Año XCVII - Montevideo, miércoles 12 de junio de 2002 - Nº 26.027

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL
Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994
ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO
ACTUALIZADO
Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.
Incluye Apéndice Normativo.
También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.
Precio de VENTA
Libro
$ 170
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 280
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Reglamento Bromatológico Nacional
Edita y Distribuye
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 26.027 - Montevideo, miércoles 12 de junio de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

1

Decreto 3.070/002

Suspéndese el otorgamiento de matrículas de alquiler en la categoría remise para los vehículos determinados en el Art. 323 inciso C (automóviles cuatro puertas), según la redacción dada por el Art. 33 del presupuesto quinquenal 2001-2005.
(1.706*R)

Rivera, 30 de Mayo de 2002

VISTO: La necesidad y oportunidad de regular la expedición de matrículas de alquiler categoría remise, automóvil cuatro puertas.

RESULTANDO: Que en virtud de lo dispuesto por el Art. 1 de la Ordenanza General de Tránsito, compete a la Intendencia Municipal de Rivera a través de la Dirección general de Tránsito y Transporte el planeamiento, regulación y fiscalización del tránsito por la vía pública, de personas vehículos y animales.

CONSIDERANDO: Razones de buena administración Municipal

El Intendente de Rivera

DECRETA:

1º) Suspendese hasta nuevo aviso el otorgamiento de matrículas de alquiler en la categoría remise para los vehículos determinados en el Art. 323 inciso C (automóviles cuatro puertas), según la redacción dada por el Art. 33 del presupuesto quinquenal 2001 - 2005.

2º) Comuníquese, publiquese y cúmplase por la Dirección General de Tránsito y Transporte

3º) Cumplido, archívese
TABARE VIERA DUARTE, Intendente; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

---o---

2

Decreto 3.158/001

Promúlgase la Resolución por la cual se dispone designar con el nombre de Barrio Cuartel el área que se delimita.
(1.707*R)

Rivera, 12 de Marzo de 2001

VISTO: Asunto Nº 2488/00 I.M.R, caratulado vecinos de Barrio Cuartel solicitan Oficializar dicho barrio

CONSIDERANDO: Que en su decreto 3722/00 de fecha 19/12/00, el Sr Intendente Municipal no demuestra objeciones al respecto.

ATENTO A LO EXPUESTO

La Comisión de Nomenclatura aconseja, designar con el nombre de Barrio Cuartel el área delimitada de la siguiente manera: al Norte Calle Brasil al Suroeste Línea Férrea, y al este calle Luis Batlle Berres

Rivera 13 de Marzo de 2001

SESION ORDINARIA - ACTA 35

La junta Departamental

RESUELVE:

Aprobar en todos sus términos el informe de la Comisión que antecede (29 votos en 31).
Pase al Ejecutivo Comunal DR. DESAIX FAJARDO, Presidente; CARLOS GUTIERREZ ALVEZ, Secretario Interino

Decreto 3158/01

Rivera 19 de Abril de 2001

VISTO: Promúlgase, Comuníquese, Publíquese, Dese Difusión y Cúmplase por las Direcciones Generales de Obras y de Tránsito, y por la OYM.
Oportunamente, Archívese
TABARE VIERA DUARTE, Intendente; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

Recibido por D. O. el 10 de Junio de 2002

---o---

3

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 2.860/002 de la Junta Departamental por la cual se prohíbe el uso de aparatos de telefonía celular y radio transmisores mientras se conduce cualquier vehículo automotor.
(1.705*R)

DECRETO 2860/02

Rivera, 11 de ABRIL de 2002.

VISTO: El planteamiento efectuado por el Edil Eduardo Acosta para que se incluya el Curso de Manejo Defensivo para las personas que tramitan la licencia de conducir por primera vez y también para los que la renuevan, así como la prohibición del uso de teléfonos celulares a los conductores que transitan por la vía pública.

RESULTANDO: Que el curso de Manejo Defensivo se aplica obligatoriamente a todos los gestionantes primarios de Licencia de Conducir.

CONSIDERANDO: I) Que no se estima pertinente implantar la obligatoriedad para los casos de renovación de la licencia por las razones expuestas en el informe de fs. 2

II) Que si debe tenerse presente que el uso de teléfonos celulares u otros aparatos de comunicación mientras se conduce un automotor, limita en forma extrema la forma de obrar y actuar.

ATENTO: A lo expuesto.

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE:

Pase a la junta Departamental solicitando la anuencia pertinente para aprobar el inciso J proyectado por la Dirección General de Tránsito y transporte, al Art. 154, numeral 1. TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, SEC. GENERAL.

Rivera, 07 de Mayo de 2002..

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

SESION ORDINARIA - ACTA Nº 35
LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA:

"J" Sé prohibe el uso de aparatos de telefonía celular y radio transmisores mientras se conduce cualquier vehículo automotor. Para el caso de que el conductor deba hacer uso del teléfono celular o radio transmisor, deberá estacionar en lugar seguro, sin entorpecer el Tránsito.

Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación DR. DESAIX FAJARDO, Presidente; CARLOS GUTIERREZ, Secretario In.

Rivera, 24 de mayo de 2002.

VISTO: Promulgase, comuníquese, publíquese, ése difusión y cúmplase por la Dirección General de tránsito y transporte, insértese por el Adepto de Racionalización de Recursos Humanos.
TABARE VIERA DUARTE, Intendente; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

Recibido por D. O. el 10 de Junio de 2002

---o---

4
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 2.579/002 por el cual se designa con el Nombre de Cecilia Fontana de Heber una calle perteneciente a Barrio Lagunon.
(1.708*R)

Decreto 2579/02.

Rivera, 08 de Abril de 2002

VISTO: La propuesta de la Comisión de Nomenclatura de la Junta departamental para que designe

1º) Con el nombre de CECILIA FONTANA DE HEBER, calle que corre de Oeste a Este perteneciente al Barrio Progreso, nace en Andresito, pasa al Sur, finalizando en Gral Rondeau.

ATENTO: a ello y a lo informado precedentemente.

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE:

1) Que no tiene objeciones que formular a la propuesta de la comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental

2) Pase a la Junta Departamental TABARE VIERA DUARTE, Intendente; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

Rivera 16 de Abril de 2002

JUNTA DEPARTAMENTAL
SESION ORDINARIA - ACTA nº 33

1) Desígnase por 29 votos, con el Nombre de CECILIA FONTANA DE HEBER calle perteneciente a Barrio Lagunon

2) Desígnase por 29 votos con el nombre de DR. WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO, calle perteneciente al Barrio Progreso.

3) Pase a la Intendencia Municipal para su Promulgación. DR. DESAIX FAJARDO, Presidente; CARLOS GUTIERREZ ALVEZ, Secretario Int

Rivera 13 de Mayo de 2002-06-

VISTO: Cumplase, comuníquese, publíquese, dése difusión y pase a la Oficina de Racionalización y Desarrollo de Recursos Humanos, oportunamente archívese
TABARE VIERA DUARTE, Intendente; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

Recibido por D. O. el 10 de Junio de 2002

---o---

5
Resolución S/n

Promúlgase la Resolución 1.686/002 por la cual se designa con el nombre de Tania Quiroga una calle perteneciente al BARRIO RECREO PASO DE LA ESTIVA.
(1.709*R)

RESOLUCION 1.686/002

VISTO: El planteamiento de vecinos del barrio denominado Zabaleta, quienes proponen que una calle de la zona lleve el nombre de Tania Quiroga

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado precedentemente

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1) Que no tiene observaciones que formular a la propuesta de la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental.

2) Pase a la Junta Departamental. TABARE VIERA DUARTE, Intendente; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

Rivera, 11 de marzo de 2002

Junta Departamental
COMISION DE NOMENCLATURA

SESION ORDINARIA - ACTA Nº 29
LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE

1) Aprobar por 28 votos el informe de Nomenclatura, que designa con el nombre de Tania Quiroga, calle perteneciente al BARRIO RECREO PASO DE LA ESTIVA, la cual corre de norte a sur, nace en la calle Pedro Esteves y finaliza en Francisco Romero. Dr. Desaix Fajardo Saenz, Presidente; Carlos Gutierrez Alvez, Secretario Interino.

VISTO: Promúlgase, comuníquese, publíquese, dése difusión y CUMPLASE por las Direcciones Generales de Obras y de Transito Transporte y por Oficina de Organización y Método.
Tabaré Viera Duarte, Intendente; Dr. Vilibaldo Rodriguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 10 de Junio de 2002

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

6

Circular 1.790

Sustitúyense e incorpóranse Artículos a la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional relativos a Inversiones del Fondo de Ahorro Previsional en el marco del Literal E del Artículo 123 de la Ley Nº 16.713.
(1.704*R)

Montevideo, 5 de junio de 2002

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1) SUSTITUIR el numeral 2 del artículo 53 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos Previsionales, por el siguiente:

"2) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, podrán adquirirse en el mercado primario las inversiones en el marco de los literales A), B), excepto los valores representativos de depósitos a plazo fijo, E) y F) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 del 3 de setiembre de 1995."

2) SUSTITUIR el artículo 64 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras Previsionales por el siguiente:

ARTICULO 64 (INVERSIONES EN EL MARCO DEL LITERAL E) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713) *A los efectos de realizar inversiones en el marco del literal E) del artículo 123 de la Ley No. 16.713 en la redacción dada por el artículo 56 de la Ley Nº 17.243 de 29/6/2000, se deberá cumplir con los siguientes requisitos para su autorización:*

a. *Una o varias Administradoras deberán presentar la solicitud al Banco Central del Uruguay conjuntamente con el Proyecto de Inversión correspondiente y su evaluación técnica. Esta última deberá considerar entre otros, los aspectos referidos a seguridad, rentabilidad y garantías de la inversión.*

b. Los valores representativos del Proyecto deberán contar con calificación de riesgo expedida por entidades calificadoras inscriptas en el Registro de Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 16.749 del 9.8.96, el Decreto 146/97 del 7.5.97 y las normas que dicte el Banco Central del Uruguay sin perjuicio de las excepciones previstas en la normativa vigente.

A tales efectos, la calificación no podrá ser menor que aquella correspondiente a la siguiente definición: "instrumentos que presenten una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico actual y posean una capacidad de pago que se mantenga aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables".

La existencia de calificación mínima no exime a las Administradoras de sus responsabilidades y obligaciones en relación a la buena administración de los Fondos Previsionales."

3) INCORPORAR los siguientes artículos a la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional:

ARTICULO 64.1 (VALORES REPRESENTATIVOS DE LAS INVERSIONES EN EL MARCO DEL LITERAL E) - *Los valores representativos de las inversiones de este literal no podrán ser los mismos que aquellos comprendidos en el literal D) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713.*

El Banco Central podrá incorporar a las inversiones comprendidas en el literal D) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 aquellos valores representativos de inversiones productivas que se denominen de manera diferente a los explicitados en el artículo 57 de esta Recopilación de Normas pero que posean características similares a los mismos.

ARTICULO 64.2 (LIMITE DE INVERSION EN VALORES DEL LITERAL E) - *Los límites de inversión de los recursos del Fondo de Ahorro Previsional en valores del literal E) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 serán determinados en cada caso en particular.*

ARTICULO 87.1 (VALUACION DE INVERSIONES DEL LITERAL E) - *La valuación de los valores representativos de las inversiones en el marco del literal E) del artículo 123 de la Ley Nº 16.713, se determinará en cada caso de acuerdo a las características del Proyecto correspondiente."*

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
César Rodríguez Batlle, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LINA RENEE FERNANDEZ PRADO, (Ficha: 140/2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20485 Jun 03- Jun 14

JUAN ANGEL VERA ARMAS, (Ficha: 697/2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20628 Jun 04- Jun 17

MYRIAM CRISTINA BONINO MENDEZ, (Ficha: 712/2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20701 Jun 04- Jun 17

CELIA o CELIA ELOISA BERNINI BIASOTTI, (Ficha: 224/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20928 Jun 06- Jun 20

SUSANA OFELIA GAMBA MALENA, (Ficha: 184/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20975 Jun 07- Jun 21

ANGEL HENRI HOPPE SANTURIO y LIRIA SANTURIO VALARINO, (Ficha: 190/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21014 Jun 07- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO BURGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 84/2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20258 May 30- Jun 12

SUSANA SANIN MARTINEZ, (Ficha: 225/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20314 May 30- Jun 12

TERENZIO LUIS GHELFI SORDI o TERENZIO LUIS ALBERTO GHELFI SORDI, (Ficha: 99/2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20406 May 31- Jun 13

ANTONIO MONTES GARCIA, (Ficha: 224/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20673 Jun 04- Jun 17

ANA MARIA FRANCIA BENTANCOR, (Ficha: 213/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20782 Jun 05- Jun 18

CARLOS ARTURO GERBER KOHLL o COLILL o KÖHLI, (Ficha: 40/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20825 Jun 06- Jun 20

EMILIO SARACENO D'ERRICO, (Ficha: 227/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20845 Jun 06- Jun 20

GABINA CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREIRA DE ARMAS o CRISELDA PEREYRA DE ARMAS, (Ficha: 234/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20933 Jun 06- Jun 20

ALBERTO BERNARDINO DEL BUENO LEZAETA, (Ficha: 214/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21053 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER BASUALDO VERNENGO, (Ficha: S/738/2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20254 May 30- Jun 12

ENRIQUE ANIBAL CONDE MARTINEZ, (Ficha: S/18/2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20336 May 31- Jun 13

GUILLERMO o GUGLIELMO MILOVAN DOBRANOVIC, (Ficha: S/330/2001).
Montevideo, 20 de junio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20434 May 31-Jun 13

WASHINGTON MENDEZ VITUREIRA, (Ficha: S/221/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20441 May 31-Jun 13

LEONI RENEE RIOLFO BASSO, (Ficha: S/216/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20445 May 31-Jun 13

NARCISO RAMON ALVAREZ, (Ficha: S/219/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20466 May 31-Jun 13

URBANO CARRERA BARCIELA, (Ficha: S/197/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20625 Jun 04-Jun 17

IRMA SELVA MONTECORAL RODRIGUEZ, (Ficha: S/210/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20629 Jun 04-Jun 17

PABLO DELFINO GUARINO DARINO, (Ficha: S/184/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20897 Jun 06-Jun 20

AMERICA ANGELA CHERRO OLIVERA, (Ficha: S/207/2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21001 Jun 07-Jun 21

JULIO MIGUEL LARRAÑAGA MENDIZABAL, (Ficha: S/195/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21049 Jun 10-Jun 24

ANTONIO LAGOS CORREA, (Ficha: S/793/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21147 Jun 10-Jun 24

MARIA ESTHER SOCA BALADON, (Ficha: S/205/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21296 Jun 11-Jun 25

LEONARDO ROMERO CARBALLO, (Ficha: S/147/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21339 Jun 11-Jun 25

DORIS VILMA ALONSO, (Ficha: S/114/2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pbreza.
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 05-Jun 18

SEGUNDO TURNO

HECTOR LOPEZ INVERNON, (Ficha: S/92/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20240 May 30-Jun 12

JORGE ALBERTO ZUNINI DE LORENZI, (Ficha: S/140/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20252 May 30-Jun 12

MARIO TOMAS MOLTRASIO VIÑA, (Ficha: S/746/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20279 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS DEGREGORIO VILLANUEVA, (Ficha: S/93/2002).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20311 May 30-Jun 12

GLADYS RENE CENTURION y FELIPE VASCONI MONTERO, (Ficha: S/143/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20405 May 31-Jun 13

HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETE ABRAMO, (Ficha: S/172/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20651 Jun 04-Jun 17

GRACIELA ETCHANDY AVELLEYRA, (Ficha: S/189/2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20691 Jun 04-Jun 17

ANA MARIA DEL GENER, (Ficha: S/661/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20841 Jun 06-Jun 20

MARINA LOPEZ BLANQUET, (Ficha: S/183/2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21067 Jun 10-Jun 24

JORGE AQUILES COLLAZO IBAÑEZ, (Ficha: S/210/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21143 Jun 10-Jun 24

ELSA ANA ANTIBERO o ANTIVERO GUIMERA, (Ficha: S/154/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21149 Jun 10-Jun 24

JOSE MARIA HERNANDEZ RIMOLDI, (Ficha: S/773/2001).
Montevideo, 24 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21166 Jun 11-Jun 25

ESTELA ANGELICA BOZZO BISOGNO, (Ficha: S/73/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21299 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

RUBEN JOSE BOGLIOLO RODRIGUEZ y JUANA GERVASIA RODRIGUEZ CANZANI, (Ficha: 187/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20340 May 31-Jun 13

AMIN ABOU NIGM LAJUT, (Ficha: 175/2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20887 Jun 06-Jun 20

EULOGIA DE LA LUZ FERNANDEZ ITURRALDE o EULOGIA L. FERNANDEZ ITURRALDE, (Ficha: 226/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20932 Jun 06-Jun 20

EDGARDO ADRIAN MORALES MONTERO, (Ficha: 216/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20993 Jun 07-Jun 21

RAUL VENTURA SANTO, (Ficha: 218/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21145 Jun 10-Jun 24

CARMEN POSE MARTINEZ, (Ficha: 250/2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21146 Jun 10-Jun 24

SARA VELAZQUEZ ZAS, (Ficha: 128/2002).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21164 Jun 11-Jun 25

IRMA DORINDA PEON DALIES y ROGELIO LEONILDES SOCA NALERIO, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21319 Jun 11-Jun 25

WASHINGTON MURAÑA MURAÑA, (Ficha: 69 97).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52054 May 31-Jun 13

JULIO CASTRO, (Ficha: 703 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52107 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

VIOLETA PEREZ RODRIGUEZ y de JORGE WASHINGTON WELS FARIAS, (Ficha: 196 2002 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21153 Jun 10-Jun 24

QUINTO TURNO

PELEGRINA ARES RODRIGUEZ y JOSEFA ESTRELLA ARES RODRIGUEZ, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20307 May 30-Jun 12

JUSTO UMPIERREZ GODINO, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20337 May 31-Jun 13

JOSE RODRIGUEZ PERALTA y REMILDA MARRERO OLIVERA, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20476 Jun 03-Jun 14

NEMESIO LAGO NUÑEZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20596 Jun 03-Jun 14

MARIA LUCIA RODRIGUEZ LEZCANO, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20689 Jun 04-Jun 17

GIOVANNI o GIOVANI FRACCHETTA BELZUINO, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20898 Jun 06-Jun 20

ANDREA ANDRADA, (Ficha: 209 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20950 Jun 07-Jun 21

MARIA ESTHER LOPEZ ZAINO, SANTIAGO JOSE BERNASAR GARCIA, (Ficha: 237 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21161 Jun 11-Jun 25

NELSON RODRIGO COSTAS FERRO.
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52199 Jun 10-Jun 24

SEPTIMO TURNO

GABINA CRUZ VICENTE, (Ficha: 166 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20341 May 31-Jun 13

LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha: 154 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20473 Jun 03-Jun 14

MARIA INOCENCIA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20622 Jun 04-Jun 17

AIZER CLAUDIA CARLEVARO PERUCHI o CARLEVARO DE ARIGON, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20623 Jun 04-Jun 17

RUBEN NELSON LABAT CANTONNET, (Ficha: 184 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21054 Jun 10-Jun 24

JOSE MARIA SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 227 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21075 Jun 10-Jun 24

ELSA DORIS SAITA RODRIGUEZ, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21150 Jun 10-Jun 24

ESTELA CECILIA RODRIGUEZ CURBELO y ESTELA CURBELO, (Ficha: 234 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21172 Jun 11-Jun 25

JUAN KROPMAN SINGLER, (Ficha: 209 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21335 Jun 11-Jun 25

NELSON ANTONIO CHANS PAZ, (Ficha: 226 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21347 Jun 11-Jun 25

OCTAVO TURNO

ILVIA IRIS DOMINGUEZ MORIS, (Ficha: S 126 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20239 May 30-Jun 12

MARSAL FALLETTI CABRERA, (Ficha: S 168 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20308 May 30-Jun 12

ELENA BECCO MARGOT, (Ficha: S 221 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20394 May 31-Jun 13

MARIA DEL CARMEN MANDARANO MARTINEZ, (Ficha: S 226 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20442 May 31-Jun 13

ANTONIO SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha: S 124 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20444 May 31-Jun 13

AMANCIO CARLOS BRAUSE, (Ficha: S 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20571 Jun 03-Jun 14

ANIELLO TROCCOLI PACELLI, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20677 Jun 04-Jun 17

EUSTAQUIO VICTOR CURBELO HERNANDEZ, (Ficha: S 164 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20725 Jun 05-Jun 18

BENITO GRANDE CONDE, (Ficha: S 203 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20896 Jun 06-Jun 20

LUIS MARIA DUFOUR BUTIN, (Ficha: S 200 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20949 Jun 07-Jun 21

VICENTA GRACIANA FERRER FARRO DE FONTAN, (Ficha: S 230 2002).

Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20972 Jun 07- Jun 21

DIEGO ALFREDO AROCENA VASQUEZ, (Ficha: S 174 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21048 Jun 10- Jun 24

NOVENO TURNO

NELSON JACKSON BONILLA, (Ficha: S 192 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20319 May 30- Jun 12

ELDA MARGOT CUELLO ESTEVEZ, (Ficha: S 91 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20323 May 30- Jun 12

RODOLFO ARIEL NUÑEZ VANDONE, (Ficha: S 146 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20344 May 31- Jun 13

ANDRES SAGRADA CAPORALE, (Ficha: S 202 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20450 May 31- Jun 13

RAQUEL MARIA TOURREILLES IZARRA, (Ficha: S 158 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20604 Jun 03- Jun 14

GABRIEL ALEMAÑY MANES, (Ficha: S 592 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20731 Jun 05- Jun 18

JORGE KONDILIS o KONDELIS PEREZ, (Ficha: S 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20796 Jun 05- Jun 18

MARIA EMILIA MARTINEZ GARMENDIA y MIGUEL ANGEL CARCER TADEO, (Ficha: S 196 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21332 Jun 11- Jun 25

JUAN ANTONIO CASTILLO, (Ficha: S 611 2001).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52020 May 30- Jun 12

DECIMO TURNO

HUMBERTO JUVENAL MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20269 May 30- Jun 12

ROSA MARIA DELIA CLAVERIE QUIÑA, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20475 Jun 03- Jun 14

JOSEFINA MARIA GONZALEZ GERBOLA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20599 Jun 03- Jun 14

IRMGARD o JRMGARD TERESA o THERESE ULMER MEILER o MEILLER o MILLER, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20650 Jun 04- Jun 17

CARLOS SARAVIA SILVA, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 20908 Jun 06- Jun 20

DORA ANGELICA BURGHI RIAL, (Ficha: 409 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21015 Jun 07- Jun 21

AUGUSTO NOGUEIRA EIZMENDI, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21071 Jun 10- Jun 24

SAHAK DOSTOURIAN KORGLIAN, (Ficha: 207 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21083 Jun 10- Jun 24

RAUL AGUIRRE, (Ficha: 220 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21156 Jun 10- Jun 24

ENRIQUE PEREIRA, (Ficha: 701 2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 03- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ FERNANDEZ, RUBEN OMAR, (Ficha: 196 2002 A).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20850 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDEZ DORADO, MARIA, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20255 May 30- Jun 12

SANTOS ALCIDES GARCIA MAYOLAS, (Ficha: 143 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20270 May 30- Jun 12

CORREA BREMEN JULIO CESAR, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20318 May 30- Jun 12

CARAPITA LUISA DESIMONE o DE SIMONE PERRONE, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20573 Jun 03- Jun 14

CORIA SOSA, DIADEMA ARGENTINA, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20914 Jun 06- Jun 20

OSCAR LEMA PORDEDONE, (Ficha: 207 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21318 Jun 11- Jun 25

ISOLDA INES PANIZZA GUIRONI, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21337 Jun 11- Jun 25

LUCRECIA CASTRO BANEGAS, (Ficha: 622 2001).
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 30- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

ARTURO MANFREDO LEWIN CARMUSIN o ARTUR MANFRED LEXIN CARMUSIN, (Ficha: 444 92).
TRAMITE PATROCINADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 04- Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL BRANDARIZ ARTOLA, (Ficha: 736 2001).

Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20271 May 30- Jun 12

JOSE LUIS JORDAN ACUÑA, (Ficha: 176 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20320 May 30- Jun 12

FLORENCIA RODRIGUEZ FRAGUAS, (Ficha: 171 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20552 Jun 03- Jun 14

ALCIBAR CESTAU MACHIÑENA (Ficha: 191 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20577 Jun 03- Jun 14

SEGUNDO LARROSA BUENO, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20730 Jun 05- Jun 18

NATIVIDAD AQUILINA CASABONA MARIAS, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20797 Jun 05- Jun 18

FAUSTO OVIDIO MOLINA FAGET, (Ficha: 220 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21013 Jun 07- Jun 21

LILIA OFELIA ROMANO BONNET, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21334 Jun 11- Jun 25

EULOGIO OLIVERA GARCIA, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52035 May 31- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

NOVO COUSILLAS, FRUCTUOSO LORENZO, (Ficha: 164 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20321 May 30- Jun 12

JUANA GREGORIA VOLONTE MORGANTI o MORGANTTI, (Ficha: 203 2002).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20433 May 31- Jun 13

MIGUEL SIPOS KOVACS, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20769 Jun 05- Jun 18

MUÑOZ SILVEIRA, EDELMA ELZA o ELSA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20781 Jun 05- Jun 18

SIRIA CATICHA ELLIS, (Ficha: 195 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20930 Jun 06- Jun 20

ATILANA LIBRAN BARRENECHE, (Ficha: 129 2002).
Montevideo, 26 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20947 Jun 07- Jun 21

VICTOR ERZEL JUNIO JAIME, (Ficha: 183 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21046 Jun 10- Jun 24

CHIAPPE, JULIO VALENTIN o CHIAPPE LENA, JULIO VALENTIN o CHIAPPE, JULIO y LABORDE FERNANDEZ, MARIA ESTHER, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21333 Jun 11- Jun 25

ADHEMAR MARCELINO ROMERO COLOMBO, (Ficha: 406 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21336 Jun 11- Jun 25

ROUCO BRUZOS. MARIA, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21338 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TOMAS y de GONZALEZ BERGERO, ESMERALDA DELIA, (Ficha: 175 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20578 Jun 03- Jun 14

MARIA ESTHER RIJO TOLEDO, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21072 Jun 10- Jun 24

JUAN ANDRES GARCIACELAY ABREU, (Ficha: 211 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21162 Jun 11- Jun 25

PIÑERO DE SOUZA, ILDEMAR, (Ficha: 597 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21171 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

LELIO ISABELINO MESA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20259 May 30- Jun 12

CESAR EDUARDO SILVA MASSA, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20312 May 30- Jun 12

ANTONINA LEIBA PRACOPENKO, (Ficha: 162 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20649 Jun 04- Jun 17

MICAELA ISAURRALDE GUISADO o IZAURRALDE GUISADO, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20668 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO DEMETRIO RUBI LEDESMA, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20711 Jun 04- Jun 17

MARIA AMALIA NICOLINI LUONI, (Ficha: 163 2002).
Montevideo, 21 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20798 Jun 05- Jun 18

MARIA LUISA LASCANO AGUIRRE, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20842 Jun 06- Jun 20

FRANCISCO BUGALLO PENAS, (Ficha: 139 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20940 Jun 06- Jun 20

PALMIRA IRENE PANIZZA RICHERO, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21055 Jun 10- Jun 24

RAQUEL BOADO TORREIRO, (Ficha: A 218 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52179 Jun 06- Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS LEON EISENBERG SERSER o SCHERZER, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20484 Jun 03- Jun 14

ASUCENA o AZUCENA CARMELITA GOMEZ SOSA, (Ficha: 685 2001).
1º de febrero de 2002
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20551 Jun 03- Jun 14

ENVERT HEBERT FERNANDEZ CATARDO, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20570 Jun 03- Jun 14

RICARDO QUINELLI QUILLER, (Ficha: 196 2002).
16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20706 Jun 04- Jun 17

ALFREDO SANTOS GEY, (Ficha: 670 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20728 Jun 05- Jun 18

NELLY CEDRES NARIO de SANTOLINI, (Ficha: 141 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20916 Jun 06- Jun 20

JUAN MARIA BALAO CEDRES, (Ficha: 159 2002).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21008 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

TERESA VAZQUEZ PORTES o PORTO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20287 May 30- Jun 12

JOSE VICENTE CIOMPI GONZALEZ, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20447 May 31- Jun 13

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HUTTON, (Ficha: 167 2002).
13 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20471 Jun 03- Jun 14

VICTOR HUGO o HUGO VICTOR SCHIPANI o ESCHIPANI URBINA, (Ficha: 139 2002).
27 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20607 Jun 03- Jun 14

JULIETA PINTOS ARRILLAGA, (Ficha: 73 2002).
4 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21007 Jun 07- Jun 21

NIEVES LUISA CAVALLERO OLIVERO, (Ficha: 230 2002).
22 de mayo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21328 Jun 11- Jun 25

MARIA ELIDA LARROCA CASTRO, (Ficha: 114 2002).
8 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21329 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA BAULO FERNANDEZ y EMILIO SANTIAGO MACHO LERA, (Ficha: S 211 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20627 Jun 04- Jun 17

MARIA ANA o MYRIAM BONINO BIDART, (Ficha: S 213 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20857 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL DEL GÜERCIO HOYO u HOYOS, (Ficha: S 183 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20256 May 30- Jun 12

JOSEFINA JESUS SEOANE, (Ficha: S 194 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20580 Jun 03- Jun 14

FRANCISCO ANTONIO IZAGUIRRE LALANNE, (Ficha: S 184 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20732 Jun 05- Jun 18

ADAN o ADAMO PALERMO CETRARO, (Ficha: S 134 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21016 Jun 07- Jun 21

LELIA BARROS ANTUNEZ, (Ficha: S 154 2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21052 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PIZZO CAPUTA o CAPUTO, (Ficha: 183 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20257 May 30- Jun 12

CARLOS BENITEZ GAUNA, (Ficha: 194 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20322 May 30- Jun 12

ROMANA MARGARITA MADRID REVOTARO o REBOTTARO o REBBOTTARO o REBOTARO, (Ficha: 38 2002 S.p).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20556 Jun 03- Jun 14

MARGARITA ABEIRO CASTRILLON, (Ficha: 186 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20626 Jun 04- Jun 17

MOISES GAON NAUM o NAHUM, (Ficha: 180 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20690 Jun 04- Jun 17

JOSE JOAQUIN SOTO ROSETE, (Ficha: 174 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20851 Jun 06- Jun 20

ANDRES BARISIONE ABELENDA, (Ficha: 36 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21084 Jun 10- Jun 24

ELISA MORALES ZABALA o ZAVALA, (Ficha: 185 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21144 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DELIA GUERRA MORAÑA, (Ficha: 157 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20313 May 30- Jun 12

LUIS ALBERTO MEDINA RIVELLI, (Ficha: 191 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20452 May 31- Jun 13

JOSE MARIA FERRARO CERVINI, (Ficha: 204 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20579 Jun 03- Jun 14

a) AMABILIA ESTHER IGLESIAS DUARTE y b) CARLOS ELOY GALAN KAASIK, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20703 Jun 04- Jun 17

NELSON FONSALIAS TECHERA, (Ficha: 176 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20843 Jun 06- Jun 20

ADELA NELLY MELGAREJO MONSIE, (Ficha: 172 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20931 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISEO GARCIA VEIGA, (Ficha: 154 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20324 May 30- Jun 12

EDUARDO ANGEL QUEVEDO SANTANA, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20550 Jun 03- Jun 14

LUIS ALBERTO CASTRO o LUIS ALBERTO CASTRO DE LEON, (Ficha: 213 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20576 Jun 03- Jun 14

HADA o ADA MARINA PEREZ POSE, (Ficha: 230 2002 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20895 Jun 06- Jun 20

MARIA ELIDA QUIROGA, (Ficha: 134 2002 S).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20915 Jun 06- Jun 20

JORGE LABANDERA BOCAGE, (Ficha: 232 2002 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21006 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTA ELENA SILVEIRA RUBI, (Ficha: 112 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20253 May 30- Jun 12

PEDRO HECTOR TOLEDO PERLAS, (Ficha: 219 2002 S).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20443 May 31- Jun 13

HNAZANT o HENAZANTE APANIAN BOGOHELIAN o BOGCHELIAN, (Ficha: 243 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20446 May 31- Jun 13

SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA, (Ficha: 149 2002 S).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20572 Jun 03- Jun 14

DOMINGO JOSE BONILLA PLADA, (Ficha: 201 2002 S).
Montevideo, 21 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20704 Jun 04- Jun 17

ALFREDO PEREZ MANGARELLI, (Ficha: 178 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21066 Jun 10- Jun 24

BENITO ALVAREZ MOREDA y ELVIRA PINTOS SOREY, (Ficha: 247 2002 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21086 Jun 10- Jun 24

CARMELO NERIS CARRATO AVARO, (Ficha: 240 2002 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21229 Jun 11- Jun 25

FELIX JOSE TIZADO FERRO, (Ficha: 227 2002 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21327 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRIS LAURENCENA DA ROSA, (Ficha: 86 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20309 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS LOPEZ COPPETTI, (Ficha: 188 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20453 May 31- Jun 13

JUAN CARLOS BARLOCCO SALVETTI, (Ficha: 106 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20455 May 31- Jun 13

FREDY o FREDDY OSVALDO GIACHINO ROSSI, (Ficha: 158 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20472 Jun 03- Jun 14

JOSE MARIA VARELA, (Ficha: 141 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20474 Jun 03- Jun 14

ELIDA SORGER de LEWIN o SORGER ERNEST de LEWIN, (Ficha: 164 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20799 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS BENITO CORTES FERNANDEZ, (Ficha: 179 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20295 May 30- Jun 12

NORMA BEATRIZ SERVENTE MARTINEZ, (Ficha: 537 99 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20343 May 31- Jun 13

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, (Ficha: 741 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20600 Jun 03- Jun 14

NELLY STRANA MONTANO MAGOLE, (Ficha: 135 2002 S).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20795 Jun 05- Jun 18

CARLOS o CARLOS ALBERTO CARRERAS o CARRERA MARIN y ALICIA MAGDALENA CHIAPELLA o CHIAPPELLA ZINOLA, (Ficha: 686 2001 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20909 Jun 06- Jun 20

HUMBERTO BOLOGNA DIAZ, (Ficha: 189 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20934 Jun 06- Jun 20

ESTEBAN COSTA MACIEL, (Ficha: 184 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21331 Jun 11- Jun 25

ELSA ROSANO ECHEGOYEN, (Ficha: 150 2002 S).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21342 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MANUEL QUEIRO GONZALEZ, (Ficha: 228 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20822 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GARCIA GARCIA, (Ficha: 180 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20310 May 30- Jun 12

RAMON RODRIGUEZ SANABRIA, (Ficha: 165 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20581 Jun 03- Jun 14

MARIA ANGELICA MEDERO AGUIRRE, (Ficha: 202 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20824 Jun 06- Jun 20

SARA BARIZO FERREIRO, (Ficha: 169 2002 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20929 Jun 06- Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REIMUNDO SOUZA, (Ficha: 261 2002).

Artigas, 8 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20889 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

DORCILA NUÑEZ, (Ficha: B 446 2001).
Bella Unión, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20282 May 30- Jun 12

MIGUEL BANCOFF ZAVERUGIN, (Ficha: B 614 2001).
Bella Unión, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20493 Jun 03- Jun 14

ADAIR ALVES DE ANDRADE PEREIRA, (Ficha: B 182 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

CONRADO SILVA ZAPIRAIN, (Ficha: 266 2002).
Artigas, 22 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20280 May 30- Jun 12

INES SANTANA, (Ficha: 295 2002).
Artigas, 24 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20957 Jun 07- Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON EUGENIO CABRERA MARICHAL, (Ficha Civil: 47 2002 V).
Canelones, 24 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21085 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN HECTOR ANGÜILLA ROSSA, (Ficha: 1515 2001).
Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20702 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAQUEL TRUCIDO PERNA, (Ficha: 208 2002).
Las Piedras, 19 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20440 May 31- Jun 13

CORINA MARIA PASTORINO PERRONE, (Ficha: 237 2002).
Las Piedras, 30 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20562 Jun 03- Jun 14

PIO AMALIO REYES, (Ficha: 1051 2001).
La misma posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

HECTOR OSCAR RUGLIO IBARRA, (Ficha: 146 2002).
Las Piedras, 11 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20558 Jun 03- Jun 14

JOSE ISIDRO o JOSE ISIDRO CARLOS BUZZALINO PISANO, (Ficha: 371 2002).
Las Piedras, 22 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20559 Jun 03- Jun 14

CARLOS AUGUSTO PAGANINI GARCIA, (Ficha: 313 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20560 Jun 03- Jun 14

CARMELO MANUEL MACHIN IGLESIAS, (Ficha: 40 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20692 Jun 04- Jun 17

MARIO RENE TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 347 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20693 Jun 04- Jun 17

JUAN PEDRO CAPPI GHERSI o GHERZI, (Ficha: 517 2001).
Las Piedras, 7 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21212 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELADIA MARTINIANA o ELADIA ARRIONDO SERRATO, (Ficha: 429 A 2002).
Pando, 8 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20838 Jun 06- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Demetria Pereira Da Costa René o Costa René o Costa Reiné, (Ficha: 92 2.002).
Melo, 24 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20859 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

JUAN PONCE LUCAS LUCAS; TORIBIA FAGONDE NILO y JUAN JOSE LUCAS FAGUNDEZ o FAGONDE, (Ficha: 168 2002).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20632 Jun 04- Jun 17

ANGELA DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 173 2002).
Melo, 18 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20633 Jun 04- Jun 17

ROBERTO BURGOS BORCHE, (Ficha: 241 2002).
Melo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20634 Jun 04- Jun 17

ELVIRA VIDELA MOITIÑO, (Ficha: 244 2002).
Melo, 23 de mayo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20860 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANUNCIA AQUINA LEDESMA GOMEZ, (Ficha: 225 2001).
Río Branco, 6 de diciembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20635 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR GOROSPE ALTUNA, (Ficha: B 339 2002).
Colonia, 17 de mayo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20720 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LELIO ATILIO LONG ARTUS, (Expte.: 124 2002B).

Carmelo, 11 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20867 Jun 06-Jun 20

FERMIN D'AQUILA GUTIERREZ y EVIDELIA JORGELINA MARTINEZ VASQUEZ o VAZQUEZ, (Expte.: 141 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20868 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER AGUSTIN BENTANCURT ESPOSITO, (Ficha: B 200 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20264 May 30-Jun 12

JOSE HOMERO DUOMARCO BILAT, (Ficha: B-208 2002).
Rosario, 6 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20265 May 30-Jun 12

JORGE ANTONIO DUBAR LEYS RODRIGUEZ, (Ficha: B-43 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20266 May 30-Jun 12

JUAN CARLOS IZA o ITZA MONTIEL, (Ficha: B-868 2001).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21109 Jun 10-Jun 24

JUAN BETARTE ECHEVERRIA, (Ficha: B-291 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21110 Jun 10-Jun 24

MAXIMO AURELIO JOURDAN GEYMONAT, (Ficha: B-355 2001).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21111 Jun 10-Jun 24

CARLOS CAMILETTI MONTAÑA, (Ficha: B-46 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21215 Jun 11-Jun 25

GLORIA CELESTE ALVAREZ BRITOS, (Ficha: B-245 2002).
Rosario, 27 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21216 Jun 11-Jun 25

SIXTO DOROTEO MACHADO PEREYRA, WALTER BENJAMIN RODRIGUEZ DORREGO, ANA MARIA RODRIGUEZ DORREGO, YOLANDA OLIVERA, (Ficha: B 152 2002).
Rosario, 26 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21217 Jun 11-Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE ORTA o DEORTA IGLESIAS, (Ficha: 131 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20602 Jun 03-Jun 14

PEDRO DANURIO o DANUVIO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 144 2002).
Durazno, 20 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20977 Jun 07-Jun 21

BLANCA INES IRURETA PIRELLI, (Ficha: 164 2002).
Durazno, 29 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21077 Jun 10-Jun 24

WALTER FARIAS o FARIAS MENDEZ, (Ficha: 155 2002).
Durazno, 20 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21283 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

SIMON SANDALIO SAMANIEGO FERRARO, (Ficha: 158 2002).
Durazno, 22 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 20778 Jun 05-Jun 18

DOROTEA EXALTACION, MALCEÑIDO SILVERA, (Ficha: 284 2001).
Durazno, 13 de agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21282 Jun 11-Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CARACIOLO LEGARRALDE RIOS, (Ficha: 12 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20399 May 31-Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PINTADO FREITAS MARIA ELENA, (Ficha: 144 2002).
Florida, 10 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20375 May 31-Jun 13

BRUNO SALOMON YOLANDA ANTONIA y ALFREDO NICOLAS BRUNO SALOMON, (Ficha: 366 2001).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21213 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

PEREZ LEDESMA GERONIMO, (Ficha: 99 2002).
Florida, 10 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20376 May 31-Jun 13

HUGO MARIA CAETANO ABELLA y JUANA CARMEN CAETANO ABELLA, (Ficha: 206 2002).
Florida, 28 de mayo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21214 Jun 11-Jun 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MENDEZ FERREIRA o FERREYRA y de CORNELIA HERNANDEZ NORIA, (Ficha: B 351 2002).
Minas, 24 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20272 May 30-Jun 12

LUCIA JANETH MANCUELLO OYARZABAL, (Ficha: B 316 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20273 May 30-Jun 12

CENTENARIO IRIS DAMESTOY GATTI, (Ficha: B 244 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20274 May 30-Jun 12

EDUARDO RENE MASSA y de MARIA ROSA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 293 2002).
Minas, 10 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20275 May 30-Jun 12

NICOLAS SALVADOR GIMENEZ MARRERO, (Ficha: B 263 2002).
Minas, 3 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20953 Jun 07-Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO FLORENTINO, CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 437 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20610 Jun 04- Jun 17

ASDRUBAL INOCENCIO NIEVES RECUERO, (Ficha: 676 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20614 Jun 04- Jun 17

GUMERCINDA PASSANO DE DEMARTINI; CARMEN LUCIA DEMARTINI PASSANO y DE ELIDA HILARIA DEMARTINI PASSANO, (Ficha: 102 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20615 Jun 04- Jun 17

NIEVES ELIDA MARTINEZ VARELA, (Ficha: 109 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20616 Jun 04- Jun 17

OSCAR RICARDO RUIZ OROZCO, (Ficha: 152 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21062 Jun 10- Jun 24

DILLANIE RUBBY DE LEON TEJERA, (Ficha: 111 2002).
Maldonado, 19 de abril de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21063 Jun 10- Jun 24

ELOY, LORENZO SOSA, (Ficha: 126 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21064 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

LILIAM MARY CORBO BALADAN, (Ficha: 207 2002).
Maldonado, 15 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20832 Jun 06- Jun 20

JUAN PEDRO DELGADO NUCHE o NUCCI y PETRONA GUILLERMA GUTIERREZ SILVA, (Ficha: 219 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21060 Jun 10- Jun 24

AMANDA FRANCISCA UMPIERREZ MELO, (Ficha: 826 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21061 Jun 10- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SVIRIDENKO SOKOROV, JORGE ALBERTO, (Ficha: 259 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20496 Jun 03- Jun 14

GIOVIO PEREZ, OLGA, (Ficha: 243 2002).
Fray Bentos, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20497 Jun 03- Jun 14

PINI BRUNO LIDIA ESTHER, (Ficha: 229 2002).
Fray Bentos, 3 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20884 Jun 06- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 240 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20367 May 31- Jun 13

ORFELIO ERMIDA FERNANDES o FERNANDEZ, (Ficha: 272 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21105 Jun 10- Jun 24

RAUL MARIO SMALDONE ROSAS y SARA ELIDA CATALDO GUTIERREZ, (Ficha: 274 2002).
Rivera, 31 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21106 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JOSE MENESES, (Ficha: 17 2002).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20743 Jun 05- Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EUSTACIA ROCHA ROCHA, (Ficha: 96 2002).
Rocha, 20 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20345 May 31- Jun 13

AIDA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha: 195 2002).
Rocha, 14 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20346 May 31- Jun 13

DOÑA ZENOBIA SOSA GONZALEZ, (Ficha: 468 99).
Rocha, 20 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20522 Jun 03- Jun 14

MARIO EMILIO GUERRA, (Ficha: 228 2002).
Rocha, 22 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20618 Jun 04- Jun 17

DON JULIO RAMIREZ LAFUENTE DE LEON, (Ficha: 418 2001).
Rocha, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21043 Jun 10- Jun 24

DON IGNACIO RODRIGUEZ ECHETO, (Ficha: 274 2000).
Rocha, 2 de junio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21044 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

DON DARDO ARIEL PEREZ PEREZ, (Ficha: 206 2002).
Rocha, 15 de mayo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20347 May 31- Jun 13

DON LUIS HUMBERTO HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 218 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20523 Jun 03- Jun 14

DOÑA BENITA AMPARO URETA SPONTON, (Ficha: 187 2002).
Rocha, 2 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20617 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GEOVANE RIBEIRO KRUGER, (Ficha: 83 2002).
Chuy, 10 de mayo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20619 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VENECIA MARQUETTI ZAVARONI, (Ficha: B 71 2002).

Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20284 May 30-Jun 12

FALCAO CARDOZO, JUAN MARINO y GUTIERREZ MILAN, AMANDA, (Ficha: B 45 2002).
Salto, 19 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20285 May 30-Jun 12

da CUNHA BARROS da SILVA, ASUNCION, (Ficha: B 113 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20391 May 31-Jun 13

ROCHA, CARLOS MARIA, (Ficha: B 147 2002).
Salto, 23 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20973 Jun 07-Jun 21

BERNARDINO CUSTODIO, (Ficha: B 65 2002).
Salto, 15 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21226 Jun 11-Jun 25

ROCCA ALVAREZ, WALTER FABIAN, (Ficha: B 143 2002).
Salto, 29 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21227 Jun 11-Jun 25

DIAZ MACHADO, PROCOPIO, (Ficha: B 107 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

JOSE PEDRO RE, (Ficha: B 364 95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 20390 May 31-Jun 13

JUANA ALFONSO, (Ficha: B 542 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 20392 May 31-Jun 13

JOSE MARIA ECHEVARRIA SAGRADINI, (Ficha: B 112 2002).
Salto, 22 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21220 Jun 11-Jun 25

DOGOMAR ALVEZ DA CRUZ RAMOS, (Ficha: B 108 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21221 Jun 11-Jun 25

FELICIA AMANDA NALBARTE de CANIO, (Ficha: B 104 2002).
Salto, 16 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21222 Jun 11-Jun 25

LUIS ALBERTO ROASCIO, (Ficha: B 90 2002).
Salto, 8 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21224 Jun 11-Jun 25

ZULMA ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha: B 38 2002).
Salto, 13 de marzo de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21225 Jun 11-Jun 25

JESUS NESTOR CARDOZO FILIPINI, (Ficha: B 6 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO LEONARDO MOROSINI CRACEL, (Ficha: 229 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 20330 May 30-Jun 12

FLOR DE MARIA RAMIREZ FERNANDEZ, (Ficha: 226 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20526 Jun 03-Jun 14

Jorge Ramón Bovè Trabal, (Ficha: 209 2002).
San José, 13 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21304 Jun 11-Jun 25

LUIS ALBERTO, ESTEBAN, VICTOR CESAR y MAXIMINO GUILLERMO CHAPPE BARBAZAN, (Ficha: 230 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21306 Jun 11-Jun 25

SCHUBERT HERMAN o HERNAN o HELMAN FERREIRA ANTUNEZ, (Ficha: 72 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21307 Jun 11-Jun 25

ANTONIO o ANTONIO FLORISEL o ANTONIO FLORICEL OJEDA u OJEDA PAREJA u OJEDA PAREJAS, (Ficha: 227 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21308 Jun 11-Jun 25

ARTURO MONICO SELLANES BAUMAN, (Ficha: 219 2002).
San José, 10 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21310 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

VIERA VERDEROSA HUGO DANIEL, (Ficha: 207 2002).
San José, 28 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20527 Jun 03-Jun 14

HAYDEE o AIDE PEICINO o PEISINO AROCENA y ANTOLIN RODRIGUEZ RIVERA, (Ficha: 163 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20528 Jun 03-Jun 14

ELBIO RAUL DIAZ SOSA, (Ficha: 162 2002).
San José, 9 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 20529 Jun 03-Jun 14

HERNAN FERNANDEZ PARRADO, (Ficha: 174 2002).
San José, 22 de mayo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21305 Jun 11-Jun 25

ALVAREZ PEREZ ORLANDO CELSO, (Ficha: 816 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21309 Jun 11-Jun 25

AURORA DIAZ GAMBETTA, (Ficha: 243 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21311 Jun 11-Jun 25

DANIEL MARIA FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha: 242 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21312 Jun 11-Jun 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIDA VILLALBA y DE MIGUEL JUAN CROSI TESTAGROSA, (Ficha: 515 2001).
Mercedes, 7 de junio de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20371 May 31-Jun 13

WASHINGTON RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 148 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20372 May 31-Jun 13

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA, (Ficha: 444 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20641 Jun 04-Jun 17

BLANCA ROSA BIANCHI o NONNENMACHER BIANCHI DE MOYANO, (Ficha: 406 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20642 Jun 04-Jun 17

ANGEL MARIO RODRIGUEZ REYES, (Ficha: 442 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20643 Jun 04- Jun 17

RUFINO ANTONIO SALVATIERRA REBOLLO, (Ficha: 435 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20644 Jun 04- Jun 17

WALDEMAR FERMIN GONZALEZ SALINAS, (Ficha: 443 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20645 Jun 04- Jun 17

HECTOR MARIA GRASSO PETROSINO, (Ficha: 436 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 20646 Jun 04- Jun 17

AMALIO ANTONIO GUTIERREZ BERMOLEN y de ROSA ISILDA CASTRO RIVERO, (Ficha: 397 2002).
Mercedes, 21 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21349 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL FELIPE DELLA BERNARDA ARNALDI, (Ficha: B 183 2002).
Dolores, 24 de mayo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20648 Jun 04- Jun 17

JACINTA CRISTINA ARREGUI PALACIO o PALACIOS, (Ficha: B 311 2000).
Dolores, 4 de agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 20954 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITAL ALAMON LATIERRO, (Ficha: B.499 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20241 May 30- Jun 12

PABLO SANTA MARINA LAVIN y de ROSA GONZALEZ REYES o ROSA GONZALEZ DE SANTA MARINA, (Ficha: B.231 2002).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20350 May 31- Jun 13

CLODOMIRO GARCIA MALDONADO, (Ficha: B.208 2002).
Tacuarembó, 30 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20723 Jun 05- Jun 18

RUBEN PEREZ NUÑEZ, (Ficha: B.275 2002).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21132 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

ERNESTO GUALBERTO IHLENFELD KUSTER, (Ficha: 294 2002).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 21133 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARTIN ARICETA BOGADO, (Ficha: 176 2002).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 20351 May 31- Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA DUARTE TUDURI, (Ficha: 348 2002B).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 20396 May 31- Jun 13

ERLINDA MARCELINA FABRICA DA SILVA y de ANGEL BOLIVAR OLIVERA, (Ficha: 401 2002B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21174 Jun 11- Jun 25

GUILLERMA MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 431 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21175 Jun 11- Jun 25

PILAR SARA LARA SANTANA, (Ficha: 1196 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52066 May 31- Jun 13

ELISEO AFFONSO o AFONSO SILVEIRA LONGO, (Ficha: 133 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 17 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52067 May 31- Jun 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

25 de Mayo Inmobiliaria S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2002 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Distribución de Utilidades
4°) Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Elección de Nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea. Montevideo, junio de 2002. EL DIRECTORIO.".
03) $ 1240 3/p 21068 Jun 10- Jun 12

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GRUPO INVERSOR MEDICO S.A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 12 2001, que se realizara en la calle Avda Brasil 2420 apto. 107, el día 28 06 2002, en Primera convocatoria a las 20.00 y en Segunda Convocatoria a las 21.00 horas, con el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores y destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 12 2001. Informe de Sindico.
3) Consideración de la Evolución de la Capitalización y reducción futura en función de la actual coyuntura economica.
4) Elección de Directorio y Sindico.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1395 3/p 21123 Jun 10- Jun 12

ARCOMIL SA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de accionistas de Arcomil S.A., (en cumplimiento Art. 344 Ley 16060), la que tendrá lugar el día 29 de junio del 2002, en la calle 21 de setiembre 2329, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:
Elección de directorio.
El registro de accionistas estará a disposición de los interesados el día fijado para la Asamblea en la mencionada dirección. El Directorio.
03) $ 775 3/p 21341 Jun 11- Jun 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD DE NECROPOLIS MUNICIPAL

GERENCIA

La Unidad de Necrópolis Municipal cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de San Jacinto para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

NOMBRE DEL EXTINTO	FECHA FALLEC.	CHAPA Nº
Pedro Curbelo Guelmo	14 12 85	4808
Ciriaco Antonio Fernández	28 07 86	4855
Juan Agustín Cabrera	03 08 87	4957
Cándido Miranda	20 12 87	4995
Pedro Pintos Pintos	12 07 88	5047
Juan Eloy Abreu	12 08 88	5058
José Guadalupe García	04 11 88	5089
Nemencio Albarez	20 07 92	5469
Juan A. Pérez Guillén	06 08 92	5478
Domingo Umpiérrez Delgado	19 10 92	5501
Juan Ezequiel Marenco	10 03 93	5535
María Cualia	25 07 93	5571
Basilio Manuel Gonzalez	28 06 93	5574
José Luis Marengo	11 08 93	5587
Aniceto Arbulo	28 10 93	5619
Elvergistas Arias	10 04 94	5677
Felipe Delgado	13 09 94	5726
Elida Gutiérrez	14 10 94	5793
José María Alvarez	29 11 94	5747
Sixta Puyeiro	27 07 95	5822

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de San Jacinto. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reduccidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-
Canelones, 29 de mayo del 2002.-

04) (Cta. Cte.) 5/p 52177 Jun 06- Jun 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR DE REGISTROS
DIVISION NECROPOLIS
BIEN FUNERARIO RUINOSO EN TRAMITE DE RETROVERSION.-

Emplázase a cualquier interesado o titular del nicho Nº actual 11 del sector B, que luce en la puerta "Suc. LANGLOIS", ubicado en el cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos.- Presentarse en Junta Local de Pando (exp. G172.404 agregado G140.356) dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación, (art. 12 y 13 de Ordenanza de Necrópolis 2763 80).

04) (Cta. Cte.) 10/p 52235 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Intendencia Municipal de Maldonado
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal comunica: De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de la Ordenanza de Cementerios del Departamento de Maldonado, que se transcribe a continuación, se acompaña nómina a tales efectos. "Art. 45) Será de carácter obligatorio la realización de reducciones de restos de cuerpos cuyo fallecimiento date de cuatro años. La realización de la reducción de los restos deberá realizarse en un plazo de 10 (diez) días a partir de la fecha de la publicación. De no procederse en la forma precedentemente establecida por parte de sus deudos, la Intendencia Municipal realizará las mismas, depositándose los restos en el Osario Público, previo emplazamiento e intimaciones del caso".

FECHA - NOMBRE - CHAPA - NICHO
24 02 1993 - Elvira Eugenia CATROFE VARELA - 10398 - 1516
12 03 1993 - Demetria CAMEJO DE GARCIA - 10415 - 657
15 03 1993 - Humberto DE SANTIS RIVERO - 10422 - 763
17 03 1993 - Erotida RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ - 10423 - 763
23 03 1993 - Florentina DE MENESES - 10428 - 764

06 04 1993 - Ernest Rudolf MONDERLEIN - 10444 - 782
11 04 1993 - Felicida M. ALVEZ GONZALEZ - 10450 - 780
30 04 1993 - Petrona Soledad GUTIERREZ - 10476 - 778
14 05 1993 - María del Pilar MORENO - 10492 - 660
12 06 1993 - Rosalía Margarita BELLA REZI - 10534 - 778
22 07 1993 - Saturnino Zoilo LIMA - 10573 - 753
23 07 1993 - Elsa Estela PIZZANI SANTOS - 10574 - 753
24 07 1993 - Pío Tácito OSANO MONTAÑEZ - 10575 - 753
17 08 1993 - Fraide AZAMBUYA ANADON - 10603 - 762
17 08 1993 - Edmundo DE LOS SANTOS - 10605 - 762
21 08 1993 - María PEREZ DE CHOCHO - 10609 - 760
27 08 1993 - Wálter José TEPERINO - 10624 - 731
11 09 1993 - Juan Octavio RODRIGUEZ ANDRADE - 10644 - 811
18 10 1993 - Nilda Berta BENTANCOURT - 10698 - 799
25 10 1993 - Jacques DE LA FOREST DIVONNE - 10700 - 799
07 11 1993 - Luis Domingo PUGLIA - 10715 - 816
15 11 1993 - Francisco Gil OLIVERA - 10723 - 786
16 11 1993 - Sandalio SANCHEZ - 10725 - 793
18 11 1993 - Marcelino GARCIA UMPIERREZ - 10727 - 826
22 11 1993 - María Luisa BOVIO - 10731 - 826
23 11 1993 - José DOMINGUEZ FERNANDEZ - 10656 - 810
30 11 1993 - Blanca BELTRAN DE ESPINOSA - 10735 - 818
21 12 1993 - María Teodora RAMOS - 10752 - 667
23 12 1993 - Donato PEREIRA ACOSTA - 10754 - 667
09 01 1994 - Agripin Fausto DIAZ AGUIRRE - 10775 - 1520
21 01 1994 - David SILVERA BELEN - 10788 - 1520
16 02 1994 - María Elena BENICELLI - 10818 - 792
03 03 1994 - Walnistertr BENAVENTE GONZALEZ - 10826 - 775
04 03 1994 - Braulio PEREZ - 10831 - 775
02 04 1994 - Hilaria RODRIGUEZ NIEVES - 10866 - 770
03 04 1994 - Gladys OLIVERA - 10867 - 751
03 04 1994 - Rita MORENO - 10868 - 769
18 04 1994 - Valentín CABRAL - 10880 - 792
23 04 1994 - Luis Alberto PRESTES - 10890 - 773
29 04 1994 - Mabel PONS - 10895 - 776
05 05 1994 - Yamandú A. RIOS - 10901 - 769
11 05 1994 - Gilberto Jesús PEREZ - 10909 - 769
13 05 1994 - Ester ALLIO MALA - 10910 - 759
17 05 1994 - Luisa A. ELORIANA - 10915 - 755
25 05 1994 - Isaac FERNANDEZ SOSA - 10927 - 749
23 06 1994 - Orlando IGINI - 10958 - 733
28 06 1994 - Juan GLASSIANI - 10966 - 756
29 06 1994 - Américo ABALO ALANIS - 10967 - 756
04 07 1994 - Wálter CARDONA DE LEON - 10972 - 660
15 07 1994 - Gregorio PEREIRA CABRERA - 10994 - 659
26 07 1994 - Alejandrina RIVERO - 11006 - 822
29 07 1994 - Elmira Casilda OLMOS - 11013 - 659
05 08 1994 - Aurelio N. RODRIGUEZ - 11019 - 757
08 08 1994 - Florencia M. DE LOS SANTOS - 11024 - 1203
17 08 1994 - Juan MARAÑO - 11040 - 1204
20 08 1994 - Ana GARCIA GITERO - 11046 - 661
30 08 1994 - Juliana PEZI - 11066 - 785
03 09 1994 - Luisa María MILLER FONSECA - 11074 - 761
04 09 1994 - Clemencia VEIGA - 11075 - 761
09 09 1994 - Artigas RODRIGUEZ - 11079 - 761
11 09 1994 - Elena ZAYARES - 11081 - 813
26 09 1994 - Luis A. VERDIAS - 11101 - 1525
07 10 1994 - Elbio Ernán BASSO - 11115 - 1522
27 10 1994 - María E. SINGLAN LARROSA - 11140 - 1201
04 11 1994 - Fernando María MIRAGLIA BLANCO - 11149 - 821
09 11 1994 - Hebersixto Ramón VELAZQUEZ - 11154 - 821
12 11 1994 - Oscar VITUREIRA - 11157 - 1932
15 11 1994 - Abel FERREIRA - 11160 - 787
24 11 1994 - Carmelo COLMAN - 11167 - 1202
23 12 1994 - Ricardo MARTINEZ - 11185 - 771
26 12 1994 - Nivardo GONZALEZ - 11186 - 1202
03 01 1995 - Carlos Daniel RIOS - 11189 - 825
05 01 1995 - Alfredo Nicolás NOCETTI - 11190 - 1200
06 01 1995 - Santiago Noel DIAZ - 11191 - 1200
15 01 1995 - Ricardo BARRIOS - 11195 - 825
06 02 1995 - Domingo LARROSA - 11221 - 1204
16 02 1995 - Marcos MARTINEZ - 11231 - 767
22 02 1995 - Wáshington RIVERO - 11249 - 767
09 03 1995 - Carlota SARZARA MARCENARO - 11258 - 791
19 03 1995 - Cecilia MARTINEZ - 11269 - 824
22 03 1995 - Cristiani DE SOUZA - 11275 - 1184
22 03 1995 - Rafaela MONTAÑEZ - 11276 - 1184
23 03 1995 - Benito Clemente GARCIA - 11279 - 661
06 04 1995 - Lirica Esperanza ROZZI - 11292 - 787
14 04 1995 - Dominga Teofila GARCIA - 11298 - 1210
20 04 1995 - Normelio Sadi AMARAL - 11306 - 1210
03 05 1995 - Fidel CABOBIANCO - 11322 - 777
08 05 1995 - Teodoro SOTERIO MIGUELI - 11330 - 771
23 05 1995 - Alejandro Francisco GOMEZ TORRES - 11342 - 794
24 05 1995 - Manuela Enriqueta GARCIA - 11343 - 794
05 06 1995 - Víctor M. SEDES - 11360 - 744
06 06 1995 - Carmen GONZALEZ - 11364 - 758
09 06 1995 - Analia Soledad VIERA DIAZ - 11368 - 1954
25 06 1995 - Teodoro Valentín PEREZ - 11394 - 1948
25 06 1995 - Wenseslao GONZALEZ - 11395 - 1948
11 07 1995 - Cecilio Eduardo PEREIRA - 11411 - 750
14 07 1995 - Luis Honorio CORREA - 11418 - 1205
15 07 1995 - José MALLEVILLE - 11420 - 1209
19 07 1995 - Leonel MENDEZ RODRIGUEZ - 11426 - 1209
27 07 1995 - Justina CLAVIJO SILVA - 11437 - 826
27 07 1995 - Rosa DE LOS SANTOS COITO - 11438 - 817
02 08 1995 - Oscar BESSI - 11444 - 754
06 08 1995 - Juana GOMEZ - 11446 - 784
09 08 1995 - Yolanda REIG DE NEGRO - 11452 - 1207
24 08 1995 - Froilán Rúben HERNANDEZ - 11472 - 1930
26 08 1995 - Alfredo BOSSO ANTRA - 11476 - 774
31 08 1995 - Juana Luisa LADA ESCOBAR - 1480 - 1936
29 09 1995 - Ramona JORGE - 11503 - 1928
18 10 1995 - Blanca Noemí PAILLE - 11523 - 1526
26 10 1995 - Ramón RODRIGUEZ - 11530 - 1526
03 11 1995 - CARRIZO N.S.V. - 11536 - 1527
04 11 1995 - Pedro Ramón CEDRES - 11537 - 1527
07 11 1995 - Liria CELADA MONZON - 11542 - 1528
16 11 1995 - Prudencio VITAL ZEBALLOS - 11551 - 1529
05 12 1995 - Timoteo Aniceto IZMENDI - 11561 - 1529
07 12 1995 - Ema Dominga CABRAL - 11565 - 743
08 12 1995 - Nery Yolanda TORT ALTEZ - 11567 - 743
13 12 1995 - María Victoria FRANCO PEREYRA - 11573 - 788
14 12 1995 - Dardo SOSA FERNANDEZ - 11575 - 758
19 12 1995 - Clotildo Isaac PEREZ - 11583 - 1530
25 12 1995 - Evarista Enriqueta RAMOS - 11588 - 1531
30 12 1995 - Belén TUCCI - 11592 - 1531
03 01 1996 - Nevia SARABIA DE ABERO - 11593 - 1531
02 01 1996 - Artemio CABRERA MARTINEZ - 11594 - 1532
19 01 1996 - Luciano Enemencio PIRIZ - 11613 - 1533
20 01 1996 - Jorge Alfredo BERRUETA - 11614 - 1533
24 01 1996 - José María ALBARRACIN TORRES - 11625 - 768
30 01 1996 - Elbio Raúl SANDEZ - 11635 - 1535
06 02 1996 - Jesús José VILLAR OLIVERA - 11642 - 1535
07 02 1996 - José Celiar SILVA ANTUNEZ - 11644 - 1536
09 02 1996 - Asunción Lidita GRAÑA - 11650 - 1536
24 02 1996 - Miguel RAMOS CORREA - 11661 - 1537

28 02 1996 - Rúben Darío GALEANO - 11664 - 1537
29 02 1996 - Edalecio FLORES RODRIGUEZ - 11666 - 1538
12 03 1996 - Enrique FUENTES DOMINGUEZ - 11676 - 1538
22 03 1996 - Miguel Arcángel GUTIERREZ - 11682 - 1539
07 05 1996 - Lorenzo CABRAL - 11733 - 1540
08 05 1996 - Angel BARRIOS VARELA - 11737 - 823
15 05 1996 - María Antonia ARZE - 11750 - 814
20 05 1996 - Gregorio BARRETO GARRIDO - 11758 - 786
25 05 1996 - Carlos LAZO - 11763 - 1950
26 05 1996 - Carmen Exequiela PEREZ - 11764 - 787
17 06 1996 - Marcelino V. RODRIGUEZ - 11791 - 781
24 06 1996 - Carlos Alberto PEREZ - 11799 - 741
28 06 1996 - Carlos Julio MORENO - 11807 - 767
01 07 1996 - Doris Erminia RODRIGUEZ MAVIGLIANO - 11812 - 1915
16 07 1996 - Ataídes TORRES - 11832 - 1921
18 07 1996 - Esteban MENDEZ - 11836 - 1921
20 07 1996 - Petrona CATROFE LOPEZ - 11841 - 1925
23 07 1996 - Juana ZAMACOITZ - 11842 - 1925
09 08 1996 - María Amalia SILVA GONZALEZ - 11866 - 1934
21 08 1996 - Delia B. DOLIO SIERRA - 11879 - 1938
29 08 1996 - Gilberto GALLEGO - 11886 - 1931
02 09 1996 - Odilia PEREIRA - 11889 - 1940
07 09 1996 - José M. ABERO ROSSI - 11894 - 1940
21 09 1996 - Emeterio VALENTIN - 11915 - 1942
26 09 1996 - Santina Enilda DE BRUM - 11924 - 1946
05 10 1996 - Raúl Artigas CAMACHO - 11936 - 1934
19 10 1996 - Zenón PEÑA - 11946 - 1939
20 10 1996 - Odón Juvenil PIRIZ - 11948 - 1939
29 11 1996 - Ivonne SANTOS - 11977 - 1952
02 12 1996 - Ciriaca GONZALEZ AÑON - 11979 - 1913
22 12 1996 - Jorgelina RODRIGUEZ - 11997 - 1947
23 12 1996 - José María MORA - 12001 - 1947.

04) (Cta. Cte.) 3/p 52203 Jun 10- Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO GARIBALDI ROMERO y MARIA BEATRIZ BERNERA LUQUE, (Ficha: 773 2001D).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20548 Jun 03- Jun 14

DARIO LOMBARDO ARENAS y AMALIA MARIA TERILLI LOPEZ, (Ficha: D 9 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20688 Jun 04- Jun 17

CARLOS LUIS ALONSO ANGELOU y ANA EDELMA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: D 126 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20772 Jun 05- Jun 18

SAMUEL HERMAN LIBERMAN y ORNIT BAT SHEVA ROSENMANN, (Ficha: D 578 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. MARIA ALICIA CURI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20800 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

CARLOS NORBERTO BUSTILLO ECHENIQUE y GLADYS NOEMI ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: D 147 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20339 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN DIAZ PRADO y JUAN ANTONIO OLAIZ ACEVEDO, (Ficha: D 106 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21301 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

WILLAM JESUS GONZALEZ CAZAUX y MARIA LAURA CASTRO MACHADO, (Ficha: E 151 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20710 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

JULIO CARLOS ETCHEVERRY y ANA MARIA UCHA, (Ficha: 202 2002 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21173 Jun 11- Jun 25

IDER PEREIRA FREITAS y ABEL ARAUJO CALLEROS, (Ficha: 38 2002 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52071 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

FREDDY NELSON de LEON y FLAVIA CARMELA MARSIGLIA LAUTARET, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 20801 Jun 05- Jun 18

JESUS LOURO FERNANDEZ y CARMEN FACAL REY, (Ficha: 431 93 E).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21167 Jun 11- Jun 25

SEXTO TURNO

NELSON LOPEZ MENDEZ y JACQUELINE RITA CORRALES SILVA, (Ficha: 188 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20479 Jun 03- Jun 14

SERGIO BRAULIO PEREYRA ALMEIDA y ANABELLA TERESITA TELLERIA CANOVAS, (Ficha: 186 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20746 Jun 05- Jun 18

SEPTIMO TURNO

CARLOS VISTA RIPOLI y MARIA TERESA INZAURRALDE GABERT, (Ficha: 165 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20747 Jun 05- Jun 18

JORGE DANIEL CASANOVA CURBELO y LOURDES KATHERIN CHIAPPELLA UBALDO, (Ficha: 172 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20936 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA o SANIN y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20477 Jun 03- Jun 14

ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ y MARIA MILDRED PANZACCHI SONDEREGGER, (Ficha: D 166 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20678 Jun 04- Jun 17

PABLO SOSA IMAZ y PIERRETTE GLADYS HONTOU MARIN, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20844 Jun 06- Jun 20

JOSE DANIEL CHIRICO COSTOYA y BEATRIZ BARCOS VILLAR, (Ficha: D 36 2002).

Montevideo, 2 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21017 Jun 07- Jun 21

MARIA DE LOURDES TELLECHEA MODINO y BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI, (Ficha: 539 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21050 Jun 10- Jun 24

NOVENO TURNO

ROBERTO ABEL LABORDA CARBONE e IRIS ALICIA SILVERA, (Ficha: D 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20672 Jun 04- Jun 17

SUSANA ESTHER BRUN BOSSIO y JUAN CARLOS ALBERTI, (Ficha: D 120 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20900 Jun 06- Jun 20

GERARDO CORRAL FOJO y KARINA PAROLIN ACUÑA, (Ficha: D 155 2002).
Montevideo, 17 de mayo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21180 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

LEONEL GASTON CACHENAUD PEREZ y ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE, (Ficha: E 573 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20783 Jun 05- Jun 18

STELLA MARIS GARCIA SIXTO y ANTONIO SICA ASTOR, (Ficha: 178 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21076 Jun 10- Jun 24

WALTER ARTIGAS ALALLON VILLERO y SYLVIA IRENE GROSSO BOTTA, (Ficha: 193 2002 E).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21344 Jun 11- Jun 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA MARIALY VEGA y CARLOS MARCELO JUSTO, (Ficha: 518 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 06- Jun 20

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RUBEN PEREZ GONZALEZ y MARIA RITA FERRO VARELA, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20652 Jun 04- Jun 17

LUIS EMILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA CAROLINA MANTRANA COMUNALE, (Ficha: 196 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21019 Jun 07- Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

GOMEZ RAMAYO CARLOS HORACIO C PETRAGLIA GIOVANNA, (Ficha: 655 2001).
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52105 Jun 03- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL ADOLFO INTROINI LAURENTE y MARLENE ISABEL ARANDA LOPEZ, (Ficha: 145 2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20451 May 31- Jun 13

GABRIEL IGNACIO ALONSO FERNANDEZ y SILVANA MARIA ORSINI AYERBE, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20901 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ERNESTO ALVAREZ GITAR y MARIA del CARMEN LOPEZ AMADO, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20261 May 30- Jun 12

AMARO ROLANDO ANTONIO BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52090 Jun 03- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

DIMAR CASTILLO MACEDO y SIRLEY IVONNE CORUJO GUTIERREZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20478 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ATILIO BUSTAMANTE BARRIOS y MIRIAM o MIRIAN CATALINA BALBUENA PAREDES, (Ficha: 147 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20260 May 30- Jun 12

PABLO ANTONIO PARSEGHIAN SEFERIAN y MAIDA SMIRLIAN HAGOPIAN, (Ficha: 177 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20784 Jun 05- Jun 18

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN FANFASSIAN y MYRIAM NEBY CAMEJO ARIAS, (Ficha: 199 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20436 May 31- Jun 13

LEANDRO FERNANDEZ REQUENA y DIANA ZABAL RODRIGUEZ, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20961 Jun 07- Jun 21

PEDRO MARIANO MICHELINI LERENA y LAURA ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 150 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21059 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO HORACIO CERIZOLA BARCOS y DAGMAR HELENA BÖLL HERMANUTZ, (Ficha: V 745 2001).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20910 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO OMAR GUERRERO DELGADO y MARIA GABRIELA OTERO SPINELLI, (Ficha: V 72 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20759 Jun 05- Jun 18

ANDRES GERARDO GARCIA GARCIA y ELVIRA OSUNA FERREYRA, (Ficha: V 160 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20935 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

PASCUALE PORCELLI SEANNONE y MARIA LAURA LLANO PEREZ, (Ficha: 76 2002 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20480 Jun 03- Jun 14

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GARCIA y HECTOR FERNANDO ARDITO CASTILLO, (Ficha: 244 2001 D).
Montevideo, 27 de junio de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21141 Jun 10- Jun 24

IRENE GUILA TAUB ROITMAN y MARIO LUIS ISRAEL MIZDRAHI, (Ficha: 113 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21142 Jun 10- Jun 24

FABIO GONZALO GAMBETTA LEMOS o LEMUS y ANAHIT SHIRLEY HAGOPIAN ALBERTONI, (Ficha: 53 98 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21343 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELVIRA MEDINA y JUAN FRANCISCO CUÑA SILVERA, (Ficha: D 152 2002).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20325 May 30- Jun 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILLIAM OMAR OTEGUI CHAINE y MARIA CRISTINA MENDIONDO GUTIERREZ, (Ficha: D 130 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20630 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DE LOURDES BRESCIANO FERNANDEZ y HORACIO JULIO BRACCO ORTIZ, (Ficha: 109 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21219 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISIDORIA PAIVA RODRIGUEZ y MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, (Ficha: 132 2002).
Artigas, 20 de mayo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20494 Jun 03- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIAZ GERMAN, ALBA TERESA y RAMOS PEREZ, RICARDO PATRICIO, (Ficha Civil: 132 2002 F).
Canelones, 21 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20676 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ ALVEZ y RINA NORMA HEREDIA, (Ficha: 508 2002).
Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21151 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GABRIELA MARGARITA RODRIGUEZ y CARLOS OMAR MONCHIETTI, (Ficha: B 772 2001).
Ciudad de la Costa, 9 de agosto de 2001.
Esc. Ma. Cristina Mangado, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20304 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANDREA PRANDO BENTANCOR y OSCAR ARIEL NEGRO, (Ficha: 98 2002).
Las Piedras, 23 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21020 Jun 07- Jun 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ANTONIO ASSANDRI VEGA y MARY ANALI MUNIZ RIOS, (Ficha: B 39 2002).
Colonia, 25 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20237 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMILCAR NICOLAS GUTIERREZ VERA e IRMA JEANNETTE BERMUDEZ PEREZ, (Ficha: 247 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20268 May 30- Jun 12

JAVIER NIK BERTINAT ALLIO y JACQUELINE MAGELA JOURDAN TAGLIAFICO, (Ficha: 214 2002 B).
Rosario, 13 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21112 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD ENRIQUE CABRERA TORENA y STELLA MARYS DIAZ PRESENTADO, (Ficha: 464 2001).
Durazno, 13 de febrero de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21280 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

MATIAS CUELHO MERKLEN y ADRIANA CARDOSO o CARDOZO MUIÑOS o MUIÑOZ, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 20638 Jun 04- Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO CABRERA COSCO y CECILIA MERCEDES LUCE PONCE DE LEON, (Ficha: 51 2002).
Trinidad, 7 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20757 Jun 05- Jun 18

LILIAN ELIZABET STATTA y JUAN JOSE WULFF PERAZZO, (Ficha: 494 2001).
Auxiliado de Pobreza.
Trinidad, 11 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña NAIR AUSQUI REYES y LUIS ALBERTO MENCHACA FERNANDEZ, (Ficha: B 222 2002).
Minas, 16 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20276 May 30- Jun 12

don PEDRO LUIS ARBILLA GUTIERREZ y TERESITA DOLORES ROJA o ROJAS PEREZ, (Ficha: B 337 2002).
Minas, 23 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20277 May 30- Jun 12

doña LAURA ELOLA GAUDINO y PEDRO ALEJANDRO PEREIRA MONTERO, (Ficha: B 706 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20892 Jun 06- Jun 20

don AMARO CARLOS FLORES MARTINEZ y MARIA DEL ROSARIO BERTONI DIPETTA, (Ficha: B 763 98).

Minas, 1º de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20893 Jun 06-Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

MARCELO ANIBAL, DUARTE MEDINA y ROCIO, MORENO BERTANI, (Ficha: 95 2002).
Maldonado, 29 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 20837 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

HORACIO HERIBERTO MARTINEZ PEREZ y ROSMARY ISABEL BRITO PEREZ, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 20611 Jun 04-Jun 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH NIELL MENEGAZZI y MARCELO MARTIN LABORDE MACHADO, (Ficha: 40 2002 B).
Paysandú, 2 de mayo de 2002.
ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20247 May 30-Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROASCIO VISCA MIGUEL ANGEL y GALIAS CASTROMAN VERONICA DANIELA, (Ficha: 297 2000).
Fray Bentos, 26 de junio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20498 Jun 03-Jun 14

LEITES STELMASCHUC, GERARDO y BENITEZ TORRES, GLENYS BELINDA, (Ficha: 276 2002).
Fray Bentos, 20 de mayo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20956 Jun 07-Jun 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DILVAR SOUZA CABRERA y BETTY YANET KEIRAN CARRERAS, (Ficha: 165 2002).
Rivera, 18 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20368 May 31-Jun 13

NELSON RINALDO GALLO FABRI y MARIA BEATRIZ DOLZ CIGANDA, (Ficha: 257 2002).
Rivera, 21 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 20744 Jun 05-Jun 18

MIRTA MARGOT LEITES RODRIGUEZ y ARTIGAS ROSA DE OLIVERA, (Ficha: 204 2002).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de mayo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 05-Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SERGIO FABIAN RODRIGUEZ ROCHA y MARIA ISABEL TECHERA COMMAND, (Ficha: B.278 2001).
Chuy, 30 de julio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20348 May 31-Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARISTIDES CARBALLO y SUSANA ALMEDA, (Ficha: B 66 2002).
Salto, 15 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20393 May 31-Jun 13

ROSA NAHIR CHAGAS y HEBER LEAL MASSERONI, (Ficha: A 10 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21223 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIO MIGUEL PETROSINO REYES y MARIA DOLORES KIRICO IZQUIERDO, (Ficha: 113 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21313 Jun 11-Jun 25

ITALO PEDRO MALAGUEZ y ADRIANA BEATRIZ CURBELO, (Ficha: 284 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 03-Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELIA CESTAU VALERIO y RUBEN ARIEL VIERA LOPEZ, (Ficha: 243 2002).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 20251 May 30-Jun 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRO ROBERT ALGARE FARAH y NILVIA ESTER FERRIZZO DIAZ, (Ficha: 225 2002B).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 20736 Jun 05-Jun 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONI FIAT, ANA KARINA C FROS DUTILH, JULIO CESAR - DIVORCIO" Ficha: 159 2002D, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR FROS DUTILH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 17 de Mayo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 20328 May 30-Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, CATALINA GRACIELA C SIMATOVICH, GIOVANNI IVO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 103 2002" se llama y emplaza al SR. GIOVANNI IVO SIMATOVICH para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52191 Jun 07-Jun 21

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ RODRIGUEZ, SANDRA C BALCON ROLDAN, FELIX - DIVORCIO" Ficha: 479 2001D, se cita, llama y emplaza a FELIX BALCON ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 15 de Mayo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52082 Jun 03- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "SOSA NIBER C RIVAS CARLOS.- AUX DE POBREZA PREVIO Y DIVORCIO" Fa. 539 96, se cita, llama y emplaza a CARLOS RIVAS SILVA por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil dos.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "BOLATTI FERNANDEZ Diana Noemi C VITALIS RODRIGUEZ Orlando Israel - Divorcio s v y Aux. Pob.- Ficha 369 2001", se emplaza al Sr. Orlando Israel VITALIS RODRIGUEZ a que comparezca dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 1709 del 23 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52077 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: - PAIS, MARIA CRISTINA C PRIEGUE, JUAN MANUEL - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: D 291 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL PRIEGUE a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 DE ABRIL DE 2002
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "GARCIA, DEMENCIA C GERLACH WALTER".- DIVORCIO - FICHA: 1024 2001: se cita, llama y emplaza a WALTER GERLACH a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de Mayo del año dos mil dos. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 03- Jun 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVER, Elsa Estela C FLEURENTDIDIER, Carlos Alberto DIVORCIO, Ficha A 263 2002", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: Carlos Alberto FLEURENTDIDIER, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 21 DE MAYO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1107 10/p 20721 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA DIAZ GRACIELA C BUENO DE CARVALHO RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 236 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN DARIO BUENO DE CARVALHO, para que en un plazo de 90 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de mayo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 05- Jun 18

EMPLAZAMIENTOS

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: COUSTE MONTANS NATALIA MARIA POR SI Y EN REPRESENTACION DE ALCAIRE MONTANS SALVADOR, COUSTE MONTANS JOSE MAURO E IZABELLA C ALCAIRE HERNANDEZ ANTONIO HECTOR. ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD FA 738 99 S1 2002 se emplaza a ANTONIO HECTOR ALCAIRE HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de MAYO de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
08) $ 1328 10/p 20397 May 31- Jun 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de Julio de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración en la Localidad de José Pedro Varela, ubicada en la 10°. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad del Sr. Amadeo De Brum, empadronada con el N° 15.777 (rural), y de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Lavalleja con el N° 8017 el 02 de Febrero de 1998, con un área a expropiar de 5 Hás 1766 m2 y su deslinde es el si-

guiente: por el Sur: 229,07 linda con Padrón Nº 1294; por el Este: 237,65 linda con Padrón Nº 10.286; por el Norte: 233,74 linda con Padrón Nº 15.704 y 15.703; por el Oeste: 211,08 linda con Padrón Nº 1559 (parte).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1.789,3979.
Expediente Nº 862 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
-A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52080 Jun 03- Jun 12

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 27 de MAYO de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación de la Red de Alcantarillado de la ciudad de Rocha, empadronada con el Nº 634 parte, sito en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, de PROPIETARIO DESCONOCIDO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto con el Nº 11324, el 24 08 01, en la Dirección General del Catastro, (Oficina Delegada de Rocha), consta de un área a expropiar de 369 m2 03 dm2 y su deslinde es el siguiente:
al Sureste: línea recta de 17 m 18 con frente a calle Sarandí;
al Suroeste: línea recta de 21 m 48 con frente a calle Francisco de los Santos por ser esquina; al Noroeste: línea recta de 17 m 18 lindando con padrón 634 parte;
al Noreste: línea recta de 21 m 48 lindando con padrón 635.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 245,4831.
Expediente Nº 1037 01.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52222 Jun 11- Jun 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 753 del 24 de octubre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de tres fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Padrones: 15.069 (p), 9035 (p) y 1695 (p)
Obra: Ruta Nº 1 Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52188 Jun 07- Jun 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 810 de 5 de diciembre del 2001 han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación de tres fracciones de terreno, ubicadas en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Padrónes: 11.204 (p), 16.280 (p) y 10.726
Obra: Ruta Nº 1 Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52189 Jun 07- Jun 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el Nº 10.548, ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 44 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 25 de abril de 2002 con destino a Renovación Urbana (COVIVEMA). El expediente No. 6402-001513-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 11- Jun 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74890 001 y 002, han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 140 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2001 con destino a la apertura de la Avda. José Pedro Varela entre las calles Güemes y Gerónimo Piccioli. Los expedientes Nos. 6402-001466-02 y 6402-001450-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
Ing. Agrim CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 11- Jun 25

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4ª Turno, dictada en autos: "PASELI ROMERO CARLOS - INCAPACIDAD". FICHA C 460 2001 se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 8 5 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS IVAN PASELI ROMERO y se nombró curadora idefintivia del mismo a la SrA. MARLENE ROMERO BARBOZA, quien aceptó el cargo el 10 5 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los trece días del mes de mayo de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52069 May 31- Jun 13

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LEIVAS JUAN CARLOS, INCAPACIDAD", FICHA C 701 2001, se hace saber que por auto Nº 910 de fecha 30 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS LEIVAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. VALENTINA LARROSA, quien aceptó el cargo el día 9 05 2002. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dos. Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52070 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IRIBARNE BRANDON, GUSTAVO

DAMIAN -INCAPACIDAD- FICHA 520 2000" se hace saber que por auto No. 3760 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DAMIAN IRIBARNE BRANDON y se designó Curador a la SRA. AMANDA OLGA YANQUE MOREIRA C.I. 1.465.387-9 MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DEL 2002
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52064 May 31-Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERROU SCARPITTA, OMAR LORENZO - INCAPACIDAD - FICHA: V 707 99, se hace saber que por auto Nº 2225 2001 de fecha 13 de junio de 2001 se decrlaró en estado de incapacidad a OMAR LORENZO FERROU SCARPITTA. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA OLGA SOBERDIA. Montevideo 14 de agosto de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 20404 May 31-Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 126 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA BANDEIRA SOUZA BUENO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su herman legitima JUANA BANDEIRA SOUZA BUENO.- Artigas, 24 de Abril del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 20281 May 30-Jun 12

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a EDINSON LUIS FLORES BRUM, discerniendose el cargo de curador del mismo a su tia legitima DILMA BRUM DE MORA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 15 de mayo del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52031 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DIAZ LARROSA, Artigas - INCAPACIDAD" Fa. "B" 47 94, se hace saber que fué declarado incapaz ARTIGAS DIAZ LARROSA, se designó curadora del incapaz a la Señora JACINTA LARROSA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52175 Jun 06-Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 59 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2533 de fecha 23 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL CARLOS MARMOL, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre ADELAIDA NELYS MARMOL, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 23 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2465 de fecha 30 04 2001.- Canelones, veinticuatro de abril de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52125 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BALDIVIA, MELISA ALEXANDRA - .INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha Civil 98 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 2222 de fecha 11 de abril de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MELISA ALEXANDRA BALDIVIA, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a su madre NELIS MARIA BALDIVIA GARCIA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 11 de abril de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5043 de fecha 30 07 2001.- Canelones, diecisiete de abril de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

TIFICO: que se han expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: MORRA ELBIO ISRAEL - Incapacidad" Ficha B.14 85, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: Elbio Israel Morra Mesa C.I. Nº 1.621.149-7, por auto Nº 8884 de fecha 19 de agosto de 1988, designandose curadora a BlANCA NELLY MORRA MESA con C.I. No. 1.469.682-3, por auto Nº 500 de fecha 15 11 01.- Las Piedras 11 de marzo de 2002 - Para estas publicaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52050 May 31-Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "VERONICA ROEL MACHADO - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 1509 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VERONICA ROEL MACHADO, habiéndose designado curador a CARLOS SERGIO ROEL NAVARRO.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de junio de dos mil dos. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52161 Jun 06-Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ MACHADO, MARY JACQUELINE. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 9 2002", por auto Nº 1012 2002 del 8 de abril de 2002, se designó como nueva Curadora del declarado Incapaz Pedro Cleber MACHADO MORA, a la Sra. Mary Jacqueline RODRIGUEZ MACHADO, C.I. 3.619.598-0, quién fijó domicilio en Cámaras Nº 669, y aceptó el cargo el día 26 de abril de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. El mencionado Pedro Cleber MACHADO, había sido declarado incapaz por auto Nº 4909 del 7 de setiembre de 1983 y se había designado CURADORA del mismo a la Sra. Cecilia MACHADO MORA. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de Abril de 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "IBAÑEZ OLIVERA, GARY YONEY. INCAPACIDAD. Fa. 155 97": 1) por decreto Nº 1414 del 13 de mayo de 1998 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a GARY YONEY IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.338.659-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, el 6 de diciembre de 1979, habiéndosele designado curador al Sr. MANUEL IBAÑEZ ALVAREZ, C.I. 988.602-5, quién aceptó el cargo el día 27 de julio de 1998 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 2) que por auto Nº 3181 99 del 20 de setiembre de 1999, se decretó el cambio de CURADOR del mencionado incapaz, designán-

dose al Sr. RICHARD MANUEL IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 3.337.751-3, quién ACEPTO EL CARGO el 22 de setiembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 158; 3) por auto Nº 1462 2001 del 24 de mayo de 2001, se DECRETO el cambio de CURADORA DEFINITIVA de GARY IBAÑEZ OLIVERA, designándose a la Sra. AMELIA LILIAN IBAÑEZ OLIVERA, C.I. 2.808.742-6, quién ACEPTO EL CARGO el 2 de agosto de 2001 y fijó domicilio en Melo, calle Cerro Largo Nº 1653. Melo, 14 de agosto de 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52110 Jun 04-Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVEZ, Raquel.- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha 62 98; se hace saber al público que por auto Nº 2828 99 de fecha 4 10 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Raquel ALVEZ; designándose Curador de la misma a Julio César VELAZQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 23 11 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2030 2000 de fecha 1 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52209 Jun 10-Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PACHECO, Matilde Valentina.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 114 98; se hace saber al público que por Resolución Nº 1364 2002 de fecha 29 04 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Matilde Valentina PACHECO; designándose Curadora de la misma a Eulogia PACHECO; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 05 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1594 2001 de fecha 4 06 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 05 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52210 Jun 10-Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR, Verónica.- PRESUNTA INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 283 97 B; se hace saber al público que por auto Nº 1743 98 de fecha 13 08 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Verónica COR; designándose Curadora de la misma a Amelia JAIMEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 08 04 99, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2722 de fecha 21 10 97.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 10 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 11-Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "ADRIANA JAQUELINE, TECHERA CHAPARRO. Incapacidad". Fa. 144 96 B, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 3283 2001 de fecha 13 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA TECHERA CHAPARRO y se designó Curador a IRIS MARGOT LEZUE.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 10 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52151 Jun 05-Jun 18

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "BAMBACAR, MARIA CECILIA". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 64 2000, se hace saber que por auto Nro. 2577 2000 de fecha 15 de noviembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA BAMBACAR y se designó Curador a ELIDA ROSA BAMBACAR.- Auxiliado de pobreza. Trinidad, 18 de diciembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 05-Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SENA GARAZA, LAURA IRENE. Fa. 258 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5307 de fecha 03 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA IRENE SENA GARAZA, C.I. 4 373.318-5, domiciliada en 18 de julio 1074 de Castillos, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Glory Garaza C.I. No. 2.833.287-5 con igual domicilio.-

POr providencia No. 2292 2001 de fecha 13 06 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52055 May 31-Jun 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SERRON SENA, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa. 36 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 3314 de fecha 24 8 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Luis Eduardo Serrón Sena, domiciliado en Aguas Dulces y Guaraní de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a María Angélica Sena Acosta, CI 1.758.794-4, igual domiciliio que el anterior.-

Por providencia No. 3845 de fecha 26 09 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52200 Jun 10-Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BORGES ALVAREZ, Juan Angel"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.44 2002, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN ANGEL BORGES ALVAREZ, habiéndose designado curadora a su madre: Elida Alvarez.-

Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 30 de mayo del 2002 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 10-Jun 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de

Paz de la Capital de 31° turno, Ficha 1143 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gastón Manug AGDJIAN GILES optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Flavia Romano Gonzalez y Marcelo Peña Perez, sobre su vida y costumbres.- MONTEVIDEO DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DOS. Esc. Patricia Porley, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20329 May 30-Jun 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Juzgado de Paz de la Capital.
37º Turno.

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37° turno, dictada en autos: "de Olivera Silva, Aníbal Eduardo. Información de vida y costumbres", Ficha 104 2002, se presentó Aníbal de Olivera Silva, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Zulma Olivera y Angel Vargas. Montevideo, 2 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21163 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1º TURNO.

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1° Turno, en autos caratulados "Demarco Gómez, María Cecilia. Información de Vida y costumbres" ficha 202 2002, quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Carmen Faig, Mariela Tejera y Alejandro Pasadore. Montevideo, 09 de mayo de 2002. DRA. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
11) $ 886 10/p 20911 Jun 06-Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Federico Ignacio Kliche Fascioli en los autos: "Kliche Fascioli Federico Ignacio. Información de vida y costumbres". Ficha: 127 2002, optando a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana y ser Despachante de Aduana", ofreciendo las declaraciones de los testigos Eduardo Kessler y Luis Rodríguez. Montevideo, 23 de Mayo de 2002 Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria.- Adjunta.
11) $ 1107 10/p 20952 Jun 07-Jun 21

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de octavo turno, en autos caratulados "BEKER GITMAN, SILVANA - INFORMACION DE VIDA Y CONSTUMBRES" - ficha 315 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Silvana Beker Gitman optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Elizabeth D'agata y Jimena Bartesaghi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de Mayo de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 20995 Jun 07-Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Andrea de Sousa en los autos "De Sousa Brovia, Andrea Luisa - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 226 2002), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció las declaraciones de Virginia Barragán, Sandra Rolandi, Dora Medina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 20598 Jun 03-Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARMEN ELIZABETH SEOANE SOTELO, ficha: 979 2001, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declración de Jorge José Miranda Betancor, Esmeralda Elizabeth Cruz Cairabú y Lorena Clabuig Fernández.- Montevideo, 31 de mayo de 2002.- Esc. Susana Fernandez, Actuaria Pasante.
11) $ 886 10/p 20761 Jun 05-Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en los autos caratulados "PEREZ LEITES, Estela Mari - Información de Vida y Costumbres", Ficha 305 2002, se hace saber que Estela Mari Pérez Leites se presento ante esta Sede optando por el Título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de María Renee Faguaga Arias, Rosa María Santana Rocha y Elba Lina Caballero Cordara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 31 de mayo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 20894 Jun 06-Jun 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CAMACHO PASTORINI, Yamandú Rogelio. Información de vida y costumbres." ficha 97 2002, se presentó el interesado a los efectos de acreditar honradez y costumbres moral para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, habiendo ofrecido la declaración de Rodolfo Manuel Piedra, Francisca Vieytes, Alvaro Laguarda Storace y Sergio Machado Belza sobre los mismo. Montevideo, 6 de junio de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 21170 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "Valiente Vignali, Gustavo. Información de vida y costumbres" (ficha 135 02) se hace saber que, ante esta sede, se presentó GUSTAVO VALIENTE VIGNALI solicitando información sobre su vida y costumbres a efectos de obtener el reconocimiento de su calidad de Despachante de Aduanas y la inscripción en el Registro respectivo, ofreciendo la declaración de RAMIRO GREGORIO GOICOECHEA SOTO y LILIANA MARIA FERREIRA LEIVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de junio de 2002.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 21303 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22° Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniel Saúl Waynberg Michaan, ficha 26 2002 "Daniel Saúl Waynberg - información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Raúl Mermelstein y Mijael Gerecht, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de Mayo de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 20907 Jun 06-Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, Dr. Jorge CASTRO VEGA se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Claudia Rosana GAMARRA BORCHE (autos: "GAMARRA BORCHE CLAUDIA ROSANA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. 741 01") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: MARIA EUGENIA SARAVIA UBILLA y MARIA DEL ROSARIO SOSA CORONEL, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los once días del mes de abril del año dos mil dos. Hugo Milton Prieto Morales. Juez de Paz. Subrogante.- (Edo).
11) $ 1328 10/p 20637 Jun 04-Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto - Dra. Rita Auliso Ellauri, se hace saber que ante esta sede se presentó Edgardo Daniel Aramburú, domiciliado en Zelmar Michelini 1350, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Alexandra Monetta y de Karina Martínez.- Salto, 15 de mayo de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 20283 May 30-Jun 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 11 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WALTER DAMIANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humaita 2738 y ANDREA PAOLA UMPIERREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Humaita 2732.
14) $ 156 3/p 2091 Jun 11- Jun 13

JUAN JOSE DELBONO, 53 años, divorciado, restaurador, oriental, domiciliado en Roque Graseras 734 y CRISTINA MARIA GASCUE, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 734.
14) $ 156 3/p 2096 Jun 11- Jun 13

ENRIQUE EDUARDO ARAMBURU, 33 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3429 2 y MARIA SOLEDAD UBILLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3429 2.
14) $ 156 3/p 2097 Jun 11- Jun 13

SEBASTIAN ALFONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paes 2266 y ANALIA LUCRECIA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 4322 2.
14) $ 156 3/p 2101 Jun 11- Jun 13

GUILLERMO ALTEZ, 26 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 2520 y CLAUDIA NOELIA LINGERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3572.
14) $ 156 3/p 2111 Jun 11- Jun 13

ALEJANDRO ALORI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Bvar. España 2825 201 y MARIA FLORENCIA BONIFACIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6494.
14) $ 156 3/p 2115 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 2

NELSON MARIO BARBOZA, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3380 y AURORA GRACIELA SORIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3380.
14) $ 156 3/p 2094 Jun 11- Jun 13

SEBASTIAN AGUSTIN BLANCO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez Acevedo 7215 y SYLVANA ROTUNNO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1788.
14) $ 156 3/p 2106 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 3

GUILLERMO ADRIAN CANETTE, 23 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en Alsacia 3731 y YAQUELIN GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Andres Crovetto 4930 bis.
14) $ 156 3/p 2090 Jun 11- Jun 13

RICARDO COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5984 y HEBELINE NOEL MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5984.
14) $ 156 3/p 2093 Jun 11- Jun 13

EDUARDO CIANELLI, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Juncal 1305 704 y SILVANA PATRICIA PALACIOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juncal 1305 704.
14) $ 156 3/p 2100 Jun 11- Jun 13

HAGOP CEMERLLIAN, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4038 y MARIA CRISTINA CASAS, 46 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 4038.
14) $ 156 3/p 2110 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 5

MARCEL GARCIA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1549 y KARINA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2884.
14) $ 156 3/p 2103 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 6

EUGENIO MILANESI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Paéz 3731 y ORNELLA FABIANA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2759.
14) $ 156 3/p 2092 Jun 11- Jun 13

RUBEN DARIO MARTINEZ, 43 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1953 y MONICA CECILIA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Morandi 1953.
14) $ 156 3/p 2108 Jun 11- Jun 13

RUBEN DAMIAN MEZA, 24 años, soltero, diseñador gráfico, argentino C N, domiciliado en Emilio Castelar 4540!block Z28 804 y SABRINA PAULA CABEZA, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cambay 2514.
14) $ 156 3/p 2112 Jun 11- Jun 13

LUIS ALBERTO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1399 1 y GABRIELA MARIA RESTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4233.
14) $ 156 3/p 2114 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 7

JUAN MARTIN PITTALUGA, 27 años, soltero, lic en direccion de empresas, oriental, domiciliado en French 1945 y MARIA MARGARITA RAMIREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aguilar 878.
14) $ 156 3/p 2095 Jun 11- Jun 13

JORGE DANIEL POSSE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 846 y FABIANA ELIZABETH ALBERTI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Baltimore 1636.
14) $ 156 3/p 2109 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 8

ANDRES DANIEL REBUFFO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yi 1339 502 y JACQUELINE ASSIMONTTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 975 1001.
14) $ 156 3/p 2099 Jun 11- Jun 13

JEHOVA ENRIQUE RIVERA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2409 109 y ESMERALDA ISABEL MAURANO, 59 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2409 109.
14) $ 156 3/p 2102 Jun 11- Jun 13

MARCELO SEBASTIAN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834 205 y MARIANELA PIAZZA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4407 4.
14) $ 156 3/p 2113 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SUAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en La Gaceta 1270! 102 y FIORELLA FERNANDEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en La Gaceta 1270 102.
14) $ 156 3/p 2098 Jun 11- Jun 13

JORGE DIEGO SUAREZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 17 Metros 2046 Parque Rivera y BEATRIZ ROIG, 36 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en 17 Metros 2046 Parque Rivera.
14) $ 156 3/p 2105 Jun 11- Jun 13

HUGO RUBEN SBARBARO, 27 años, soltero, auxiliar-enfermería, oriental, domiciliado en Orleans 2284 y FATIMA VALERIA MARQUEZ, 27 años, soltera, auxiliar-enfermería, oriental, domiciliada en Orleans 2284.
14) $ 156 3/p 2107 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 10

ROBERT WALTER NOGUEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Revuelta 3782 apto. 204 p. 2 y MARIA SOFIA ORIQUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. José Revuelta 3782 apto. 204.
14) $ 156 3/p 2104 Jun 11- Jun 13

Montevideo, junio 10 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL AMARANTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2061 101 y SANDRA LORENZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4202.
14) $ 156 3/p 2066 Jun 10- Jun 12

VICTOR JAVIER DOS SANTOS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Calle 3 Nº 5794 y SILVANA CELESTINA VELAZCO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Palmera 064.
14) $ 156 3/p 2067 Jun 10- Jun 12

ADRIAN ALEJANDRO DELGADO, 23 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Lezica 6676 3 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. America Bl. F1 301.
14) $ 156 3/p 2071 Jun 10- Jun 12

MARTIN AYSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayuba 2598 301 y MARIA SOLEDAD BENTANCOURT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 1846.
14) $ 156 3/p 2084 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 2

FERNANDO CARLOS BENITES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en G. Ramírez 2133 203 y VIRGINIA MONICA MIHALYI, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en G. Ramírez 2133 203.
14) $ 156 3/p 2069 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 3

SANTIAGO FABIAN CASTAGNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2423 y SILVANA ERLINDA CHUBREGA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3430 2.
14) $ 156 3/p 2065 Jun 10- Jun 12

WILDER IGNACIO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1488 y MARIA GABRIELA FRUGONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro 1o. No. 732.
14) $ 156 3/p 2068 Jun 10- Jun 12

JAVIER ANDRES CANCELA, 26 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Roque Graseras 630 703 y VIVIANA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 630 703.
14) $ 156 3/p 2073 Jun 10- Jun 12

MARCELO AMOR CEJAS, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Nicaragua 1553 1 y MARIA ALEJANDRA LOPEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nicaragua 1553 1.
14) $ 156 3/p 2082 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 4

MARTIN LORENZO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Camoens 1490 y KARINA FABIANA FORMOSO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3940.
14) $ 156 3/p 2070 Jun 10- Jun 12

YAMANDU CAIO LUZARDO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Charcot 1340 y TERESITA SILVERA, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcot 1340.
14) $ 156 3/p 2072 Jun 10- Jun 12

ZAPICAN MARTIN FRAQUE, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Vigo 4244 y KARINA PATRICIA DARROSA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 15 3822.
14) $ 156 3/p 2083 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 5

ALBERTO JULIO GOSSWEILER, 33 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Vidal 623=402 e ISABEL ALVAREZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Vidal 623=402.
14) $ 156 3/p 2075 Jun 10- Jun 12

REINALDO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Cagancha 2225 y CILDA MARIELA CARBALLO, 25 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cagancha 2225.
14) $ 156 3/p 2076 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 6

GERARDO MARCOS MAURENTE, 27 años, soltero, empleado, paraguayo C N, domiciliado en Fco. Muñoz 3220 04 y MARIA CAROLINA HUGHES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2763.
14) $ 156 3/p 2078 Jun 10- Jun 12

MARTIN OSVALDO MANNISE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3341 y ROSANA INES BOMBA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3220 602.
14) $ 156 3/p 2079 Jun 10- Jun 12

LUIS FERNANDO MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1241 103 y MARIANA LACAVA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canalones 1241 103.
14) $ 156 3/p 2085 Jun 10- Jun 12

HECTOR NICOLAS MORALES, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4406 y MARIA NATALIA GUEDES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4806.
14) $ 156 3/p 2086 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 7

GERARDO PEREYRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275 1101 y MARIA NELIDA LUZARDO, 25 años, soltera, fonoaudiologa, oriental, domiciliada en Av. Italia 2793 9.
14) $ 156 3/p 2081 Jun 10- Jun 12

FERNANDO JAVIER PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4953 y SILVIA BEATRIZ RIBERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4953.
14) $ 156 3/p 2087 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 8

MARCOS GONZALO RINCON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2031-7 y ADRIANA KARINA DACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4949.
14) $ 156 3/p 2089 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 9

GONZALO EDUARDO SAGARRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6315! 402 y FIORELLA FAVERO, 34 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3438.
14) $ 156 3/p 2088 Jun 10- Jun 12

OFICINA No. 10

MARCELO BERNARDO NANDES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1859 apto. 905 y MARIA CECILIA GARAT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1409.
14) $ 156 3/p 2074 Jun 10- Jun 12

DIEGO TOLEDO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Lutecia 3791 y ALBA LETICIA CABALLERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiber 3522.
14) $ 156 3/p 2077 Jun 10- Jun 12

Carlos Enrique Núñez, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3341 y María Alice Gónzalez, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Millinton Drake 1762.
14) $ 156 3/p 2080 Jun 10- Jun 12

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Giles Lampariello,

Victor Guillermo. Prescripción. (Ficha 67 2002), se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Victor Guillermo Giles Lampariello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, automóvil Marca CITROEN, Modelo AX 11 TE, matrícula SAG 4503 de Montevideo, matrícula anterior No. 918.661, Padrón No. 415845r, Motor 10FP1J1607725, Chasis 7100513. Conforme al decreto 540 2002 se citan y emplaza por edictos por el término de 90 días a todos lo que se consideren habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio". Montevideo 9 de mayo de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 20262 May 30- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º turno, en autos caratulados: "CASURIAGA ARRUA, ALVARO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" F. 334 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alvaro Casuriaga Arrúa promoviendo declaración de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, zona Suburbana, con frente a la calle 12 de Febrero 1147, empadronado con el Nº 50608, con una superficie de 1389 metros cuadrados con 82 decímetros según plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 560 que se deslinda de la siguiente manera: al norte con la vía del ferrocarril, al este con el Br. José Batlle y Ordóñez y al Sur con con la calle 12 de febrero, no existiendo predios linderos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien. Montevideo, 27 de mayo de dos mil dos. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
16) $ 2214 10/p 20696 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Canelones, Dra. Dionisia Paganini, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MADOZ DIEGO ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Fa. 24 C 2000, se hace saber que se presentó Don Diego Alberto Rodriguez Madoz iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al padrón Nº 7 ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, señalado con el Nº 2508 en el plano de mensura del Agrimensor Julio C. Castellini e inscripto en la Oficina Nacional de Catastro el 24 de Octubre de 1988 con el Nº 2508, el cual consta de una superficie de 2390 metros cuadrados y se deslinda así: 47 metros con 80 centímetros al noreste de frente a Bulevar de 25 metros; 50 metros al noroeste de frente a calle General Artigas; 47 metros con 80 centímetros al suroeste de frente a calle 12 de Octubre y 50 metros al sureste lindando con el Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ESPECIALMENTE a los linderos Padrón Nº 8 cuyo titular es el Ministerio del Interior; así como a los Sres. Encarnación, Arturo Hilarión, María Angélica, Miguel Angel, Diego, Fernando, María Candelaria, Felipe Amaro y Estela Rodriguez Burgueño y Reneé Felipa Burgueño de Rodriguez, o a sus sucesores y o causabientes con domicilio desconocido para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Soca, Octubre 1º del 2001.- Dra, Dionisia Paganini. Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.
16) $ 3321 10/p 21317 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, CIPRIANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 273 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el SR. CIPRIANO DEMNECIO ESCOBAR SANCHEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6658, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad de Las Piedras, Solar 6 de la manzana 7 en el plano del Agr. Carlos A. Novo de marzo de 1952, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1952 con el Nº 830, con una superficie de 357 m, y deslinda 12 m de ancho al Norte de frente a calle Colonia entre calle Libres y más terreno; por 29,75 m de fondo y linda con los Solares Nos. al Este el 7; al Sur el 15 y al Oeste el 5; todos del mismo plano. Actualmente en el plano confeccionado a estos efectos por el Ing. Agr. Cayafa de abril de 2001, tiene una superficie de 357,80 m y deslinda: 11,93 m de frente a calle Colonia; 30,64 m con Padrón Nº 6657; 11,82 m con Padrón Nº 6665; y 29,80 m con Padrón Nº 6659. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente al SR. VICENTE RAZZETTI y o sucesores del mismo a cualquier título, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de mayo del año dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1840 de fecha 19 de setiembre de 2001, el gestionante fue auxiliado de pobreza. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52213 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO MOREL, JULIO EDUARDO Y PADILLA MUNIZ, PATRICIA MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 1012 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentaron JULIO EDUARDO CARDOZO MOREL y PATRICIA MONICA PADILLA MUNIZ promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.445 (antes padrón Nº 5.182 en mayor área), sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Las Piedras, Villa San Francisco, zona suburbana, señalado como solar 5 de la Manzana H en el plano de fraccionamiento del Agr. M. Carlomagno registrado con el Nº 7.667 el 9 de abril de 1953, con frente al Norte a calle Tacuarí, al Sureste a calle Durazno, lindando con los solares 3 (padrón individual Nº 10.443) y 4 (padrón individual Nº 10.444) respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Cabañas Progreso S.A., Elio Daniel Moreira Vecino y Regina Rodríguez, adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dos.- Se deja constancia que por auto Nº 1179 de fecha 21 de mayo de 2002, el gestionante fue auxiliado de pobreza. Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52211 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena sección judicial del Departamento de Cerro Largo; en los autos caratulados: "SIQUEIRA DIAZ, Nelson Ariel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE." FICHA No. 9 2002". Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor: Nelson Ariel SIQUEIRA DIAZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, Marca CHEVROLET OPALA, Modelo: 1987, Padrón No. 42.782; Matrícula No. E 42-782 DE CERRO LARGO, Motor S N de Cuatro Cilindros a NAFTA de Treinta y Cinco caballos de fuerza, Tipo SEDAN.-
EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehiculo, en especial a quién figura como último titular; Sr. Julio César TORT SILVA, C.I. No. 3.798.440-7; con domicilio CONTRACTUAL en calle DR. DE HERRERA No. 676 de la ciudad de MELO; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos trámites.- PUEBLO AREVALO 3 DE ABRIL DE 2002.- Sr. William Caetano, Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 20864 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Díaz Marrero Giselle Veronica. Prescripcion Adquisitiva. Fa. A 871 2001, se hace saber que en este Juzgado se presentó Giselle Verónica Díaz Marrero, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón rural 16256 sito en la sexta sección catastral de Lavalleja que consta de una superficie de 83 Has. 4428 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 24 de abril de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 1550 10/p 20891 Jun 06- Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 131 2002 - se hace saber que ha comparecido el DR. EDUARDO PIAGGIO en nombre y representación del Club Atlético Juventud Unida promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 7530 ubicado en la manzana 860 de la ciudad de Paysandú, con frente a calle Montecaseros Nro. 323, Francisco Bicudo y Zorrilla de San Martín según plano de mensura del Agr. Andrés Piaggio, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú con el Nro. 098 el 18 4 2002, contando con una superficie total de 10619 m2, 18 dm2 y se deslinda así. Al Oeste 88.28 ms. de frente a calle Nro. 39 Avda. Zorrilla de San Martin. Al Norte 118.03 mts. de frente a calle nro. 24 Sur - Francisco Bicudo, al E. 88 ms. con calle 41 - Montecaseros, al Sur 123.07 mts. lindando con padrones 9625 y 9723, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias al último propietario, a los interesados, a Iname y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos AMELIA LITI TASTAS y ANGEL DE ANDRES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2878 10/p 20520 Jun 03- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 168 2002).- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTINE SITO EN ESTA CIUDAD, PADRON Nº 595, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, ZON URBANA, MANZANA Nº 37 SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA DEL 25 DE JULIO DE 2000 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO, OFICINA DELEGADA DE SALTO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 CON EL Nº 84 CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CON EL SIGUIENTE DESLINDE: 11.99 MTS. DE FRENTE AL ESTE A CALLE ZORRILLA DE SAN MARTIN, 30.58 MTS. AL SUR CON PADRON Nº 594 Y 593, 11.82 MTS. AL OESTE CON PADRON Nº 592 Y DOS RECTAS, LA PRIMERA DE 12.44 Y LA SEGUNDA DE 18.34 MTS. AL NORTE LINDANDO CON EL PADRON Nº 596.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, A TODOS LOS INTERESADOS EN EL INMUEBLE A PRESCRIBIR Y EN ESPECIAL A JUAN JOSE MOMPOY Y JOSE MARIA RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 13 DE MAYO DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 2657 10/p 20524 Jun 03- Jun 14

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GELPI CACERES, CARLOS ANGEL" - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 79 2002), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. CARLOS ANGEL GELPI CACERES A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 8471, MANZANA CATASTRAL Nº 711 UBICADO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 653 MTS. CUADRADOS Y 40 DMS. CUADRADOS, SEGUN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR RODOLFO MARGALL DE SETIEMBRE DE 1995 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 8663, EL 13 DE SETIEMBRE DE 1995 EL QUE SE DESLINDA ASI: AL NOROESTE 18 METROS DE FRENTE A RAMBLA COSTANERA SURA, DISTANDO SU PUNTO MEDIO 20 MTS. A LA INTERSECCION DE LA CALLE DE SU FRENTE CON CALLE VALENTIN; AL NORESTE 36 METROS 20 CENTIMETROS CON PADRON 8470; AL SURESTE 18 METROS CON PADRON 8468 Y AL SUROESTE 36 MTS. 40 CENTIMETROS CON PADRONES 8465 Y 8464.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 15 DE MARZO DE 2002 Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
16) $ 2878 10/p 20974 Jun 07- Jun 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ MARTINEZ, AURELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FA 72 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó AURELIA PEREZ MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bienes: Padrones Nros 54, 55 y 56 (padron anterior Nro 2320) de la 2da. Seccion Judicial de San José, Paraje Raigon, zona suburbana, correspondiente a los solares señalados con los Nros 29, 30 y 31 en el plano del Agrimensor Peter Alvez de Marzo de 1954, inscripto en la oficina Dptal de Catastro de San José con el Nro 417 el 18 6 1954 y constan de un área de 482 mts 20 dms. cuadrados el primero y 500 mts cuadrados cada uno de los restantes, y lindan: Solar 29 (Padrón Nro 54), por el Norte. con calle Pública 17 metros de ancho, en 21,35 metros, por el Este en 20.80 con calle Pública de 17 metros de ancho; por el Sur en 20.83 metros con solar Nro 30 y por el Oeste en 25,50 metros con solar 28 del plano.- Solar Nº 30 (Padron 55), por el Norte en 41,66 con solares 28 y 29 del plano, por el Este en 12 mts con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 metros con solar 31 del plano y por el Oeste en 12 metros con fraccion señalada con el Nº 6 del plano.- Solar Nº 31 (Padron Nro 56), por el Norte con la fraccion anteriormente descripta (Solar 30) en 41,66 metros, por el Este en 12 metros con calle publica de 17 metros de ancho, por el Sur en 41,66 con solar señalado con el Nº 32 del plano y por el Oeste en 12 metros fraccion Nº 6 del plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares registrales y o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1ro de Abril de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 4428 10/p 21314 Jun 11- Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición del suscrito Juez de Paz del la novena sección de Treinta y Tres, dictada en autos "SILVA, MARIA EDELMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL (Nº 60 - Fº 451 - Lº 4º)". Se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. María Edelma Silva, C.I. 2.705.031-5 iniciando trámite de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble; un solar y demás mejoras ubicadas en la novena sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, Localidad Catastral Vergara, zona urbana, manzana Nº 162; carpeta catastral 34, padrón Nº 701, según plano de prescripción del ingeniero F. Andrés Vergara Barrios, de fecha octubre 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 94 el 9 de noviembre de 2001; tiene un área total según mensura de 601 m2 30 d.c.; que se deslinda así: al OESTE 14 metros a calle Cesar Telechea; al NORTE 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 702; al ESTE 14 metros con padrón Nº 693; y parte del padrón Nº 692; y al SUR 42 metros 95 centímetros con padrón Nº 1113. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a: los sucesores de Martín Rodríguez Barreto y José Sosa Melgarejo, Alberto Barragán, Blanca Bengala Ramos, Jacinto Becerra y o sus sucesores y a los vecinos linderos de los padrones Nº 1113, Nº 693, Nº 692 y Nº 702; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este proceso.- Vergara, abril 18 de 2002.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2878 10/p 20430 May 31- Jun 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES), solicita la inscripción de la obra titulada "CUADERNOS DE LA FUNDACION CLEMENTE ESTABLE (FUCLES) Nº 1 CLEMENTE ESTABLE PENSADOR", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 20296 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las obras 1.- "TECNICA NOTARIAL - MANUAL TEORICO-PRACTICO - ACTUACIONES DEL ESCRIBANO EN EL DERECHO DE LAS SUCESIONES - TOMO I", siendo el autor Esc. Horacio Rubbo y 2.- "EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EN LA LEY Nº 16.871", siendo el autor Esc. Emilio Susena Bardallo, y de las cuales se declara editora y propietaria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 1033 10/p 20297 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA BENITEZ NADER solicita la inscripción de las obras 1.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA" 5to año Biológico y 2.- "MANUAL TEORICO DE BIOLOGIA", 6to año MEDICINA, de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 20303 May 30- Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JULIO FERNANDEZ DA COSTA solicita la inscripción de "VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SERIE O EN GRUPO - 2, 3 y 4 dormitorios" - Planos y Memoria, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 31 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 20683 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR FAVRE, EDGAR FURTADO, MARIA JOSE DUFOUR y RITA PIRIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "NO BUSQUEN ESTAMOS AQUI", de la cual se declaran autores. Montevideo 28 de mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 775 10/p 20740 Jun 05- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

SANTIAGO FRANCISCO CUSMANICH, ROSARIO VICTORIA ESPINOLA solicitan inscripción siguientes obras: 1) "LIBERANDOME DE MIS TENSIONES" (Herramientas efectivas para combatir estrés), 2o.) "LIBERANDOME DE MIS TENSIONES" (Ejercicio Relajación Muscular), de las cuales se declararon autor de primera el Dr. Cusmanich y co-autores de segunda respectivamente.- Montevideo, 17 de mayo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 775 10/p 20976 Jun 07- Jun 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO PINTOS Y JOSE FIGUEREDO solicitan la inscripción de la Obra titulada "DESDE EL SILENCIO" de su autoria. Montevideo 8 de mayo de 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21277 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LORENZO SALVO solicita la inscripción de la obra titulada "GUIA DE MEDIOS Y SERVICIOS DEL URUGUAY 2002", de la cual es autor. Montevideo 29 de Mayo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 21279 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HUGO GIURDANO solicita la inscripción de la obra titulada "CALLEJON, ACASO SALIDA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de junio de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 517 10/p 21321 Jun 11- Jun 25

UTE
BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "GEX en la Web", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores E. Budnik, J. Correa, C. Lavallen, R. Miglietti, A. Navarro, F. Oleggini, R. Quintana, M. Suarez y A. Tutte.

17) (Cta. Cte.) 10/p 52068 May 31- Jun 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FUENTES PABLO ANIBAL.-. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 619 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE PABLO ANIBAL FUENTES, ACTA Nº 393 DE LA OFICINA Nº 4 DE FECHA 12 4 2000, DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: DIVORCIADO, DEBE DECIR CASADO, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 11- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "MIGUEZ AREAN GUSTAVO JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 210 2002 A, se

hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JAVIER MIGUEZ AREAN, nacido el 23 3 1981 e inscripto el 30 3 81 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que donde dice "María Luz Arean, oriental", debe decir "MARIA LUZ AREAN, ESPAÑOLA" por así corresponder. Montevideo a veintiocho días del mes de mayo de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52076 May 31-Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ FABIANA CLARISSE,- Rectificación de partida" Fa. 154 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, inscripta el 25 01 74 en la 1a. seccion del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 76, ya que en donde dice FABIANA CLARISSE DA SILVA RODRIGUEZ GONZALEZ debe decir FABIANA CLARISSE RODRIGUEZ GONZALEZ, por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de dos mil dos.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 04-Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GUILLERMO ALVAREZ, MA. ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 138 2002, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA ANGELICA GUILLERMO ALVAREZ, extendida el 15 de junio de 1941, Acta Nº 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice hija natural de "María Angélica Alvarez" debe decir hija natural de "Angelica Rita Alvarez" por asi corresponder.- Montevideo, siete de mayo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52046 May 30-Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AIELLO MANEIRO, ALBERTO VICENTE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 343 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE AIELLO DI NUZZO e IRLANDA ESPONDA ALMEIDA, Acta No. 186, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 11 de junio de 1931, y de la partida de defunción de VICENTE AIELLO, Acta No. 425, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 1 del Departamento de Montevideo, el día 2 de abril de 1975, en el sentido que donde dice "AIELLO", debe decir "D'AIELLO", por así corresponder. Montevideo, 27 de mayo de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52051 May 31-Jun 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHELOTTO ALTEZ, Magdalena - RECT. DE PARTIDA" FICHA 149 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAGDALENA SCHELOTTO ALTEZ, Acta Nº 255, extendida el 27 de febrero de 1985, en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "MARIA DELIA PEREYRA", debe decir "MARIA VELIA PEREYRA", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52053 May 31-Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASTRO Richard C CACERES Nélida - Rectificación de Partida, Aux. de Pobreza - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de Partida de Javier CALVO CACERES, nacido el día 27 de mayo de 1989, en Montevideo, Oficina Nº 11, Acta Nº 2996, en el sentido que en donde dice "que es hijo y hay una raya de Nélida Esther CACERES", debe decir "que es hijo legítimo de Nélida Esther CACERES y Richard Adrián CASTRO" y en donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Javier", debe decir "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Javier Marcelo" por así corresponder.- Por auto Nº 1462 del 9 de mayo de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 16 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 07-Jun 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CALDEIRO Daniel y RODRIGUEZ Silvia Ethel - Rectificación de Partidas - Ficha 151 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Carolina CALDIRO RODRIGUEZ, nacida el día 4 de diciembre de 1995, en Montevideo, Oficina Nº 3, Acta Nº 1827, en el sentido que en donde dice "comparece Daniel CALDIRO", debe decir "comparece Daniel CALDEIRO", y en donde dice "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDIRO", debe decir "que es nieta por línea paterna de Liszt Andrés CALDEIRO", y en el margen donde dice "CALDIRO RODRIGUEZ Carolina", debe decir "CALDEIRO RODRIGUEZ Carolina", por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52075 May 31-Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "CABRERA, MIGUEL ANGEL Y LOPEZ QUERIO, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA V 601 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE LA MENOR ELIANA CABRERA LOPEZ, Acta Nro. 3117 de fecha 8 de JUNIO de 1988, de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice ELIANA CARRERA LOPEZ, debe decir ELIANA CABRERA LOPEZ, por así corresponder y debiendo consignarse como HIJA LEGITIMA donde se omitió
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 07-Jun 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "DA SILVA ROMERO, MARCO ANTONIO - .RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 49 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de MARCO ANTONIO DA SILVA ROMERO en el sentido de que DONDE DICE: "27 DE DICIEMBRE DE 1980" DEBE DECIR: "27 DE DICIEMBRE DE 1981" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 2889 de fecha 03 05 2002.- Canelones, diecisiete de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "PERALTA, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 269 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELENA PERALTA, solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado en la ciudad de Las Piedras, el día 9 de mayo de 1968, acta No. 166, en el sentido que donde dice "Mario Díaz Soria", debe decir "Desiderio Díaz Soria" y donde dice "Deolinda Soria", debe decir "Carmen Soria".
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 25 de abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 10-Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS:

"RODRIGUEZ ESCOBAR, Guzman Anselmo RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 44 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Guzman Anselmo RODRIGUEZ ESCOBAR, ACTA Nº. 82 de fecha 01 de MARZO DE 1982, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA SE OMITIO PONER EL MES DE NACIMIENTO QUE FUE EN FEBRERO, POR ASI CORRESPONDER. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS.. COLONIA 22 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51926 May 23-Jun 12

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PRIORI, Dora Aída, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES, FICHA 703 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María, ACTA Nº. 1 de fecha 06 01 1902, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Gerónimo PRIORI NACIDO EL 24 DE JULIO DE 1877", DEBE DECIR: "07 DE JULIO DE 1877", POR ASI CORRESPONDER Y DONDE DICE: "Rosa María DEFRANCISCO", DEBE DECIR: "Rosa María DE FRANCESCHI", POR ASI CORRESPONDER. Y AL MARGEN DE DICHA PARTIDA DONDE FIGURA "PRIORI, Gerónimo, DEFRANCISCO, Rosa María", DRBE DECIR: PRIORI, Gerónimo, DE FRANCESCHI, Rosa María", POR ASI CORRESPONDER.
PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 17 DE OCTUBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 05-Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GARRA, GUILLERMO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 49 2002B) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Darío Garra Machado expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Colonia =Nueva Palmira= Acta Nº 30 de fecha 24 de febrero de 1993 en el sentido que donde dice "González" debe decir "Machado" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 28 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 06-Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "SERRA SUAREZ, JOAN MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 188 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de JOAN MANUEL SERRA SUAREZ, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Marzo de 1978, Acta No. 193, en el sentido que donde dice "comparece Ramon Serra de nacionalidad ORIENTAL", debe decir "comparece Ramon Serra de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Maldonado, 21 de Mayo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos caratulados "ODDONE HARKSEN, JUANA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B 97 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUANA MARGARITA ODDONE, extendida el 14 de agosto de 1938, por la 9a. sección judicial de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que en el texto de la misma donde dice "HARKEN", debe decir "HARKSEN", por ser lo correcto. Paysandú, 15 de mayo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52094 Jun 03-Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COQUET, SUSANA BEATRIZ -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 142 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR MIGUEL DOTTI y SUSANA BEATRIZ COQUET, extendida 09.12.77 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de SUSANA BEATRIZ COQUET como "...diez de agosto de mil novecientos catorce" debió consignarse "...10 de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52024 May 30-Jun 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados MEDRANO, BLANCA ROSA - Rectificacion de partida de nacimiento - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion prevista en el Art. 89 C:G:P: Ficha 285 2002. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA MEDRANO, de fecha 9 DE DICIEMBRE DE 1931, ante el Oficial del Estado Civil de la 2DA. Sección del Departamento de Soriano, acta Nº 63 en el sentido que donde dice "treinta y uno" de noviembre debió decir "treinta", de noviembre, por ser lo correcto. Por resolución Nº 1617 2002 de fecha 21 5 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veintitres de mayo de dos mil dos ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 07-Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARIA JOSE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 571 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Eusebia Inés Alonso, acta nº 129 de fecha 23 8 58 de la 1a. Sección del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "ALONZO", debe decir "ALONSO", por así corresponder.-
2) de partidas de nacimiento de María José y Sonia Mabel de los Santos Alonzo, actas nº 40 de fecha 22 1 76 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, acta nº 280 de fecha 4 8 66 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "que es hija legítima del delcarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONZO", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa, Eusebia Inés ALONSO", por así corresponder.-
3) de defunción del Sr. Walter Artigas De Los Santos Veiga, acta nº 53 de fecha 13 1 2000 del Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina nº 1 del Dpto de Montevideo, en el sentido que donde dice "ARTIGAS DE LOS SANTOS, Walter" debe decir "DE LOS SANTOS VEIGA, Walter Artigas", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de mayo del dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52109 Jun 04-Jun 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ DELGADO ISIDRO DARIO" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 494 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ISAMAR MARIANA PEREZ, en el sentido que donde dice "...se le ha puesto el nombre de MAURO JULIANO", debe decir "ISAMAR MARIANA".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE EST AUXILIADO DE POBREZA. San José 11 de diciembre de 2001. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52079 Jun 03- Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANCRISTOBAL MEDEIROS, JOSE ENRIQUE Y BORDAGORRY FERREIRA, MONICA ESTELA POR SU MENOR HIJO DIEGO MARTIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", FICHA: 356 2001; se hace saber que por Resolución Nº 986 2002, de fecha 03 04 2002, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Nº 1448, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, del menor Diego Martín Sancristobal Bordagorry, en el sentido que donde dice: "10 de Diciembre de 1992", debe decir "10 de Diciembre de 1993" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 09 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 10- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "PERDOMO FERNANDEZ, MARIA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 743 2001-B, se hace saber que se presentó MARIA LOURDES PERDOMO FERNANDEZ solicitando la siguiente rectificacion de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 82 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 20 08 1990 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "que CARLA JOANNA es hija natural de María Lourdes Perdomo Hernández", DEBE DECIR: que es hija natural de María Lourdes PERDOMO FERNANDEZ POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 de ABRIL de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 05- Jun 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "ACFOR S.A c WULF LOPEZ, Nelson y otros. Ejecución Hipotecaria. Fa. 346 2001, se hace saber que el día 23 de julio de 2002, a las 15 horas, en su salón de calle Ituzaingó 177 de Colonia del Sacramento, el martillero público Fernando Peña, mat. 4599, R.U.C. 040141910010, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la subasta del bien inmueble padrón urbano Nº 2264, de calle Rivera Nº de puerta 442, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, sin base y en dólares Estadounidenses. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará en efectivo el 30% de su oferta, más los gastos del martillero, y el pago de comisión e impuestos por el 7,02%, el expediente abonará el 1,34%. Se deja constancia que existen deudas por contribución inmobiliaria que al 29 10 01 ascendían a la suma de $ 9.881,00, Impuesto de Enseñanza Primaria de $ 1.149,00, se desconoce si existen deudas al B.P.S. por las construcciones y el inmueble se encuentra ocupado y que son de cargo del comprador los pagos de escritura e impuestos que correspondan. Los títulos se encuentran en el mencionado Juzgado a disposición de parte interesada. Colonia, 31 de mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1328 5/p 20942 Jun 07- Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c MENDEZ PEREZ JULIA y otros" Ejecución de Hipoteca, ficha 110 2001, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 16 y 30 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 17ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón No. 185.781 (antes 186.108 y 78.703 en m á) señalado como solar 18 de la manzana 1 en el plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1953, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 19.8.53 con el No. 27.497, según el cual tiene una superficie de 304 mts. 50 dcms. y se deslinda: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Tres (hoy Saint Clement) no. de puerta 4740; 22 mts. 50 cms. al Noreste lindando con solar 19; 13 mts. 31 cms. al Sureste lindando con el solar 22 y 28 mts. 25 cms. al Suroeste lindando con el solar 23. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien a subastarse y la situacion respecto al B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien. 7) Que existe un embargo específico del Juzgado de Paz de 12º. Turno con respecto del bien, anterior al del presente. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 24 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21091 Jun 10- Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c CREDIT S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 329 2000), se hace saber que el próximo 18 de junio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus contrucciones sito en la 8ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 13.413, que según plano de mensura del Agrimensor José Maranesi del 10 de julio de 1923, inscripto en la Dirección de Topografia el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 131 m. 8 dm. que se deslinda así: 9 m. 39 cm. de frente al suroeste a la calle Magallanes, entre calles Nueva York y Miguelete, distando su punto medio 26 m. 265 mm. de la esquina formada con la última nombrada.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y

los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que al 10 10 2001 existe deuda ante la I.M.M. por un monto de $ 2.854 por tributos domiciliarios. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1771 5/p 21125 Jun 10- Jun 14

SEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "DAGUERRE GROSSO ALCIDES ALBERTO C GONZALEZ GONZALEZ, RUBEN DARIO. EJEC. HIPOTECARIA." Fa. 362 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio, a las 15.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Canelones, localidad Parque del Plata, padrón 7.677, solar 10, manzana 546 fraccion E-2 en el plano del Agrim. Francisco De Bellis inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7 de junio de 1950 con el Nº 5719 y según el cual tiene una sup. De 465 mts. y se describe: 15 mts. 50 cms. al S.E de frente a calle Y entre las calles 24 y 22, por 30 mts. d3e fondo, lindando: al S.O con solar 9; al N.O con solar 12 y al N.E con solar 11.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares norteamericanos.- 2) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% sobre el precio resultante, mas el 1% de impuesto departamental, el cual será imputable al precio.- 4) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 5) En la actualidad se desconoce: a) el estado de ocupación de del bien y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones; b) existen en el inmueble construcciones que no resultan de la titulación y se carece de plano de dichas construcciones.- c) se desconoce el monto de la deuda existe por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de la Enseñanza Primaria (rubros imputables al precio del remate junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente).- 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 6°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de mayo del 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 20854 Jun 06- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados "Abreu Rodriguez, Enri c Dominguez Silva, Isabel - Ejecución Hipotecaria - Ficha 189 2000" se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 15 y 30 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero HECTOR SANTOME, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón 94.578, Sección Judicial 11ª, que según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de Junio de 1999 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de Junio de 1999 con el N° 31.826, mide 132 mts 19 dm cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 8 mts 80 cmts de frente al SO a la calle Larravide N° de puerta 2356 58 entre Gral. Timoteo Aparicio y Dr. Juan B. Morelli, 15 mts 22 cmts al NO lindando con el Padrón 66.893 y parte del Padrón 66.885, 9 mts 04 cmts al NE lindando con el Padrón 66.894, y 14 mts 39 cmts al SE lindando con Padrón 66.895. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto en la Ley 16.320 -o seael 4,08% y el 2% respectivamente del precio de Remate. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5°) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la existencia de posibles deudas al BPS por las construcciones. 6°) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribución Inmobiliaria e Instrucción Primaria, en caso de corresponder únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Junio de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 21169 Jun 11- Jun 17

SEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. c ROLANDO, ELBIO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 94 2000, se hace saber que el próximo 25 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local sito en Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y en dolares de EEUU de Norte América, sobre la base de U$S 6.666,66 (2 3 parte de su tasación) el siguiente bien: CAMION marca FORD, modelo F-12000 del año 1994 empadronado en el Departamento de San José con el n° 091.486, matrículado en IMde San José con el n° 216.974 y motor a gasoil n° 22906147759 y chasis n° RDB47388. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4°) Que se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 5°) Que se desconoce si existen deudas por patentes y multas. 6°) Que se desconoce situación tributaria ante DGI y BPS. 7°) Que se desconoce si existe deuda por impuesto a los ejes. 8°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1321 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Mayo del año 2002. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1129 3/p 21119 Jun 10- Jun 12

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados WOLFSOHN, ALBERTO Y OTRO C SCATONI, EDGARDO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria Ficha 370 2000 se hace saber que el 23 de julio de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 169972 que según plano de mensura de los Agrimensores Juan Cambiasso y Carlos Pittamiglio del 2 12 38 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 2 39 con el nro. 1936 está señalado como solar 6, tiene una superficie de 1201 mts. 48 dms. y se deslinda: 14 mts. al NO de frente a calle Guanahani, entre la calle Gioia y Camino Colman distando el extremo más próximo de su frente 79 metros 54 cms. a la esquina que se forma con Camino Colman; 85 mts. 82 cms. al NE lindando con solar 7 del mismo plano; 14 mts. al SE lindando con parte de los padrones 58752 y 47747 y 85 mts. 82 cms. al SO lindando con solar 5 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque

certificado y en dólares estadounidenses.- 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5) Que existe deuda tributaria ante la IMM. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 6 de junio de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21179 Jun 11- Jun 17

NOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "Machin Pereyra, Usbelso c Pelaez Gregorio, Héctor Sergio, Ejecución de Hipoteca F. 85 2001" se hace saber que el 25 de junio de 2002 a las 16.30 Hs. en el local de Bmé Mitre 1321, por el martillero Ruben Benech matrícula 253, ruc 210295570016, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble, un solar con el edificio y construcciones en el existentes y demás mejoras, ubicado en la 18º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 27.905, el que según plano del Ingeniero Agrimensor, Carlos de Torres Balsami de octubre de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 11 del mismo mes y año, con el número 13.203, tiene una superficie de setecientos diecisiete metros treinta y ocho decimetros, teniendo, trece metros ochenta y un centímetros al oeste, de frente a la calle Eduardo Mac Eachen entre la Avenida Gral. Rivera y calle Dr. José Luis Bado, ex Méndez Nuñez. SE PREVIENE: 1): se desconoce la situación actual de las construcciones, (I.M.M y B.P.S.) 2): tiene el bien deudas Municipales. 3): que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en Dólares Estadounidense o cheque certificado en el acto de serle aceptada. 4): será por cuenta del comprador la comisión de este, para el martillero e impuestos, más el correspondiente a la Venta Forzada, (Ley 16.320 Art. 391), siendo un 4,08% y 2% respectivamente, del precio obtenido más gastos de escrituración. 5): con cargo a el expediente será la comisión e impuestos, parte vendedora siendo un 1,36%, del precio obtenido. 6): los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 Piso 4º. Montevideo, junio 6 de 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1882 5/p 21168 Jun 11- Jun 17

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c FRAGELLO DOLCI, JOSE." EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 386 99, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 16 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, manzana numero 36, zona urbana, empadronado con el Nº. 810, antes 810 en mayor área, señalado como solar letra "A", en el plano del Agrimensor Alberto Darré, de fecha 30 de abril de 1967, inscripto en la Dir. Dep. de Catastro de Río Negro, con el Nº 1854, el día 5 de junio del mismo año, el que según el mismo y titulo tiene una superficie de trescientos seis metros dos mil quinientos cuarenta centímetros, que se deslinda así: 12 mts. 65 cms. al S.O de frente a la calle Italia; distando su punto medio 17 mts. 65 mil. de la esquina formada por las calles Italia y Sarandí; al N.O una línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 20 mts. 56 cms.; 8 mts. 15 cms; y 10 mts. 26 cms, lindando con los padrones Nos. 791 y 792,4 mts. 50 cms. al N.E lindando con el padrón Nº 793 y 30 mts. 82 cms. al S.E lindando con el solar Letra "B" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02%, del valor de venta en el acto de remate.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas con el B.P.S, que existen deudas por concepto de pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y OSE y que solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 5º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 20855 Jun 06- Jun 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o Turno, en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c LEMOS PEREZ SOFIA Y OTROS" - Juicio Ejecutivo (ficha: 344 2000), el próximo 20 de junio de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca DAEWOO modelo TICO, matricula 980.462 (Montevideo), padron 507.877, año 1999. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente y multas las que serán de cargo del comprador en el remate, excepto el periodo en que el vehiculo estuvo a disposición de esta Sede. Montevideo, 31 de mayo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 3/p 21127 Jun 10- Jun 12

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o Turno, en autos: "CITIBANK N.A. c MONTES DE OCA ELBIO ROBERTO Y OTRA" - Ejecución de Prenda (ficha: 314 99), el próximo 20 de junio de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca CITROEN modelo SAXO 1.5 D, matricula B 527.797 (Maldonado), padrón 429.322, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente y multas las que serán de cargo del comprador en el remate, excepto el periodo en que el vehiculo estuvo a disposición de esta Sede. Montevideo, 3 dejunio de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 3/p 21130 Jun 10- Jun 12

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO.-
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C NORILEX S.A. Y OTROS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 323 99, se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en el local de la ANRCI sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 80.205 el que según plano del Agr. Raúl B. Conde de febrero de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 3.454 el 16 de febrero de dicho año, está señalado como solar 11 de la manzana "I", consta de una superficie de 443 mts. 45 dms. con 10 mts. de frente al S. a la calle Domingo Ordoñana Nº 4035, entre las calles Trápani y Florentino Castellanos, distando el punto medio de dicho frente 49 mts. de la esquina formada por esta última. SE PREVIENE: 1) Que el mejor

postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.36% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos que implique el trámite para incluir en la cédula catastral el área edificada correcta que es de 279,77 m.2, a los efectos del pago correcto del I.T.P.; 5) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador; 6) Que existe deudas por tributos domiciliarios, que serán de cargo del comprador; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 17 de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 2325 5/p 21181 Jun 11-Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "VAN BAVEL, ANDREAS c BIRSEL S.A." Crédito Hipotecario, ficha 318 2001, se hace saber que el próximo 14 de Junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo ubicada en el paraje conocido como Abra de Castellanos, zona rural de la 2da. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, Seccion Catastral "2", integrada por los padrones 4175, 4176, 4177 y 4184 y zona rural de la 3ra., y 5ta. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, Seccion Catastral "3" y "5" respectivamente integrada por los padrones 981 y 8631 respectivamente con una superficie conjunta para todos los padrones de 888 Hectareas 3.863 mts. cuadrados 10 dcms. cuadrados que se describen: a) padrón 4175 según el plano del Agr. Ricardo Martirena de junio de 1936 (que es copia parcial del plano del Agr. Antonio J. Juanico de nov. 903), inscripto en la Of. Tecnica de Lavalleja el 10.6.36 con el No. 57 está formado por dos fracciones linderas de 52 hás. 5200 mts. cuadrados c u (en total 105 hectareas 400 mts. cuadrados) y se deslindan en conjunto: al Norte porpiedad de Marcos Garcia (hoy padrones 12957, 4120 y 6613); al Este con Eusebio Ilardía, ((hoy padron 981 del Dpto de Maldonado); al Sur, con Juan Jose Mones y Juan Ferreira ((hoy padrones 4177 y 4176); y al Oeste con Elena Ilardia (hoy padron 4174); b) padrón 4176 Según plano del Agr. Romeo D. Ferreiro de abril de 1931, inscripto en la Direccion de Topografia el 17 de abril de 1931, tiene una superficie de 306 hectareas 7953 mts. cuadrados 75 dcms. cuadrados y se deslinda: al Norte con Rosalío Ilardia y Elias Ilardia (hoy padrones 4175 y 981, este ultimo del departamento de Maldonado); al Este quebrada de cuatro rectas que a partir del límite anterior, corren la primera y tercera de Norte a Sur y las restantes de Sureste a Noroeste, formando entrante con inmueble de Cristina C. de Lages (actualmente según lámina catastral corresponden varios padrones del departamento de Maldonado); al Sur linea irregular en parte siguiendo el cauce del Arroyo Sauce, separando del Departamento de Maldonado (hoy padrón 8631 de dicho Departamento); y despues linea quebrada de cuatro rectas con Ramón Rivero (hoy padron 30172 del departamento de Maldonado) y al Oeste, con Oscar Mones (hoy padron 4177. C) Padrón 4177. Según plano del Agr. Joaquín Pisón Ximenez de junio de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de junio de 1950 con el No. 1126, tiene una superficie -libre de caminos- de 352 hectareas 5.935 mts. cuadrados y se deslinda: al Norte con Sucesión Ilardia; Estanislao Acosta y Rosalio Ilardía (hoy padrones 4182, 4174 y 4175); al Este con Maximo Peña (hoy padrón 4176) al Sur, el Arroyo del Sauce, que separa del Departamento de Maldonado, en parte con el padrón 8631; al Oeste con propiedades de: C. Nogues de Cabrera; C. Nogues de Lages e Higinio Hilardia (hoy padrones 4186, 4184 y 4183) d) Padron 4184. Según plano del Agr. Joaqupin Pisón Ximenez de enero de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de enero de 1951 con el No. 1224, tiene una superficie -libre de caminos- de 10 hectareas 2207 mts. cuadrados 35 dcms. cuadrados y se deslinda: al Norte con Higinio Hilardia (hoy padron 4183), en parte Camino Vecinal por medio; al Este, con Luciano Salsamendi (hoy padron 4177); al Sur con Sucesión Carmen Nogués (hoy padron 4185) y al Oeste con Sucesión Elvira Barilari (hoy padrón 4187) e) Padrón 981 Según plano del Agr. Ricardo Martirena de junio de 1946 - copia parcial de plano del Agr. Antonio J. Juanicó de nov 903- inscripto en la Of. Tecnica Departamental de Lavalleja el 18.6.46 con el No. 95, consta de dos fracciones linderas de 52 hectareas 5.200 mts. cuadrados c u, con una superficie total de 105 hectareas 400 mts. cuadrados y se deslindan en conjunto: al Norte con Cosme Muniz hoy padrón 6713 del departamento de Lavalleja; al Este con Rogelio Nuñez, hoy varios padrones varios según carpeta catastral; al Sur con Salvador Mancuello, hoy padrón 4176 del departamento de Lavalleja y al Oeste con Juan Maria Ilardía hoy padrón 4175 del departamento de Lavalleja. F) Padrón 8631. Según plano del Agr. Joaquín Pisón Ximenez de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15.3.52 con el No. 1802 tiene una superficie de 8 hectáreas 6967 mts. cuadrados, configura una tira irregular ubicada entre el Arroyo Sauce divisorio entre los departamentos de Maldonado y Lavalleja y un Camino Departamental de 27 Metros de Ancho y se deslinda: al Norte, Noroeste y Noreste el Arroyo Sauce por medio con el padrón 4177 del departamento de Lavalleja y al Sur, Suroeste y Sureste linea quebrada sobre Camino Departamental por medio con el padrón 1400 según lámina catastral. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que no se conoce la situación tributaria ni ocupacional de los bienes a subastarse. 6) Que se ignora si existen deudas frente al B.P.S. 7) Que existen dos contratos de arrendamiento. 8) Que surgen dos compromisos de compraventa que no fueron cancelados pero si fueron escriturados. 9) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 30 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 5978 5/p 20937 Jun 06-Jun 12

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO EL REMANSO DE PUNTA DEL ESTE c CARABALLO BRUNO OMAR", Ejecución de Hipoteca, ficha 348 98, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolome Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 106, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 1ra. Seccion Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, Ciudad de Punta del Este, padrón matriz 68, que según el plano de los Agrimensores Joaquin y Ernesto Spinak de mayo de 1979 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 27.11.81 con el No. 4940, tiene una superficie de 816 mts. 75 dcms. con 16 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle 20 y 49 mts. 50 cms. tambien de frente al Noreste a la calle 29 por ser esquina. La referida unidad, padron individual 68 106, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3 mts. 33 cms. y según el plano ya referido, tiene una superficie de 31 mts. 85 dcms. Le correspondel el uso exclusivo de Patio X uno. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 5) ue se desconoce la situacion tributaria del bien asi como posibles deudas frente al B.P.S. 6) Que se desconoce la situacion ocupacional. 7) Que existen embargos genéricos. 8) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a

disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 31 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21090 Jun 10- Jun 14

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. C JUAN KLOSZ Y OTROS -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 343 98 se hace saber que el próximo 20 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar baldío y un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana empadronados individualmente con los Nos. 3.697 y 3.704, tiene un área según plano del Agrim. Danilo Rostán de octubre de 1984 inscripto con el Nº 5.248 el 13 6 85, se señalan como solares 2 y 9 de la manzana 574 y se deslindan: 1) Solar baldío señalado con el Nº 2 con un área de 728 mts. 60 dmts., que se deslinda así: 20 mts. al NE de frente a calle Talcahuano, 36 mts. 43 cmts. al SE confinando con solar 3, 20 mts. al SO lindando con solar 9, 36 mts. 43 cmts. al NO confinando con solar 10 y 1. 2) Solar con construcciones señalado con el Nº 9, con un área de 877 mts. 25 dmts. que se deslinda así: 14 mts. 15 cmts. de frente a la calle Nº 1 al SO, 9 mts. 26 cmts. al NO de frente a Camino Punta Colorada, uniendo ambos alineaciones curva de 17 mts. 1 cmts. al O, al NE 26 mts. 93 cmts. lindando con solar 10, al SE 20 mts. confinando con solar 2, al SE 36 mts. lindando con solar 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y las eventuales deudas por construcciones con el B.P.S. 6º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2878 5/p 21158 Jun 10- Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c ESQUEL S.A. - Ejecución Prendaria" Ficha: 323 2000S1 2001, se hace saber que el próximo 18 de junio del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Cochabamba Nº 2927, se procederá por el martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Inyectora para plásticos marca Triulzzi, capacidad 35 grs; Inyectora para plásticos sin marca, capacidad 90 grs; Inyectora para plásticos marca Fritz Somer, capacidad 150 grs; Inyectora para plásticos Hupfield, capacidad 200 grs; Inyectora para plásticos sin marca, capacidad 400 grs; Horno de secado sin marca; Sierra sinfín marca Acerbi; Molino de cuchillas sin marca; Extruder para recuperación, sin marca; Torno mecánico marca Cáceres, 120 cm entre puntos; Fresadora universal marca Zonson; Cepillo mecánico marca Pesce y Simeone; Taladro de pie, chino; Taladro de Banco marca Flott.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 13.05%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de junio de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 996 3/p 21300 Jun 11- Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c FERNANDEZ PACCE ALVARO HUGO y otros" Med. Preparatoria, ficha 108 01, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 105 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, padron matriz 158.101, que según el plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de octubre de 1982, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 16.9.83 con el No. 3400, tiene una superficie de 969 mts. 11 dcms. con frente a la calle Ramos No. de puerta 4407 al S.E. en 38,82 mts. formando esquina con la calle Ambrosio Velazco y unidas ambas calles por ochava curva de 15 mts. 92 cms. La referida unidad, padron individual 158.101 105, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 2 mts. 95 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 15 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza H 1, bien comun. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 5) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados agregados. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Se desconoce la existencia de posibles deudas frente al B.P.S. por las construcciones. 8) Se desconoce la existencia y monto de posibles deudas por gastos comunes. 9) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma recurrente. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 21092 Jun 10- Jun 14

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: DIAZ GUTIERREZ SANDRA AIDA C FERNANDEZ ALBANO LUIS Y OTRA. Intimación. Ficha: 521 01, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 97.625 señalado con el Nº 15 de la Fracción "C" en el plano del Agr. Miguel L. Costa de fecha 15.02.19, inscripto en Topografía el 11 de junio del mismo año; según el cual tiene una superficie de 145 mts. 26 dms. de frente triangular con 15.10 mts. de frente al S. a la calle Carlos Maria Maeso puerta Nº 2755 entre Luis de la Torre y la Terminal de Dr. Enrique Muñoz; por 19.24 mts. al E., lindando con solar 14 (hoy padrón 97.624) y 24.40 mts. al N.O. confinando con padrón 30.149. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.36% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que el bien se remata en las condiciones que resulta del expediente y de los certificados registrales agregados; 5) Que se desconoce las posibles deudas al B.P.S. por las construcciones; 6) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria -en caso de corresponder- únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte vendedora y hasta la suma concurrente; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la

Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 5 de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 21182 Jun 11-Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BAÑA MANUEL HORACIO Y OTROS c TAFFERNABERRY PITTAMIGLIO JUAN MIGUEL Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 76 2001", se hace saber que el día 20 de Junio del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subastaen Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Manzana Catastral Nº 371, integrada por 16 solares con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en el Departamento de Maldonado. Localidad Catastral "La Barra" (antes 6º Sección Judicial de Maldonado), zona urbana, padrón Nº 16.135 (antes mayor área con el Nº 8.555), que según plano levantado por el Agrim. Alberto J. Raffo en Diciembre de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 36 el 17 de Julio de 1937, se individualizan como solares 1 a 16 de la manzana "D" y consta de una superficie de 5275 metros 08 decímetros y se deslinda en conjunto: al Sur 92 mts. 94 cm de frente a ex Ruta 10 hoy Av. "Eduardo Victor Haedo"; al Suroeste ochava recta de 5 mts de extensión; al Oeste 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 20; al Noroeste ochava recta de 5 mts de extensión al Norte; 92 mts 94 cm de frente a calle Nº 27 de 17 metros al Noreste ochava recta de 5 mts. de extensión; al Este 45 mts 94 cm de frente a la calle Nº 19 de 20 mts y al Sureste ochava recta de 5 mts. de extensión
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce si existen deudas con el BPS 4) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y OSE 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 21157 Jun 10-Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "WOLFSOHN, ALBERTO Y OTRO C ALVAREZ MARTINEZ, GONZALO RODRIGO Y OTROS - EJ. DE HIPOTECA Ficha: 281 2001, se hace saber que el próximo 26 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 47.158, señalado con la letra "B", que según plano del Agrim. Hipolito Zas Recarey de 12 64, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.772, el día 24 12 64 consta de una superficie de mts. 488 con 64 dmts. que se deslinda así: con mts. 12 de frente al NE a la calle Pantanoso, puerta Nº 4665, entre las calles Camino. Coronel Raíz y la Vía Ferrea, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle primera nombrada 95 mts. 5 cmts.; 40 mts. 76 cmts. al SE lindando con padrón 47.159; 12 mts. al SO lindando con padrón 47.177 y 47.178; y 40 mts. 68 cmts. al NO lindando con padrón 47.157 fracción A. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2435 5/p 21069 Jun 10-Jun 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "CIOMEI SIOLA MARCELO PABLO c RODRIGUEZ BATTAGLIESE RUBEN OMAR" - Ejecución de Hipoteca - (ficha: 362 2001), se hace saber que el próximo 25 de junio de 2002 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN (Rdor. Matr. 2547) RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la 14ª seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón 9881, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Manual E. Aviles de diciembre de 1931, inscripto en Topografia el 23 de mayo de 1932, según el cual tiene una superficie de 121,64 mc. que se deslindan así: 8 m. de frente al Sur a la calle General Aguilar entre Paraguay y General Rondeau, distando el punto medio de dicho frente 27 m. con 61 cm. de la esquina formada con la ultima de las nombradas; 15 m 19 cm. al oeste lindando con solar D; 8 m. al norte lindando con propiedad de Bernardino Pazos; y 15 m. 22 cm al este lindando con solares A y B. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la contribucion y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda de otros conceptos. 6) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, los que podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2103 5/p 21131 Jun 10-Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c QUANTINUM S.A. Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 440 2001), se hace saber que el próximo 21 de junio de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547) RUC 211479780011, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la localidad catastral de Montevideo, (antes 10ª sección judicial) padron No. 67.198, que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de julio de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro con el No. 49.343, el 24 de junio del mismo año, con una superficie de 224 m. 90 dm. que se deslinda así: 10 m. 31 cm. de frente al suroeste a calle Comercio, distando el extremo más próximo de dicho frente 10 m. 31 cm. de la esquina con Pedro Recaldoni; 21 m. 81 cm., al noroeste lindando con padrones Nros. 72.803, 67.197 y 173.982, 10 m. 40 cm. al noreste con padron 69.772 y 21 m. 82 cm. al sureste con padrón 117.222.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que

el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de junio de 2002. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1182 5/p 21324 Jun 11- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "IGLESIA PARENTE, MARTIN Y OTRO c IGLESIA RODRIGUEZ, LIL TERESITA - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 77 2000", se hace saber que el 26 de junio de 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 701 que forma parte del edificio denominado "Merville", construído de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751, modificativas y concordantes y al permiso de contrucción Nº 71.183 de 15 de julio de 1957, habilitado el 27 de octubre de 1960, en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 32.612, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1958, aprobado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 4 de noviembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40303 el 9 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 600 metros 10 decímetros con frente al Nor-Este 12 m 32 cm a la calle Ramón Massini y al Sur-Este 33 m 54 cm también de frente a la Rambla República del Perú por ser esquina, unidas por una ochava recta de 5 m.- La Unidad 701 lleva el padrón individual número TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE SETECIENTOS UNO (32.612 701), antes padrón 207.814 y según el citado plano se ubica en el séptimo piso a cota más 20 m 16 cm y se integra con apartamento 701 que consta de una superficie 137 m 70 dm y la terraza de servicio 701 que tiene una superficie de 2 m 50 dm lo que hace una superficie total de 140 m 20 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón C prima 7, un lugar en el depósito general M 10 y en tendedero T prima 10 y el lugar individual número 16 para guardar un automóvil en el garage.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%), IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble a subastar.- 4) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de mayo del año 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2878 5/p 21183 Jun 11- Jun 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o Turno, en autos: "CITIBANK NA c GOMENSORO JUAN ENRIQUE Y OTROS" - Ejecucion Prendaria (ficha: 67 2000), el próximo 20 de junio de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca CHEVROLET modelo CORSA, matricula 977.129 (Montevideo), padron 503.571, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Montevideo, 31 de mayo de 2002. Se hace constar: Que el vehículo registra adeudos con la la IMM por patentes y multas.- Montevideo, 31 de mayo del 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 598 3/p 21128 Jun 10- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2do Turno dictada en autos caratulados: "CAVALLI SILVA, MA DEL CARMEN Y DUVEAUX MONASTERIO, LUIS ALBERTO -D.L.S.C- FICHA D 363 94" se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses, al mejor postor y con la base de U$S 30.000, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ex19a sección judicial del Canelones, paraje Balneario El Pinar, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 18.930, antes en m á con el Nº 18.053, señalado con el Nº 3 de la Manzana F-seis en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de mayo de 1962, aprobado por el Consejo L.A. de Pando el 31 6 62, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.538 el 22 6 62 según el cual se compone de una superficie de 720 mts y se deslinda así: 18 mts de frente al NE a la calle Nº 9 entre la calle Nº 1 y la Ruta 10, Costanera Carrasco distando su punto medio 57 mts 21 cmts de la esquina con la calle citada; 40 mts al SE linda con solar Nº 4, 18 mts al SO linda con solar 24 y 40 mts al NO linda con solar 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la Construcción con el B.P.S. 6º) Que no obra agregada a la documentación la planos de construcción. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo de 2002.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 21070 Jun 10- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO
211750130014

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "Sosa Protomartir, Gloria, Daniel, Mirta, Escolástico, Gerardo, Hortencia y Walter, Partición, ficha S 385 96S1 2000"; se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14 horas horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, (Pesos Uruguayos $ 101.280,66), del siguiente bien inmueble: I) Unidad de Propiedad horizontal 316, padrón individual 410.141 316, que forma parte del edificio construido sobre solar de terreno sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 410.141, (antes padrones en mayor área Nos. 56.542 y 56.543), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Darré del 11 de agosto de 1982, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de setiembre de 1982 e inscripto en dicha Dirección con el No. 1552 el 1o. de octubre del mismo año, tiene una superficie de 5.155 metros 17 decímetros, con 43 metros 87 centímetros de frente al Sur a la Rambla Baltasar Brum; 40 metros 92 centímetros al Oeste frente a la calle de Servicio, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 7 metros 33 centímetros de desarrollo; 18 metros 33 centímetros al Noroeste frente a la misma calle de Servicio y unidas ambas rectas por ochava curva de 12 metros 28 centímetros de desarrollo; 72 metros 82 centímetros al Noreste frente a otra calle de Servicio, unida con la recta anterior por ochava curva de 15 metros 71 centímetros de desarrollo y 13 metros 88 centímetros al Sureste frente a la calle Gil, uniendo este calle con la calle anterior de Servicio ochava curva de 8 metros 34 centímetros de desarrollo y unida también dicha recta frente a la calle Gil con la Rambla Baltasar Brum por ochava curva de 41 metros 95 centímetros de desarrollo. Dicha unidad según plano antes citado consta de una superficie de 43 metros 92 decímetros, y se ubica en el tercer piso a cota más 21 metros 20 centíetros, con

puerta de acceso con frente a la Rambla Baltasar Brum No. 3442.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que por Ley correspondan.
III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante B.P.S. por construcciones, Intendencia Municipal de Montevideo por Contribución Inmobiliaria y demás impuestos y Anep, desconociéndose asimismo si existen deudas de gastos comunes.
V) Que se desconoce el estado opupacional de bien.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de mayo de 2002. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3100 5/p 20951 Jun 07- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BELTRAMI, Abel c ARAUJO, Dorival" - Ejecución de Prenda - Ficha 918 97, se hace saber que el próximo 25 de Junio, a partir de las 10,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: AUTOMOVIL marca RENAULT, modelo 18 GTS, del año 1989, tipo sedán 4 puertas, empadronado en Montevideo con el nº 372.672, matrícula nº 871.163, motor a nafta nº 160025NS2544, chasis nº 13894. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por tributos. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Mayo del 2002. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 21118 Jun 10- Jun 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "CITIBANK NA c BLANCO JULIO Y OTRA" - Ejecucion Prendaria (ficha: 475 2001), el próximo 20 de junio de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automovil marca FIAT modelo DUNA, matricula 977.090 (Montevideo), padron 446.333, año 1995. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) La libreta de propiedad esta a nombre de anteriores dueños y existe deuda por patente y multas. Montevideo, 31 de mayo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 531 3/p 21126 Jun 10- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA, RUBEN c TECH DEL URUGUAY LTDA" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 539 2001, se hace saber que el próximo 20 de Junio a partir de la hora 11,oo en el local sito en la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC 212097110015 se sacará a remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados y secuestrados en autos destacándose: 4 cañones de calor, 2 balanceadoras, un calefactor, un guinche pluma, 2 hidrolavadoras, un extractor de aceite y una hidrolavadora portátil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. 2º) Que deberá completar el precio de su compra en un plazo no mayor a las 72 horas siguientes del remate. 3º) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de Mayo del año 2002. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 21115 Jun 10- Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARPET S.A. c BLANCO ALVAREZ, Julio César y otros" - Ejecución de Prenda - Ficha 314 2000, se hace saber que el próximo 20 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF, del año 1994, tipo sedán 4 puertas, empadronado en Montevideo con el nº 424.246, matrícula nº 924.783, motor a nafta nº ACC 044702, chasis nº 1HRM 100974. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de ser aceptada así como la comisión e impuestos del Rematador (13,5%) más el 2% de impuestos a las ventas forzadas, ley nº 16.320, calculados sobre el valor del remate. 2) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por concepto de patente, Computest y ante el Banco de Previsión Social. 3) Que existe saldo de precio en compraventa de fecha 24 1 97 y 25 2 96 inscripta con el nº 9865 que origina el cobro del crédito en los presentes autos. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones. 5) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y honorarios e impuestos del Rematador (2,68%) calculado sobre el precio del remate. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria del Juzgado de Paz Departamental de 17º Turno, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Mayo del año 2002. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 1063 3/p 21121 Jun 10- Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PACCI, Nelson c VIERA, GLAUCO Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha 165 99 se hace saber que el próximo 21 de Junio, a la hora 15,oo en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 38.094,66 (2 3 partes de su valor de tasación) el siguiente bien: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO DOS, y la cuota de bines comunes que le acceden, levantada en un Solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 137.027 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1981, inscripto en Catastro con el nº 94.480 el 25 3 81 consta de un área de 594 metros 50 decímetros y según TITULO de 594,60 metros y tiene 10 metros de frente al Sureste a la calle Módena, entre las calles Ferrara y Dr. Carlos Nery. La unidad CERO CERO DOS está empadronada individualmente con el nº 137.027 002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más cero metro, cinco centímetros y tiene un área de 43 metros 78 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del Jardín "B" del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados por la posterior escritura. 3º) Que se desconoce existencia de deudas por el bien. 4º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,33% del valor de subasta. 5º) Que los demás antecedentes se encuentran a dispo-

sición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 21 de Mayo de 2002 ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
20) $ 2214 5/p 21114 Jun 10- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos: "CITIBANK NA C TOSCA SILVERA ELADIO Y OTRA" - Juicio ejecutivo (B 718 2000), el próximo 20 de junio de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Camioneta marca DAIHATSU modelo HIJET STANDARD ROOF, matricula 922.015 (Montevideo), padrón 420.383, año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente ante la I.M.M. por $ 22.853 al 12 1 02. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2002. DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
20) $ 664 3/p 21129 Jun 10- Jun 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "A.C.A.C. c SANCHEZ MENDEZ, Elina Maria y IZETTA OTTONELLO, Elbio" - Juicio Ejecutivo - Ficha D 707 96, se hace saber que el próximo 25 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate sobre la base de $ 2.000 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo Paratí GLS, del año 1991, tipo rural, empadronado en Montevideo con el nº 387.582, matrícula nº 881.040, motor a nafta nº UN 852379, chasis nº 9BWZZZ30ZLP253150. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que se desconoce la situación del bien respecto a lo que pueda o no adeudarse a la IMM u otro organismo por tributos de cualquier especie. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Mayo del 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1417 4/p 21120 Jun 10- Jun 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "José María Sanchez c José Angel Domínguez" - Juicio Ejecutivo - Ficha 933 96, se hace saber que el próximo 26 de Junio, a las 17 horas, en el local de la A.N.R. y C.I. sito en Bartolomé Mitre 1321 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate sobre la base de U$S 2.000.- (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: Derechos de usuario emergente del contrato de crédito de uso (leasing) de fecha 28 12 93 y su correspondiente declaratoria del 7 12 99 cuyo objeto es la CUARTA PARTE INDIVISA del ómnibus marca MERCEDES BENZ modelo 0-371U, del año 1994, empadronado en Montevideo con el nº 426.535, matriculado en el mismo departamento con el nº 40.388, con motor nº 376.961.10.206443 a combustible gasoil, con chasis nº 9BM364302 PC -077981 y las DOS ACCIONES que le corresponden según los estatutos de CUTCSA embargado en autos. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar la TOTALIDAD de su oferta en el momento de ser aceptada y abonar el 15,60% por concepto de comisión más impuesto al Sr. Rematador. Todo en efectivo y en acto. 2º) Que el automotor se encuentra afectado al transporte colectivo de pasajeros administrado por la empresa CUTCSA y en consecuencia, está sujeto al régimen estatutario de dicha sociedad. 3º) Que el cambio de titular debe ser autorizado por CUTCSA y BROU (acreditante) 4º) Que el directorio de CUTCSA debe aprobar el ingreso del nuevo accionista para que el mismo pueda concretarse; debiendo para ello, reunir las condiciones que surgen del informe agregado por el Sr. Tasador designado en autos a fs. 396 v. 5º) Que la cuarta parte que se oferta se vende sin derecho al trabajo en la empresa. 6º) Que el coche está endeudado en los términos que lucen del informe del Sr. Tasador, de CUTCSA, y del expediente en general; deudas éstas, que serán de cargo del adquirente en el remate 7º) Que serán de cargo del comprador los gastos generados por la posterior escritura del bien. 8º) Que se desconoce su situación tributaria. 9º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 10º) Que serán de cargo del expediente los honorarios más impuestos del Sr. Rematador. Esto es, el 2,68% del valor de subasta. 11º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Junio del 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 1661 3/p 21122 Jun 10- Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados: "MALOWANY, David C AMARO, Alejandro y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha D 55 98, se hace saber que el próximo 20 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de BONPLAND 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate sobre la base de $ 3.000 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: AUTOMOVIL marca FORD, modelo Falcon, del año 1972, empadronado en Montevideo con el nº 236.167, matrícula nº 757.884 (antes 166.500) y motor a nafta nº DNKA 54.481. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que en el último título en la cláusula de precio no existe carta de pago. 5º) No obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor, faltando tramitar una transferencia municipal. 5º) Que existe deuda por concepto de patente al 27 7 2000 por $ 7.817.- 6º) Se desconoce si existen otras deudas municipales por concepto de multas, chapas o recargos. 7º) Se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo alguno. 8º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo del 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 1262 3/p 21117 Jun 10- Jun 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Lamancha Cheroni Carlos c Lamancha Cheroni Gustavo y otros. Cesación de Condominio. Ficha: 9 99" se hace saber que el día 28 de Junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de la Sede Muniz 632, se rematará por parte de la Martillero Mariney Aleman, Matrícula 4654, R.U.C. 030087650012, edificio construído sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, manzana 69 de la Localidad Catastral de Melo, Padrón 5581, con frente a calle Aparicio Saravia No. 856, con una superficie de 1091 metros, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impue tos que la Ley ponen de su cargo. B) Que el remate se realizará en dolares americanos. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al informe del Escribano interviente, a los Certificados Registrales y a lo que surge del expediente. Melo, 31 de Mayo de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
20) $ 1107 5/p 20861 Jun 06- Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial c Franco Furtado Hugo Emir y otra. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 706 2001" se hace saber que el día 20 de Junio de 2002 a la hora 15 enpuertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, terreno con edificio ubicado en la manzana 691, zona sub-urbana de la Ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 5984 con frente a calle Andrés Latorre, sin base y al mejor postor y en dolares americanos, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: A) Que se deberá estar a los certificados Registrales, al expediente y al informe de la Oficina Actuaria. B) Dicho informe surge de fojas 17. Melo, 20 de Mayo de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 996 5/p 20862 Jun 06-Jun 12

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANTANA, Marta Nelly c a SANTANA, Natalio. Partición. Fa. 25 99 se hace saber que el día 28 de Junio del año 2002 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Daniel Fernandez Marchi, Matricula 5039, Ruc 030104990017, por las 2 3 partes de la tasación, el terreno con construcciones Padrón 11362, ubicado en la zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, Solar 2, con una superficie de 152 mts cuadrados con 36 dm. Se previene: A) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. B) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). C) Que se deberá estar al informe de la oficina actuaria y a los Certificados Registrales. Melo, Mayo 30 del 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.

20) $ 1107 5/p 20863 Jun 06-Jun 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "ARTUS Nelson c SOLARI Cipriano y OTRA - PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO" Fª 102 97, se hace saber que el día Viernes 14 de Junio de 2002, hora 15 y 30, en la puerta del Centro de Justicia de Colonia, sito en Rivadavia 373, el martillero Florencio C. Mascetti, mat. 1613, R.U.C. 040047520018, asistido por la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 29.361,33 (2 3 partes tasación catastral) del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales en ella existentes, ubicada en la manzana Nro. 70 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral Rosario, 3ª Sec. Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el número 645, compuesta de una superficie, según plano del Agrimensor Jorge R. Mondón de junio de 1971, inscripto con el número 6355 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 25 06 1971, de 246 mts. 5264 cms., con 14 metros 77 centímetros al Oeste nor-oeste de frente a calle General Flores.-

Se previene que: 1) La venta se efectuará en dólares estadounidenses.- 2) El mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en el acto más comisión e impuestos legales 7,02%, siendo de su cargo además los gastos y honorarios de escritura. 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%.- 4) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Instrucción Primaria, que al 24 05 2002 ascendían a $ 9.748.- y $ 1.444.- respectivamente 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.-

A los efectos legales se disponen 3 publicaciones. Colonia, 31 de MAYO de 2002.- Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1063 3/p 21135 Jun 10-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos GAYOL, JOSE MARIA. CONCURSO VOLUNT." (76 2001 A) se hace saber que el 20 junio 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 84.977,oo (2 3 tasación catastral año 2000) del siguiente inmueble:

-Fracción de campo y mejoras sita en 13ra. Sección Catastral del departamento de Colonia (paraje La Polonia), padrón 18290, señalada con No. 11 en plano Agr. Joaquín Gorriarán de 9.4.1937 inscripto en Direc. Gral. Avalúos con No. 29 el 6.5.1937. Area: 37 Hás. 2598 m. 87 dm. (frente: 130,58 m. a camino vecinal).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Los títulos y planos se hallan en la sede judicial. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, mayo 24 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1218 5/p 21041 Jun 10-Jun 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C MOLINO ANTONACCIO CAORSI S.A., CAORSI NAGUILA, Rosa Carolina, ANTONACCIO CAORSI, Juan Marcos, Pablo María y Marcelo José.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 434 2000 se hace saber al público que el próximo día 26 de junio de 2002 a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Eduardo Gómez Cabrera y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos.- I) El siguiente bien inmueble: Padrón Nº 536, con una superficie de 12 Há 2.380 metros, de la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, con frente a la Ruta Nacional Nº 5, Km 179, consistente en una fracción de campo con las siguientes mejoras e instalaciones que se detallan a continuación: 1) Vivienda con baño, cocina, estar y depósito, la misma tiene doble muro exterior, revestimientos en baños y cocinas.- 2) Dos silos almacenadores marca Becker, uno de ellos con capacidad para 2.500 toneladas y el otro con capacidad para 3000 toneladas, ambas con sistema de aireación (motor ventilador) y termometría incluída.- 3) Dos silos Pulmón marca Becker, capacidad de 250 toneladas cada uno con motor y aireación.- 4) Una tolva para recibo de granos realizada en hormigón armado y techada en forma completa con estructura metálica y chapa con capacidad de 50 toneladas.- 5) Una zaranda preliminar marca Becker capacidad 30 toneladas hora.- 6) Una balanza para camiones tipo Toledo de capacidad de 80 toneladas instalada sobre estructura de hormigón armado.- 7) Elevador Becker para recibo con una capacidad de 30 toneladas hora.- 8) Un elevador Becker para pasaje de grano desde la zaranda a los silos con capacidad de 30 toneladas hora.- 9) Un elevador Becker para pasaje del silo pulmón a la secadora cuya capacidad es de 30 toneladas hora.- 10) Una secadora de granos Becker capacidad de 30 toneladas con horno a leña.- 11) Un elevador Becker de salida de secadora a los silos almacenadores capacidad de 30 toneladas hora.- 12) Un silo pulmón Agrimaq capacidad de 120 toneladas.- 13) Una rosca descargadora Agrimac capacidad de 120 toneladas hora.- 14) Una secadora Agrimaq capacidad de 120 toneladas.- 15) Un elevador Agrimaq de 120 toneladas hora.- 16) Un horno de manpostería y ducto para secadora Agrimaq.-

SE PREVIENE:.- 1) Se encuentra agregado en autos Plano de Mensura y Fraccionamiento y Títulos de propiedad del referido bien.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación en cuanto a los aportes al B.P.S. por construcciones existentes en el inmueble y en cuanto a la Contribución Inmobiliaria, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29 05 2002.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Durazno el día veintinueve de Mayo de dos mil dos.- Durazno, Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1528 3/p 21320 Jun 11-Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Pedro Caceres
Rematador
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA, Sergio, Silvana GONZALEZ y otro c . RAILWAY S.A.- Juicio laboral.- F D 8 2000"; se hace saber que el día 14 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Dr. González No. 1020, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula No. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: camión tractor marca "MERCEDES BENZ", año 1989, Modelo L 131 51, Matrícula No. 500.658 de Florida, Padrón No. 019.006 del mismo Departamento, Motor OM 352A34495550975 803 a gasoil, 6 cilindros.- BASE: $ 40.000,oo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precido dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos a disposición de los interesados, documentación relativa al bien a subastarse.- V) Que existe un acredor prendario que lo es el Banco de la República Oriental del Uruguay, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Mueble el día 5 de octubre del año 1998.- Florida, mayo 30 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 1771 5/p 20902 Jun 06- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados, "PORTELA, ARTIGAS C PADRON 107 244 Y NOTARIO ANA" Juicio Ejecutivo F. 639 99, Se hace saber: Que el próximo día 14< de JUNIO de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta sede ubicada en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649 RUC 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos, presidido por el Señor Alguacil Ad Hoc de la Sede En las 2 3 partes de la tasación catastral, LOCAL 244 de la GALERIA "PAN DE AZUCAR" INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NUMERO 10.151, de acuerdo a las Leyes 13.870 Y 13.892, CONSTRUIDO EN UN SOLAR UBICADO EN LA 1ª. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ZONA URBANA, LOCALIDAD, PUNTA DEL ESTE EMPADRONADO CON EL NUMERO CIENTO SIETE (MATRIZ), que según el plano del Agrimensor RAUL BIANCHI de SETIEMBRE de 1965, inscripto en la oficina departamental de Maldonado CON EL No 3.960, el 9 del mismo mes y año, se compone de una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros cincuenta decímetros y tiene 33 metros de frente al Sureste, sobre avenida Juan Gorlero, distando su punto medio, 49 metros 50 centímetros, a la esquina formada con la calle 27. De acuerdo al plano del Agrimensor Francisco Lanfrasconi de Junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5.894, el 19 del mismo mes y año, la referida unidad número 244, se ubica en el segundo piso, a cota vertical, mas 7 metros 59 centímetros y se compone de una superficie de quince metros, cinco decímetros, estando empadronada individualmente con el número 107 208 (antes) 107 244, la unidad descripta, formaba parte de la unidad 221 del plano de Agrimensor Raúl Bianchi de Julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5.507 del 29 de Enero de 1970. SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuesto, o sea, el 1.34% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que el bien se remata en las en las condiciones que surgen del expediente y los títulos, y que los antecedentes se encuentran de manifiesto en el expediente. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado, 14 de Mayo de 2002. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 1793 5/p 20945 Jun 07- Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: COOPERATIVA NACIONAL DEAHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C SELLANES SILVEIRA, OSCAR ELEAZAR Y FASSI WEBER, MIRTA JANET O MIRTA YANET. JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA. C SELLANES SILVEIRA, OSCAR ELEAZAR. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 269 2001 A, se hace saber que el día 26 de JUNIO del año 2002, a la hora 14.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo Nº. 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro,, localidad catastral Young U, zona urbana, empadronado actualmente 761, manzana 306, señalado con el Nº 5 de la manzana letra "B" en el plano del agr. Rafael Thevenet de abril de 1936, inscripto en la Oficna Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº. 10 el 10 de mayo del mismo año, y según el cual se compone de una superficie de 600 metros cuadrados, con frente al Noroeste en 15 metros a la Avenida 18 de Julio. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Se desconoce la situación ocupacional del bien. 3). No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones 4). Se desconoce si existen deudas con OSE. 5). Que exclusivamente se podrán desconatr del precio, las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria hasta la fechadel remate. 6). el bien es de origen ganancial administrado por Oscar Eleazar Sellanes Silveira según escritiura de compraventa del 15 07 85 y luego HIPOTECADO por ambos cónyuges. a favor de COfAC. (hipoteca del 17 12 1999.- 7). que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los cuatro días del mes de JUNIO del año dos mil dos.- Esc. LUISA MARIA VICO., ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 20941 Jun 07- Jun 13

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC.) FILIAL YOUNG C CABRERA SOSA, CLAUDIA" Juicio ejecutivo. Ficha A 49 20000, se hace saber que el día 20 DE JUNIO del presente año a las 14:30 horas y en Local de Remates ubicado en calle 19 de abril Nº. 1571 entre Rivera y Río Negro de la ciudad de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV MIRANDA, Matrícula 4353, RUC. 130046780015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor - y en dólares Estadounidenses - un camión marca HYUNDAY, modelo MIGHTY 2.5 T. año 1997, empadronado en el Departamento de Canelones (Progreso)., con el Nº. 2309779, matrícula AX Nº 79272, motor a Gas Oil Nº. D4AFV020681 de cuatro cilindros y 25 HP:, en el estado y condiciones actuales del vehículo. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar LA TOTALIDAD de su oferta, al momento de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone y que se desconoce el estado del automotor respecto del pago de Patentes de Rodado. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos. Escribana Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 863 3/p 21088 Jun 10- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Giordano Johan Robinson con Quiroga Hugo, Ejecución de Sentencia, Ficha D 37 95" se hace saber que el día 25 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes inmuebles. Dos fracciones de chacra, ubicadas en la 11 Sección Judicial de Salto, Constitución, las que según plano del Agrimensor Fermin Danilo Goslino de junio de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 15 6 73, se componen de las siguientes superficies: 1) Padrón Nº 380, 11 hectáreas 9220 metros, con frente al Norte a calle Comercio de 344,40 metros y por ser esquina también al Este de 344,45 metros a calle Guaraní, BASE $ 110.665.- 2) Padrón Nº 450, de 5 hectáreas 8704 metros, con frente al Oeste a calle Victoria de 171,80 metros, BASE $ 58.547.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el expediente ficha A 419 92 del similar de Quinto Turno. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 15 de mayo de 2002. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 1550 5/p 21228 Jun 11- Jun 17

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Azambuja Guarch, Horacio y otro con Araújo Rodríguez, Diego y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha 665 2001" se hace saber que el día 20 de junio de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 2772, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán de agosto de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Salto el 15 8 1940 con el Nº 75, se compone de una superficie de 353 metros 3706 centímetros con frente al Este a calle Asencio, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 773. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Hágase saber asimismo que se desconoce la situación actual de las construcciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de mayo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 20990 Jun 07- Jun 13

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 04 904. ALVARO ELISEO LOPEZ LLANES prometió vender a Maria Luisa Bruno Vazquez pensión sita en Arenal Grande 1336 y 1338. Acreedores Lauro Müller 1888 apto. 402.

25) $ 2066 20/p 19109 May 16- Jun 12

LEY 26 9 904.- ALICIA RODRIGUES CABRERA prometió vender a MARCELA CASAMAYOU del PINO, un salón denominado "SALON NANI'S" ubicado en ACEVEDO DIAZ 1590.- Acreedores en el mismo.

25) $ 2066 20/p 19752 May 23- Jun 20

LEY 2904 "VAFRA S.R.L." promete vender el 27 05 02 a "TONIMAR S.R.L" FARMACIA POPULAR II, RUC 211227040013, DOM. Cufré 1902. Acreedores presentarse en Bvar. España 2127 702.

25) $ 2066 20/p 20624 Jun 04- Jul 02

LEY: 26 9 1904. Prometí vender salón de Palmar 2330. Acreedores: Mateo Vidal 3318 bis, Montevideo.

25) $ 1033 20/p 20992 Jun 07- Jul 05

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Notificar al propietario del padrón Nº 2871, sito con frente a la calle Colón Nº 1516 22 que la finca existente en el mismo fue declarada CON ALTO GRADO DE DETERIORO por Resolución Nº 585 02 4000 de fecha 27 de mayo de 2002
De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 2872 92 dispone de un plazo perentorio (que no superará los seis meses a partir de la notificación) para proceder a su reparación, GESTIONANDO LOS PERMISOS QUE CORRESPONDAN. El propietario podrá optar por la demolición de la misma (previo permiso de demolición) dentro del plazo fijado, si ésta a juicio de la comuna no presenta valores testimoniales a mantener.
Si dentro de los plazos fijados no se hubiera dado cumplimiento a lo intimado, se gravará al padrón con un incremento de 300% del valor de la contribución inmobiliaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 11 literal A del Dto. Nº 26836 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 14-09-1995, que regula la edificación inapropiada.-
A fin de dejar sin efecto la Resolución Nº 585 02 4000 se deberá presentar certificado de responsabilidad profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil por las correctas condiciones de estabilidad del inmueble.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52208 Jun 10- Jun 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intimase a la firma LA PODEROSA, propiedad de MARSATUR S.R.L. el pago en el plazo de tres (3) días, de la suma de U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos) al Sr. Jorge Ricon Castro, según informe de Registro de Operadores de fecha 04 06 2002..
Exp. 2002 00520-1.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52216 Jun 10- Jun 12

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Ordénase se detraiga la suma de U$S 200 (dólares americanos doscientos) de la garantía de funcionamiento de la firma La Poderosa, propiedad de Marsatour S.R.L. y se efectúe el pago al Sr. Pablo Carballal.
Según Exp. 2001 02037-0, Resolución Nº 341 02 del 30 05 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52217 Jun 10- Jun 12

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "GO" (CANDEMAR S.A.) de la denuncia formulada por la señora Graciela Rodríguez Vázquez, según Expediente Nº 2002 00777-3, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores con fecha 04 06 2002.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52218 Jun 10- Jun 12

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Selección e Integración.

Memorándum 107 11-11-11 de División Recursos Humanos
Asunto:
Convocatorias para Ascensos por Concurso a

cargos de 1ª, 2ª y 3ª categoría de la Clase Administración de Capital. Ascensos de los funcionarios Sres.: Artigas Silveira D'Elía; Hugo Gilbeaux Dall'Orso y Pedro Bardanca, pospuestos oportunamente.
Para su conocimiento y demás efectos, se transcriben en lo que es pertinente, las siguientes resoluciones de la Comisión de Administración:
Correspondiente al día 11 04 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 01 de enero de 2002.
Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Segunda Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de enero de 2002.
Se asciende al funcionario Sr. Artigas Silveira D'Elía a la Primera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de febrero de 2002."
Correspondiente al día 02 05 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Hugo Gilbeaux Dall 'Orso a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de abril de 2002.
Se asciende al funcionario Sr. Hugo Gilbeaux Dall 'Orso a la Primera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de abril de 2002."
Correspondiente al día 02 05 02:
"Se asciende al funcionario Sr. Pedro Bardanca Quinteros a la Tercera Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de febrero de 2002.
Se asciende al funcionario Sr. Pedro Bardanca Quinteros a la Segunda Categoría de la Clase de Administración a partir del 1 de Febrero de 2002.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52237 Jun 11- Jun 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO
INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por lo Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de Marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534 93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se Intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31 05 2002, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en Tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 52169 Jun 06- Jun 12

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Carlos Alberto Lago Di Landro y a Alberto Maidana Castiñeiras para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 09 04 02 dictada en expediente Nº 1999 05 005 03 00 73772 caratulado: "F.B. Lago Limitada -Convenios y Facilidades de pago- Caducidad de convenio" bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 29 de mayo de 2002.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52202 Jun 10- Jun 12

CONVOCATORIAS

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día lunes 1 de Julio de 2002, con llamado a primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a las 20:30 horas.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al período 1998-2002.
4) Adquisición de local para COPAC (nueva propuesta del Banco Comercial).
MESA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1550 5/p 21000 Jun 07- Jun 13

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "COOPERATIVA MAESTROS AHORRO Y CREDITO", COMAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24,. 27 Y 29 DE SU ESTATUTO SOCIAL, CITA A LOS SEÑORES SOCIOS HABILITADOS, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL CENTRICO DE LA SOCIEDAD FOMENTO, SITO EN JUAN ANTONIO LAVALLEJA 1343, DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, EL DIA SABADO 29 DE JUNIO DE 2002, A LAS 14:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.
EN CASO DE NO EXISTIR NUMERO A LA HORA INDICADA, LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO, A LAS 15:30 HORAS CON LOS SOCIOS PRESENTES.
EN LA MISMA SE TRATARA EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1.- DESIGNACION DE 3 (TRES) ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2.- MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTA DE RESULTADOS (EJERCICIO 01-01-2001 31-12-2001) (ESTATUTO, ART. 24 LIT a Y ART. 37 LIT h).
3.- INFORMES DE COMISION FISCAL Y COMITE DE CREDITO (ESTATUTO ART. 26 LITg Y ART 44)
4. INFORME DE LA SITUACION FINANCIERA.
5.- PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES. (ESTATUTO ART. 37 LIT h).
6. PRESUPUESTO ANUAL, PERIODO 01-01-2001 AL 31-12-2001. (ESTATUTO ART. 37 LIT g).
7. FIJACION DEL ACTO ELECCIONARIO Y DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL. EST. ART. 24, 33, 64 Y 65 (RENOVACION PARCIAL, 2 TITULARES Y RESPECTIVOS SUPLENTES AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA COMISION FISCAL)
8. DESIGNACION DE 3 MIEMBROS (3 TITULARES Y RESPECTIVOS SUPLENTES) PARA INTEGRAR LA COMISION ELECTORAL
9. PROPUESTA DE REGLAMENTACION PARA LA DEPURACION DEL PADRON DE SOCIOS.
EDITH DIAZ BELLO, PRESIDENTE - SOFIA CERVETTI DE SEGOVIA, SECRETARIA
NOTA 1. ART 8 LIT b y ART 30 - ES UN DERECHO DEL SOCIO HACERSE REPRESENTAR POR OTRO SOCIO MEDIANTE MANDATO EXPRESO OTORGADO POR ESCRITO, CUANDO NO PUEDA CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS.
27) $ 2480 3/p 21176 Jun 11- Jun 13

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 28 DE JUNIO DE 2002, A LA HORA 23.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 00.30 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO "CINE MATURANA" SITO EN LA CALLE AGRACIADA Nro 3178, CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2. APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2001.
3. SOLICITUD DEL SOCIO JOSE MARIA VAZQUEZ DE QUE SE RETORNE A LA ANTIGUA FORMA DE REPARTO DEL ROU.
4. AUTORIZACION PARA PRENDAR O HIPOTECAR BIENES DE LA COOPERATIVA PARA EL CASO DE QUE DICHA GARANTIA SEA EXIGIDA POR PARTE DEL BANCO INTERVINIENTE EN LA FINANCIACION DE LA ADQUISICION DEL SISTEMA INTELIGENTE A IMPLANTARSE EN LOS BUSES POR MEDIO DEL SISTEMA LEASING.
5. SOLICITUD DE LOS SOCIOS HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA, FERNANDO FERNANDEZ, MARCELO CUSTIEL Y JUAN CHAPARRO DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE REGLAMENTAR LA POSIBILIDAD DE PAGAR CON TIKET ALIMENTACION LOS JORNALES DE PRESENTISMO A AQUELLOS SOCIOS O EMPLEADOS QUE VOLUNTARIAMENTE LO ACEPTEN.
SOLICITUD DE JOSE NECHI DE QUE QUIENES LO ACEPTEN COBREN CON

VALES DE COMSUMISION POR UN MONTO DE $ 2.000.
6. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JUAN LARES DE ELIMINAR EL CUARTO CARGO DE LA MESA DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CARACTER DE FULL-TIME.
7. SOLICITUD DE LOS SOCIOS MANUEL DE FREITAS, HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA Y MARCELO CUSTIEL A LOS EFECTOS DE SUSTITUIR A LOS ENCARGADOS DE ADMINISTRACION NOMBRANDO EN SUSTITUCION UN FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO.
8. SOLICITUD DE LOS SOCIOS MANUEL DE FREITAS, HUGO CERVINI, RICARDO TARRAGONA Y MARCELO CUSTIEL DE REDUCIR EN UN 50% EL COSTO POR HONORARIOS DE LA ASESORIA CONTABLE ELIMINANDO A UNO DE LOS PROFESIONALES PREFERENTEMENTE A AL DE MENOR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA.
SOLICITUD DE SOCIO SR. NELSON NECHI DE TRABAJAR CON UN SOLO CONTADOR.
SOLICITUD DEL SOCIO SR. GERARDO SILVERA DE SUSPENDER LA RELACION LABORAL CON EL EQUIPO CONTABLE POR MAL DESEMPEÑO.
9. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JOSE NECHI DE UN VOTO DE CENSURA CON RESPECTO A LA PARTE DE TESORERIA EN LA FORMA DEL ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA Y LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PASADOS.
10. SOLICITUD DEL SOCIO GERARDO SILVERA DE: A- BAJAR EL PRECIO NOMINAL DE LA PARTE SOCIAL VOTADO POR ASAMBLEA DE U$S 45.000 A U$S 40.000. B- VOTO DE CENSURA AL CONSEJO DIRECTIVO.
11. SOLICITUD DEL SOCIO SR. JOSE NECHI DE: A- COLOCAR DE MENOR A MAYOR LOS HORARIOS DE SALIDA DE SERVICIOS HABILES. B- INTEGRAR UNA COMISION DE PLATAFORMA CON CONDUCTORES, GUARDAS E INSPECTORES PARA CORREGIR HORARIOS, VER RECORRIDOS, ALARGUES Y DISCIPLINA DE LOS TRABAJADORES.
12. SOLICITUD DEL SOCIO SR. NELSON NECHI DE ESTABLECER: A- DESCANSOS PAGOS. B- TRABAJAR A CARTON.
13. SOLICITUD DEL SOCIO NELSON NECHI DE CAMBIAR DORMIDAS POR PRESENTIMOS.
SOLICITUD DEL SOCIO SR GUILLERMO THEVENET DE ELIMINAR EL PROGRESIVO EN TODAS LAS DORMIDAS Y EL QUE FALTE QUE PAGUE SU JORNAL Y CREAR UN FONDO CON ESAS FALTAS PARA PAGAR UN DESCANSO MAS O PAGAR UN RECIBO MUTUAL AL CONYUGE O UN TIKET ALIMENTACION, SI EL FONDO FUERA SUFICIENTE.
14. SOLICITUD DEL SOCIO SR. GUILLERMO THEVENET DE ELIMINAR EN TODAS LA PUNTAS EL BENEFICIO DEL TELEFONO Y EN DONDE SEA NECESARIO INSTALAR MONEDEROS.
15. SOLICITUD DE LOS SOCIOS ALVARO DIAZ Y SRA. ROSARIO RODRIGUEZ DE: A- SUSTITUIR PERSONAL DE SERVI SEGUR QUE REALIZA TAREAS EN TALLER POR PERSONAL QUE SE ENCUENTRE CON PROBLEMAS DE ENFERMEDAD REALIZANDO TAREAS EN OTRAS SECCIONES QUE NO SEA LA QUE LE CORRESPONDA, PARA OBTENER DE ESTA FORMA UN AHORRO REAL DE DINERO DE APROXIMADAMENTE U$S 3.000. B- CON REFERENCIA AL SERVICIO DE GUARDIA PROPIAMENTE DICHO LLEVADO A CABO EN RECAUDACION SOLICITAR PRESUPUESTO A JEFATURA DIRECTAMENTE O LLAMAR A LICITACION A SOBRE CERRADO A OTRAS EMPRESAS DE SEGURIDAD, ADJUNTANDO UN INFORME SOBRE SU LABOR Y COSTO ACTUAL.
15. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 4649 3/p 21278 Jun 11-Jun 13

**ANDARES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOPERATIVO DEL URUGUAY.**

convoca a los Señores Delegados de la Agencia de Viajes y Turismo Cooperativo del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 2002 hora 19:00, en 1ª. convocatoria y hora 20:00, en 2ª. convocatoria en Local de ANDARES sito en Mercedes 939 - Montevideo.
El Orden del Día a considerarse será el siguiente:
1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3. Consideración de la Gestión y Memoria del Consejo Directivo y del Balance General al 31 de diciembre de 2001.
4. Informe de la Comisión Fiscal.
5. Proyecto de distribución de excedentes y reservas. Financiación de Pérdidas.
6. Ajustes al Plan Estratégico. Presupuesto para el nuevo ejercicio.
7. Elección de autoridades: Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
27) $ 1808 5/p 21346 Jun 11-Jun 17

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 23 de junio de 2002, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 9 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
CASA CENTRAL - JUAN LACAZE Zorrilla de San Martín Nº 495
SUCURSAL ROSARIO Rivera Nº 235
SUCURSAL COLONIA Coronel Arroyo Nº 545
SUCURSAL TARARIRAS Piedras 1926
SUCURSAL NUEVA HELVECIA Treinta y Tres (Galería)
SUCURSAL CARMELO 19 de abril esq. Treinta y Tres
SUCURSAL NUEVA PAMIRA Gral. Artigas esq. Chile
COMISION ELECTORAL.
27) $ 2066 5/p 21378 Jun 11-Jun 17

VARIOS

Concordato

Concordato Privado.- (regido por la ley 8.042).- POR UNA PARTE Avícola Dorotea Sociedad de Hecho (RUC 213619840018), integrada por Dorotea Rico (75%); Natalia Vales (12,5%) y Laura Vales (12,5%), con domicilio en Cno. Osvaldo Rodríguez Nº 6412, constituyendo domicilio a efectos del presente en Ciudadela 1426 esc. 703 (Estudio Dr. Creimer); actúa en representación de la sociedad la Socia mayoritaria de la empresa, CONVIENEN en lo siguiente:
PRIMERO.- De acuerdo a los estudios contables adjuntos, la empresa tiene un patrimonio sólido que cubre, fácilmente, el pasivo. De los mismos surge también, que hay algunos pasivos que tienen un vencimiento muy próximo y de acuerdo a la situación de plaza y a la situación particular de la empresa, resulta que los flujos de caja serán insuficientes para afrontar los vencimientos.
SEGUNDO.- Por dicha razón se cree más conveniente para la preservación de la unidad productiva y para dar seguridad a los acreedores de que cobrarán su crédito, renegociar la deuda en los términos que se expresarán.
TERCERO.- Los pagos se realizarán de la siguiente forma: una espera de un año, vencido el cual se pagará la totalidad de la deuda en 12 cuotas que se incrementarán de menor a mayor de la siguiente manera: cuotas 1 a 3 al 5%; cuota 4 a 6 al 8%; cuota 7 a 9 al 10%; el 31% restante en 3 cuotas iguales mensuales y consecutivas de 10,33%.
CUARTO.- A la deuda se le adicionará el interés equivalente a Libor para un año más un 1%, los que se pagarán en la última cuota.
Y para constancia se firman cinco ejemplares de un mismo tenor que serán de igual valor a los efectos de recabar las firmas.
FIRMARON: ACEFU, BCO. MONTEVIDEO, COUSA, CR. SAVECKI, INTERVET, MEPA, NIREA, Q. ORIENTAL, ROCHE, TRAMILCO, AGROVET, AV. ALA, COMSA, JULIO SANCHEZ, MAPLE VILA, RODRIGUEZ RIAL, YARUS.
27) $ 8782 10/p 20383 May 31-Jun 13

**COMUNICADO
DARWIN BARRIOS Y GABRIEL BARRIOS
EMBARCACION "COMODORO CERRUTI"**

PARA CONOCIMIENTO GENERAL SE HACE PUBLICO QUE ESTA DIRECCION A RESUELTO A SOLICITUD DE SUS PROPIETARIOS AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA EMBARCACION "COMODORO CERRUTI", MATRICULA NUMERO 8029 DEL REGISTRO DE CABOTAJE Y ACTIVIDAD DEPORTES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO POR EL DE "ATORRANTE".- MONTEVIDEO, 21 DE MAYO DEL 2002. CAPITAN DE NAVIO (CIME) JUAN BOGGIA PIREZ, DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE.-
POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE, CAPITAN DE FRAGATA (CP) FERNANDO VANZINI, JEFE DE LA DIVISION MATRICULAS.
27) $ 2583 10/p 20991 Jun 07-Jun 21

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgante: CARMELO HECTOR LUZARDO SILVA.
Escritura: 14.03.2002
Inscripción: Nº 8093 el 19 03 2002.
Bien Inmueble: Padrón 102.611, Montevideo
Beneficiarios: Fabiana y Nicolás LUZARDO HERNANDEZ.
Tasación: U.R. 2.757.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 30- Jun 12

BIEN DE FAMILIA. LEY 15597 Y 16095.-

Según escritura autorizada el 9 de mayo de 2002 por la Escribana Elena Osano Bonilla, inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado con el número 1595 al Folio 2127 del Libro 8 el 10 de mayo de 2002, los Señores Carlos Jesús Camejo y Nubia Raquel Santellán, constituyeron bien de familia en beneficio de ambos cónyuges en el inmueble padrón 5770, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, departamento del mismo nombre, el cual fue tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en 4.076 unidades reajustables.- ELENA OSANO, ESCRIBANA MAT. 7333.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52163 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: LARROBLA BRAIDA, HUGO SALVADOR - CONCURSO - FICHA 101 2001 se hace saber que por Decreto Nº 824 de fecha 17 05 2002, se declaró la rehabilitación de HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA C.I. 944.652 y domicilio en JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 3499
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de mayo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 332 3/p 21058 Jun 10- Jun 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DASUR S.A. Y MAXI S.A. - CONJUNTO ECONOMICO - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 9 2002" se hace saber que por auto Nº 229 de fecha 22 02 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DASUR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 0171400011 y de MAXI SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0318280019, ambos con domicilio real en CAMINO ONCATIVO 2920, designándose Síndicos Provisorios a: BANCO DE SANTANDER, con domicilio en CERRITO 449 y a: RESINAS INDUSTRIALES, con domicilio en CORONILLA 667
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiocho de mayo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52207 Jun 10- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "SILVERA SEBASTIANI, JUAN JOSE Y REGGIO CENOZ, SILVIA C MARTINEZ, ANGEL GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 199 2002, en cumplimiento de auto Nº 965 2002 de fecha 15 de Mayo de 2002 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANGEL GUSTAVO MARTINEZ, bajo apercibimiento de designáarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil dos. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 03- Jun 14

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA ALVAREZ, ANA ANDREA C SILVA PAZ, JORGE ANDRES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha C 215 2002, en cumplimiento de auto Nº 1024 2002 de fecha 23 de Mayo de 2002, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al Sr. JORGE ANDRES SILVA PAZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ DANIELA C NUÑEZ JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" FICHA 53 2002 b se cita, llama y emplaza a JAVIER EFRAIN NUÑEZ PRESA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de mayo del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 30- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SANTURIO VALARINO, LIRIA Y HOPPE SANTURIO, ANGEL HENRI. SUCESIONES. FICHA Nº 190 2002" se llama y emplaza a ALESSI, GERALDINE, JAQUELINE, GONZALO Y MATILDE HOPPE para a que en el plazo de CUARENTA días, acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiengo. Montevideo, 17 de MAYO de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 20582 Jun 03- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VIERA GINA C BETTIATI BORSATO HERMENEGILDO" Posesión Notoria de estado civil de hija natural FICHA E 673 2001 se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos o interesados en la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO BETTIATI a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a trece días del mes de diciembre del año dos mil uno.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 21018 Jun 07- Jun 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "CASANOVA Costanza C TERAN Dante Marcel - Perdida Patria Potestad - Ficha 162 2002", se emplaza al Sr. Dante Marcel TERAN a fin de que comparezca en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.- Montevideo 10 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52018 May 30- Jun 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "IMBRENDA CASO Vicente y GARELLO FERRANDO María Liliana C CENTURION Gabriela Elizabeth Perdida Patria Potestad - Ficha 220 2002", se emplaza a la Sra. Gabriela Elizabeth CENTURION, a efectos de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 29 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VARIOS

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "VARELA GUARNALUSSE, OSCAR HUGO - SUCESION" - FICHA: S 359 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN VARELA SANDE, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20342 May 31- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Tur-

no, en autos caratulados: Vidart Sardo, Mario Delfor c Secco García, Joaquín y Otros, Escrituración Judicial, Ficha: 1262 99, se hace saber que por decreto Nro. 1380 2002 de fecha 9 de mayo del año 2002, se dispuso: citar, llamar y emplazar a Joaquín, Faustina, Ricardo, Albana, Angélica Secco García, Carlos, Juan, Luis y Sara Secco García y Carlos Fernández Goyechea y o sucesores a cualquier título, asimismo I) la estirpe de Secco García, Martín Ramón Secco García, María Sara Secco García, Diego Francisco Secco García, Eduardo Secco García, Marta María Secco García, Jaime Secco García, Joaquín Carlos Secco García, Susana Isabel Secco García, Francesca María Channing Secco, Isabella Magdalena Channing Secco; II) la estirpe Hill Secco: José Joaquín Hill Secco, Alberto Hill Secco, Albana Hill Secco, Eduardo Hill Secco, Walter Hill Secco, María Teresa Hill Secco, Lorenzo Hill Secco, Margarita María Hill Secco, y Albana Secco García Hill; III) la estirpe Fernández Secco: Gonzalo Fernández Secco, Santiago Fernández Secco, Carlos Fernández Secco, Gabriel Fernández Secco, Inés o Inés María Fernández Secco, Lucía Fernández Secco, Sara Fernández Secco, Sara Secco García de Fernández, IV) la estirpe Vidiella Secco, Juan Carlos Vidiella Secco, Fernando Vidiella Secco, María Noel Vidiella Secco, Sara Faustina Vidiella Secco y Faustina Secco García de Vidiella, V) estirpe Secco de Souza, Franklin Pablo Secco de Souza, María Magdalena Secco de Souza, José Luis Secco de Souza, Juan Miguel Secco de Souza, Rafael Leandro Secco de Souza; VI) estirpe Obes Secco, Angélica María Obes Secco, José Joaquín María Obes Secco, Francisco María Obes Secco, Juana Elena María Obes Secco, Graciela María Obes Secco, Angélica María Rosa Secco García de Obes; VII) Ricardo Secco García; y VIII) estirpe Secco Gutierrez: Carlos Federico Joaquín Secco Gutierrez, Alberto Juan Pedro Mario Secco Gutierrez, Elena Luisa Secco Gutierrez, Elena María Luisa Secco Gutierrez, Ana María de los Angeles Secco Gutierrez, María Cristina Secco Gutierrez, Alfredo Octavio Secco Gutierrez, Alejandro José Secco Gutierrez, Luis Ignacio José Secco Gutierrez, Adela María Clara Secco Gutierrez, Mónica María Secco Gutierrez, y a cualquier interesado a cualquier título y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 37581 antes padrón en mayor área 2672 (Solar 8 Manzana 17) del Departamento de Canelones, hoy localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Parque del Sol) cuya escrituración judicial se solicita en los presentes autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 31 del año 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

27) $ 4649 10/p 21160 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA, MONICA GABRIELA Y OTRO C CUTCSA Y OTRO" Fa. 386 98", según lo dispuesto por auto Nº 801 2001 de fecha 21 3 2001, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VILLANUEVA ONS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 21159 Jun 10- Jun 24

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en autos "GIULIANO BARBITTA, HECTOR Y OTROS C GARCIA CAPURRO, DANIEL Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" ficha 981 2001, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a Daniel, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro y o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con respecto a promesas de venta de fecha 24 4 1997 de los padrones 34.530 y 34.531 de Ciudad de la Costa, antes solares 4 y 5 de la manzana M del padrón 2.673 m á, inscriptas en el registro respectivo con los Nos. 4254 y 4255, de los Fos. 14590 y 14594 del Lo. 134.- Montevideo, 16 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 20492 Jun 03- Jun 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de EUCLIDES DA ROSA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos DIAZ PERLA SUSANA. Posesión Notoria de Estado Civil de hijo Natural y Auxiliatoria de Pobcreza (FICHA. 647 2001) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 29 de abril de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: CLOTILDE LAMAS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ESPINDOLA, Ana María C LAMAS, Clotilde - PENSION ALIMENTICIA" Fa. "F" 321 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 2 de mayo de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados "BANCO ACAC C YUSSEF SAHORE, HALAF "JUICIO EJECUTIVO" FICHA B 69 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 días a HALAF YUSSEF SAHORE a que comparezca a deducir sus derechos en el termino legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos Bella Unión 21 de diciembre de 20001 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 1107 10/p 20495 Jun 03- Jun 14

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INT MUN DE CANELONES

Se notifica a la sociedad Almar S.A. representada por la Sra: Hortensia Rodriguez la resolución Nº 513 de fecha 28 de agosto de 2000 en expediente A0228887, correspondiente a deuda por impuesto del 3% a la de Carne en Gancho en el período Agosto 96 a Mayo 99. Que liquida se desglosa de la de la siguiente manera Tributo $ 306.557.00, Multa $ 30.650.00, Recargo - $ 365.833.00, a favor de la firma (menos) $ 51.005.00; Total $ 652.041.00. mas los recargos que se devenguen a su cancelación.-
Se les tendra por notificado de conformidad con el articulo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa. E intima pago plazo diez dias a partir de la notificación.
Intendencia Municipal de Canelones.
Dirección General de Hacienda.
División Técnica Contencioso Hacendario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones dictada en autos: "VIERA MARIA ARGELIA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 20 2001", según providencia Nº 743 del 21 8 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: María Argelia Viera, Héctor Wellington, Walter Aníbal, Milton Horacio y Fernando Javier Casales Viera; promoviendo demanda de Escrituración Judicial sobre el terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección de Canelones (antes 7a.), localidad catastral Villa Santa Ana, em-

padronado con el Nº 15.957, antes con los Nº 20.388 90 m a; esta señalado como solar 6 de la manzana 1 en el plano del Agr. L. A Llambias inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 4 50 según el cual consta de una superficie de 401,58 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a LUIS BARBE INGOSTI, MARIA ANGELA URTA, ARTURO VAZQUEZ y MARIA ESTELA BARBE, bajo apercibimiento. Shangrilá, 21 de setiembre de 2001. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.
27) $ 1993 10/p 20439 May 31- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (SUC. COLONIA) C BOIANOVER, Osvaldo INTIMACION DE PAGO Ficha 711 99", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, HABILES y CONTINUOS, A OSVALDO BOIANOVER, INTIMANDOLE EL PAGO DE LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 21 100, MAS INTERESES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2001.-Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 20722 Jun 05- Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha A 194 2001, iniciando Juicio Ejecutivo contra TALERO S.A con domicilio desconocido en este Departamento.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a TALERO S.A, a fin de que comparezca ante esta Sede en el término legal, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.- Trinidad, 13 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52029 May 30- Jun 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES en los autos identificados con la Ficha A 443 2000, solicitando Juicio Ejecutivo contra la SRA. ELENA LONGINO CAMES quien se domiciliaría en el Padrón Nº 1490 de este Departamento el cual no es ubicable.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA LONGINO CAMES, a fin de que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 30- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. FRANCIA MENDY, en los autos caratulados "IMF C VIRGINIA P. ALDECOA ALDECOA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 435 2001 se hace saber que con fecha 13 de Noviembre del 2001, se ha iniciado Juicio ejecutivo, contra la deudora VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA,
POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA PRAXEDES ALDECOA ALDECOA O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden edictos a los efectos legales, el veintidos de noviembre del dos mil uno. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, "MARTINEZ, NILVIA MAYDER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. 96 2002, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que pudieran considerarse afectados por tal declaración, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de mayo de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 20377 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de sexto Turno, dictada en autos caratulados "MIRANDA LARROSA, YAMANDU ALBERTO. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 181 2002", se cita a todos los acreedores con término de treinta días, y publicación por el término de tres días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevensión de que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dicha Junta de acreedores se realizará el día 11 de setiembre del año en curso a las 16:30 horas, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, galería 18, primer piso. De acuerdo al art. 18 de la Ley No. 17.292, las presentes publicaciones se realizarán sin cargo en el diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 31 de mayo de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52204 Jun 10- Jun 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de sexto Turno, dictada en autos caratulados EL OMBU LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA 146 2002, se cita a todos los acreedores, y en especial a BONIBON S.A. con término de treinta días, y publicación por el término de tres días, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, previamente a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevensión de que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Dicha Junta de acreedores se realizará el día 14 de agosto del año en curso a las 16:00 horas, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, galería 18, primer piso. De acuerdo al art. 18 de la Ley No. 17.292, las presentes publicaciones se realizarán sin cargo en el diario Oficial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 21 de mayo de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52205 Jun 10- Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonao, en los autos caratulado: "COP. EDIFICIO BIARRITZ c NARVAJA GOMEZ, Magdalena. Int de Pago" Ficha 406 2000, se INTIMA a Magdalena Sofia NARVAJA GOMEZ, con plazo de tres días hábiles, el pago de la sumas adeudadas la que ascienden a $ 21.092,78 y U$S 448, bajo apercibimiento de quedar constituido en mora. Maldonado, 20 de julio de

2001. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
27) $ 1107 10/p 20612 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FRAGA, José Luis C Sucesores de DEFFERRARI, Luis" = Ejecucion de Hipoteca" Ficha Nº 137 2002, se hace saber que se presentó el Sr. José Luis FRAGA solicitando Ejecución Hipotecaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9586 201 del Edificio "Copacabana" sito en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, Pda. 6 de la ciudad de Punta del Este, Bº Pine Beach, manzana catastral Nº 86, plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en Catastro Nacional con el Nº 4450 el 16 8 1978.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los Herederos del Sr. Luis Horacio DEFFERRARI, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se llevará adelante la presente ejecución. Maldonado, 9 de mayo del año dos mil dos. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
27) $ 2214 10/p 20944 Jun 07- Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RODRIGUEZ - SUCESION - FICHA B 91 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20245 May 30- Jun 12

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DE LOS SANTOS - SUCESION - FICHA B 115 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 20741 Jun 05- Jun 18

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LAURO LARRACHADO PERAGALLI - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA B 105 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMELO ANGEL PALACIOS GUARDIA y DOLORES PETRONA VELIZ NUÑEZ FICHA 144 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20244 May 30- Jun 12

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO MILAN MARTINEZ FICHA B 110 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 20246 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPOLA DA SILVA, MARIANELLA C RAMIREZ MONFORT, GONZALO ANDRES - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - Ficha 84 2002 B", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GONZALO ANDRES RAMIREZ MONFORT bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de Mayo de 2002..- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 20519 Jun 03- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTELA YAQUELINE ROMANZO FERNANDEZ y JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO FICHA 98 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 03- Jun 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Paysandú c GONZALEZ, Jorge y otros. Desalojo ocupantes precarios". Ficha Nº 93 1996; promoviendo juicio de desalojo de ocupantes precarios contra Jorge Gonzalez, Roque Laurencena, Nelson Galvan y otros, comunicando que se NOTIFIQUE a los Sres. Marcelo Saavedra y Pablo Fernandez, del decreto que a continuación se transcribe: "Nº 2548. Paysandú, 20 de diciembre de 2000.- Del desistimiento del proceso de autos respecto de los co-demandados enumerados en el numeral 7 a fs. 215 vto., traslado a los mismos por el plazo de 6 días. Vencido dicho plazo o en su caso, vuelvan (art. 227 C.G.P.).- Atento al Litis consorcio pasivo del sublite verificado lo dispuesto ut-supra, se proveera petitorio II)".- Dra. Patricia Hernandez.- Paysandú, 27 de mayo de 2002.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 05- Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PIÑEIRUA JALAJONITIS ADRIANA C CONDON GABRIEL - Perdida de la patria potestad - fa. 212 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. CONDON GABRIEL, a estar a derecho en el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 13 de mayo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 03- Jun 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MACHADO ALTAMIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Altamira Machado y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 8401 ubicado en la 10ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Altamira Machado y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 589 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52057 May 31- Jun 13

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEW CITY S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 127 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título, (contribución inmobiliaria rural del padrón 3929 ubicado en la 5ª Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a NEW CITY S.A. y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio a esos efectos se transcribe la resolución Nº 590 de fecha 12 4 2002: Al Pet. 1º: Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren, sígase adelante con la ejecución hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, 8 de mayo de 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52058 May 31-Jun 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SCARPE O SCARPPE GONZALEZ, NELSON RAUL. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA Nº 484 2000" SE HACE SABER: Que por providencia No. 1720 de fecha 10 05 2002, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. NELSON RAUL SCARPE o SCARPPE, con docimilio en 19 de abril s n de la ciudad de Rocha, a la Junta que se realizará el 28 06 2002 a las 16:00 horas en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de mayo de dos mil dos.- ROCHA, 22 DE MAYO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 21045 Jun 10-Jun 24

CUARTO TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BROU C INFANTE CAMINAL, Nelso. INTIMACION DE PAGO FICHA No. 35 2002", SE HACE SABER QUE: Se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Nelso Infante Caminal el pago de la deuda de autos, citándoseles a reconocer la firma de los recaudos de autos, debiendo comparecer ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 20349 May 31-Jun 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "ZAPATER CLAVIJO, SEVERINO; ZAPATER CLAVIJO DE VIGNOLO, CAROLINA y ZAPATER CLAVIJO DE GUTIERREZ, EVANGELISTA.- PARTICION" Ficha 204 2000, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 1726 2002 de fecha 15 de mayo del 2002, se ha fijado fecha para la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo, para el día 1º de Octubre del 2002, a la hora 14.- En consecuencia se emplaza a EXEQUIEL, JUAN CARLOS, IDA, PROSPERO Y HERMINIA ZAPATER CLAVIJO o a sus causahabientes a cualquier título a comparecer en estos autos particionarios dentro del plazo de noventa días, y a la audiencia de Inventario en la citada fecha 1º de Octubre del 2002, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y curador especial de bienes (art. 451 del Código Civil).- Tacuarembó, 23 de mayo del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1993 10/p 20352 May 31-Jun 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "SALLAS DE OLIVEIRA, JOAO JOSE C A FIGUEIRO TESSEL, MOACIR y GRAEFF ANONI, ROBERTO.- DEMANDA LABORAL". Fa. 51 2001, SE CITA Y EMPLAZA a los Sres. BOLIVAR ANNONI Y ANNONI, ISMAR ANNONI Y ANNONI, ZALY ANNONI Y ANNONI Y LOURDES TERESINHA ANNONI Y ANNONI, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 27 de mayo del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 05-Jun 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KIMBERLY-CLARK URUGUAY S.A. - INDUSTRIAL MIMOSA S.A.
(Compromiso de Fusión)

Se informa celebración compromiso de fusión entre Kimberly-Clark Uruguay S.A. e Industrial Mimosa S.A., por el cual se acordó que Kimberly-Clark Uruguay S.A. transmitirá a Industrial Mimosa S.A. a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones, por lo que Kimberly-Clark Uruguay S.A. se disolverá sin liquidarse. El capital integrado de Kimberly-Clark Uruguay S.A. es de $ 113.000 y el de Industrial Mimosa S.A. es de $ 224.077.262. El compromiso y balances especiales de ambas empresas estarán a disposición en Camino Maldonado 9351 por el plazo legal, convocándose a acreedores a que justifiquen sus créditos y o deduzcan oposiciones en dicho plazo y lugar.

28) $ 21267 10/p 20302 May 31-Jun 13

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A. y FIRSEN S.A., PADIL S.A., DEAN S.A.
FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: COMPAÑIA FORESTAL URUGUAYA S.A.
SOCIEDADES A DISOLVER POR INCORPORACION: FIRSEN S.A., PADIL S.A. y DEAN S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 131.000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: RAMBLA BALTASAR BRUM No. 2813 y RINCON No. 468 P. 3º, de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

28) $ 15191 10/p 20400 May 31-Jun 13

LUMAP INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇOES S.A.

Asamblea del 24 08 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 9.837,36.-
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 20606 Jun 03-Jun 14

ODIELT CORP. S.A.

Asamblea del 18 02 02 resolvió reducir el capital integrado a U$S 510.000.- (dólares estadounidenses quinientos diez mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 20885 Jun 06-Jun 20

HOSSEGUR S.A.

Asamblea del 30 10 98 resolvió reducir el capital autorizado e integrado a U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Documentación en Juncal 1327, apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9114 10/p 20886 Jun 06-Jun 20

RITELCO SOCIEDAD ANONIMA
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria del 30 12 2000
Sede Social: Dr. Gabriel Otero 6462
Prevención: Art. 294 Ley 16.060
Plazo 30 días desde la última publicación
Capital $ 2.930.978.938.

28) $ 6076 10/p 21154 Jun 10-Jun 24

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PASSADORE ABELLA, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21451 Jun 12- Jun 26 (0001)

WALTER ODDONE PALARINO, (Ficha: 763 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21476 Jun 12- Jun 26 (0002)

JUSTO JOSE ANDRADE SANJURJO y MARIA ELENA BEATRIZ o MARIA ELENA VILLADEAMIGO BARBERO, (Ficha: 527 94).
Montevideo, 10 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21488 Jun 12- Jun 26 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUANA GLADYS MARTENKENAS KARVELYTE, (Ficha: S 189 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21450 Jun 12- Jun 26 (0004)

QUINTO TURNO

GLADYS ISABEL BALAY DURAÑONA y LUIS ALBERTO MENENDEZ TABORDA, (Ficha: 130 2002).
Montevideo, 29 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21414 Jun 12- Jun 26 (0005)

DOMINGO DELGADO ENRIQUE, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 25 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21482 Jun 12- Jun 26 (0006)

JUAN CARLOS ESPARRAGO VIDELA, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 21487 Jun 12- Jun 26 (0007)

OCTAVO TURNO

ELSA GENOVEVA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 220 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21379 Jun 12- Jun 26 (0008)

NOVENO TURNO

PAULA NELIDA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: S 104 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21423 Jun 12- Jun 26 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE RAUL BERNARDI KARLEN, (Ficha: 232 2002 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21391 Jun 12- Jun 26 (0010)

MOISES ANGEL CARRILLO VEGA, (Ficha: 20 2002 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21452 Jun 12- Jun 26 (0011)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE RIVAS, (Ficha: 148 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21383 Jun 12- Jun 26 (0012)

ANGELA LUCIA D'ANGELO CALABRECHI, (Ficha: A 221 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21415 Jun 12- Jun 26 (0013)

JUAN CARLOS VIÑA y ALVERINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se tramitan con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 12- Jun 26 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO ROGELIO NOBREGA FERREIRA y CARMEN CORREA GONZALEZ, (Ficha: 190 2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21353 Jun 12- Jun 26 (0015)

OLGA CLARA ROSAS, (Ficha: 244 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21474 Jun 12- Jun 26 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSINA o ROSA DI IACOVO, (Ficha: 206 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21384 Jun 12- Jun 26 (0017)

CELIA MOREIRA VALDEZ de ROTONDARO y ENRIQUE ROTONDARO MARTINEZ, (Ficha: 110 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21424 Jun 12- Jun 26 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA GLADYS BUSCHIAZZO MALAN, (Ficha: S 248 2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21382 Jun 12- Jun 26 (0019)

ARMANDO MARTINEZ CANAPARO, (Ficha. S 190 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21475 Jun 12- Jun 26 (0020)

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELICA MARIA ROMERO CANEL, (Ficha: 229 2002 S).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21473 Jun 12- Jun 26 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

TYDIO o TYDEO LARRE GALLARRETA o LARRE BORGES GALLARRETA o LARRE BORGES, (Ficha: 211 2002 S).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21448 Jun 12- Jun 26 (0022)

ARTURO SANTIAGO MANDIA PATRONE y de LAURA GREGORIA BICA, (Ficha: 511 2001 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21462 Jun 12- Jun 26 (0023)

LUIS ALBERTO ALFARO BURGUEÑO, (Ficha: 206 2002 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21470 Jun 12- Jun 26 (0024)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN EVANGELINO HERNANDEZ, (Ficha: 503 95 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21390 Jun 12- Jun 26 (0025)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

RUBENS DIAGO VENTURA, (Ficha: 219 2002 A).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21481 Jun 12- Jun 26 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

RAMON LICINO FERNANDEZ VIERA, (Ficha: B 174 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 15 de mayo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52285 Jun 12- Jun 26 (0027)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOISES VALENTIN PASTORINO ALVAREZ, (Ficha Civil: 209 2001 V).
Canelones, 29 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21455 Jun 12- Jun 26 (0028)

FRANCISCO RAMON ORIGÜELA SIMOIS, (Ficha Civil: 56 2002 V).
Canelones, 8 de mayo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21456 Jun 12- Jun 26 (0029)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON AURELIO TUBIA DELGADO, (Ficha: 1637 A 2001).
Pando, 28 de noviembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21364 Jun 12- Jun 26 (0030)

CUARTO TURNO

ELISA LAUGA MAURENTE y FRANCISCO CELIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 498 A 2002).
Pando, 28 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21361 Jun 12- Jun 26 (0031)

MIGUEL BERMUDEZ UMPIERREZ, (Ficha: 608 A 2002).
Pando, 23 de mayo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21362 Jun 12- Jun 26 (0032)

LUIS ALBERTO SANCHEZ GRAÑA, (Ficha: 420 A 2002).
Pando, 29 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21363 Jun 12- Jun 26 (0033)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO FRANCISCO BARALE GOMEZ y ALICIA BASILIA GRENO, (Expte.: 261 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21405 Jun 12- Jun 26 (0034)

MARY TERESITA GIBARA o GEBARA o JIBARA ELCURA, (Expte.: 257 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21406 Jun 12- Jun 26 (0035)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMY ROMAN, ROSA TEOFILA, (Ficha: 112 2002).
Trinidad, 8 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21464 Jun 12- Jun 26 (0036)

ROBERTT, ADALIA, (Ficha: 217 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21466 Jun 12- Jun 26 (0037)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABERONICO MONTERO PINTADO, (Ficha: B 365 2002).
Minas, 27 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21371 Jun 12- Jun 26 (0038)

RUBENS ANTONIO SOSA FIORENZA, (Ficha: B 399 2002).
Minas, 4 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21372 Jun 12- Jun 26 (0039)

JUAN GERARDO TEJERIA GORRIARRAN, (Ficha: B 391 2002).
Minas, 30 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21374 Jun 12- Jun 26 (0040)

EUGENIA GREGORIA ETCHART GARRIDO, (Ficha: B 332 2002).
Minas, 28 de mayo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21375 Jun 12- Jun 26 (0041)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SENA TRINDADE, OSIRIS, (Ficha: B 139 2002).
Salto, 17 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21454 Jun 12- Jun 26 (0042)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBINO DOMINGO DOS SANTOS ROQUE, (Ficha: 160 2002).
San José, 23 de abril de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21458 Jun 12- Jun 26 (0043)

OMAR SILVA PISTON o PITON, (Ficha: 212 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21460 Jun 12- Jun 26 (0044)

TERCER TURNO

SERGIO OMAR VILAR TORRES, (Ficha: 212 2002).
San José, 3 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 21459 Jun 12- Jun 26 (0045)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ADRIATICO CARESANI MESA, (Ficha: 407 2002).
Mercedes, 14 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21365 Jun 12- Jun 26 (0046)

EMILIA FELICITA MATO GRAFF, (Ficha: 150 2002).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21366 Jun 12- Jun 26 (0047)

MATILDE GERONIMIS o GERONIMI, (Ficha: 467 2002).
Mercedes, 27 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21398 Jun 12- Jun 26 (0048)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUSOLINA DURE CHAGAS, (Ficha: B.680 2001).
Se deja constancia que se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 25 de abril de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 12-Jun 26 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en su sede social de Paraguay Nº 1470, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la memoria y el balance de la sociedad al 31.12.2001 y el correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
3. Designación de Directores.
4. Designación de dos accionista para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 1085 3/p 21479 Jun 12-Jun 14 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIANO CASTRO POPPITE y CAROLINA BERRETTA MIGUEZ, (Ficha: D 145 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21416 Jun 12-Jun 26 (0051)

QUINTO TURNO

GABRIEL ALVAREZ FERREYRA y ROSA ELVIRA VIERA OHACO, (Ficha: 223 2002).
Montevideo, 30 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 21489 Jun 12-Jun 26 (0052)

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO BERA y SARA REBECA SADOWNIK, (Ficha: 531 2000).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21477 Jun 12-Jun 26 (0053)

DECIMOSEXTO TURNO

FLORENTINO ELIAS COITINHO PERDOMO y ESTERLY ELIZABETH SENOSIAIN SORIA, (Ficha: 149 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21355 Jun 12-Jun 26 (0054)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONEL HEBERT CROSIGNANI DE LA QUINTANA y MARGARITA ISOLDA OUTEDA SUAREZ, (Ficha: D 164 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21463 Jun 12-Jun 26 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑOZ SANCHEZ, VIVIANA JESUS C BONILLA, JOSE LUIS, (Ficha Civil: 5 2002 F).
Se hace constar que por Auto Nº 1764 del 22 de Marzo de 2002 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 26 de abril de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 12-Jun 26 (0056)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIO ANDRES FREIRE COLLA y LILIANA NAHIR NEME LOMEZ, (Expte.: 152 2002B).
Carmelo, 29 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21407 Jun 12-Jun 26 (0057)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ASSUNTA CLAUDIA GROSSO CICCHETTI y GUSTAVO ANTONIO RANDO HULUK, (Ficha: 288 2002 B).
Rosario, 30 de mayo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21360 Jun 12-Jun 26 (0058)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don WILMER ADILIO CAMACHO ACOSTA y NANCY NAIR BARBOZA PEREIRA, (Ficha: B 368 2002).
Minas, 6 de junio de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21376 Jun 12-Jun 26 (0059)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO JOSE FERNANDES ANTUNES y MARIA IRENE COCCHI SCHONFELDER, (Ficha: B 139 2002).
Paysandú, 3 de junio de 2002.
Esc. Alicia Damini. Actuaria.
05) $ 1107 10/p 21412 Jun 12-Jun 26 (0060)

AMBAR INES DECUADRA y JUAN CARLOS MARTINEZ DE ARMAS, (Ficha: B 627 2001).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 21413 Jun 12-Jun 26 (0061)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO CABALLERO BONTI y DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI, (Ficha: 191 2002).
San José, 14 de mayo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 21461 Jun 12-Jun 26 (0062)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN GERMAN MORA FERREIRA y ANA MARIA FARINA ARAUJO, (Ficha: B 260 2002).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21358 Jun 12- Jun 26 (0063)

DIVORCIOS

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Esain Churi Martha Beatriz c Mena Serrón Hugo Victor. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 351 2001 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Hugo Victor Mena Serrón, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 7 de mayo de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 12- Jun 26 (0064)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OCAMPO, MARIA ISABEL C RODRIGUEZ, EDUARDO - DIVORCIO - FICHA F 64 2002" se cita, llama y emplaza al SR. EDUARDO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día VEINTIOCHO de MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52284 Jun 12- Jun 26 (0065)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: GASSO HORNES PATRICIA C GOMEZ FREDES CRISTHIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 46 2002, se emplaza a CRISTHIAN RICHARD GOMEZ FREDES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 14 de MAYO de 2002.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12- Jun 26 (0066)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.- CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-

LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO, JURISDICCION ESTE, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme a lo dispuesto en el Decreto de fecha 15 de octubre de 1929, y 20 de mayo de 1969, a la Señora ANA TOURRUCCO, Docente Efectiva en la Escuela No. 277, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante.- MONTEVIDEO, JUNIO 5 del 2002.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52247 Jun 12- Jun 14 (0067)

A N E P
C E P
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
E M P L A Z A M I E N T O

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. TX pág. 234), tendiente a la plena configuaración del abandono de cargo de la Sra. ISABEL CLAVIJO, Auxiliar Vigilante Gdo. 1 1, contratada, Cédula de Identidad 2.548.790-4, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Maldonado, 3 de junio de 2002.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52248 Jun 12- Jun 14 (0068)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VIDAL CHAVEN, JHON DAVID - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 189 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 9348 2001 de fecha 30 de noviembre de 2001 se designó Curadora Interina del presunto incapaz JHON DAVID VIDAL CHAVEN a MARIA LILIA CHAVEN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de febrero de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN AUTO Nº 9348 2001 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Canelones, diecinueve de febrero de dos mil dos.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52254 Jun 12- Jun 26 (0069)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DELGADO, YAMANDU RICARDO -.INCAPACIDAD.- " Ficha Civil 75 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 2977 de fecha 15 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a YAMANDU RICARDO DELGADO y por Resolución Nº 693 de fecha 22 de junio de 1992 se designó NUEVO CURADOR DEFINITIVO del mismo a su hermano Sr. GUSTAVO DELGADO SANCHEZ, quien quedó discernido en el cargo por Auto Nº 1136 de fecha 6 de octubre de 1992 y aceptó el mismo con fecha 6 de octubre de 1992.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 3069 de fecha 09 05 2000.- Canelones, veintinueve de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 12- Jun 26 (0070)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BLANCO, MIRNA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA

DE POBREZA" Ficha Civil 119 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 9281 de fecha 29 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRNA MARIA BLANCO SOSA y se designó CURADORA DEFINITIVA de la INCAPAZ de autos a IRMA ANGELA SOSA quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 29 de Noviembre de 2001.- Canelones, Diciembre 10 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 3883 DE FECHA 08 06 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52256 Jun 12- Jun 26 (0071)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LEZUES, PATRICIA CATHERINE. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- DIADEMA LEZUE (gestionante)". Fa. 487 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 818 de fecha 17 de abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA CATHERINE LEZUES y se designó Curador a DIADEMA SUSANA LEZUE.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 15 de MAYO de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52291 Jun 12- Jun 26 (0072)

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LERENA MAISONAVE, LIONEL". Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 285 2000, se hace saber que por auto Nro. 3188 2001 de fecha 7 de diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a LIONEL LERENA MAISONAVE y se designó Curador a HUGO LERENA MAISONAVE.-
Auxiliado de pobreza. Trinidad, 13 de noviembre de 2001 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52292 Jun 12- Jun 26 (0073)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LALUZ GONZALEZ, MARIA ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 868 2001 , se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de MARIA ESTHER LALUZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a Nélida Elsa González de Laluz. Minas, 30 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 21370 Jun 12- Jun 26 (0074)

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LEAL FERREIRA, LUIS JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. B 487 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Abril de 2000, se declaró el estado de incapacidad de LUIS JAVIER LEAL FERREIRA, designándose curadora del mismo a María Mercedes Ferreira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Mayo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52251 Jun 12- Jun 26 (0075)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

Programa MEMFOD Con los Jóvenes
Préstamo 1361/OC-UR

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE (MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09 002
Objeto: Construcción del Liceo No. 4 de Las Piedras, con Espacio Polivalente cerrado y Cancha Pavimentada abierta, en la ciudad de Las Piedras - Departamento de Canelones.-
Resumen de especificaciones:
Edificio nuevo destinado a Ciclo Básico. Se construirán: 12 aulas comunes, dos aulas de informática, dos laboratorios de ciencias, biblioteca, dirección, secretaría, administración sala de profesores, y servicios correspondientes.
Espacio polivalente cerrado: Un salón polivalente, dos servicios higiénicos, un depósito, un entrepiso.
Cancha pavimentada abierta.
Venta del Pliego: Desde el 13 06 02 hasta el 05 07 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.-
Costo del Pliego: U$S 600
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 15 07 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Presupuesto Oficial: U$S 1.233.977 (dólares estadounidenses un millón doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y siete).
Plazo de Ejecución: 270 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52242 Jun 12- Jun 12 (0076)

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Programa MEMFOD Con los Jóvenes
Préstamo 1361/OC-UR

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE

(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11 002
Objeto: Ampliación del Liceo No. 1 de Las Piedras, en la ciudad de Las Piedras - Departamento de Canelones.-

Resumen de especificaciones:
Reforma. Se reformará un área de 3.491 m2
Ampliación: El área a ampliar será de 600 m2
Venta del Pliego: Desde el 13 06 02 hasta el 10 07 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.-
Costo del Pliego: U$S 450
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 19 07 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Presupuesto Oficial: U$S 789.843 (dólares estadounidenses setecientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres).
Plazo de Ejecución: 240 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52243 Jun 12-Jun 12 (0077)

Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

Programa MEMFOD Con los Jóvenes

Préstamo 1361/OC-UR

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE

(MEMFOD)

Se invita a oferentes de países elegibles miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), que estén interesados, a presentar ofertas en sobres cerrados en la siguiente:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08 002
Objeto: Adquisición de Materiales de Laboratorios de Biología para Ciclo Básico y CERPs.
Venta del Pliego: Desde el 13 06 02 hasta el 09 07 02 - Horario de 14:00 a 17:00 hs.
No será necesario la comparecencia personal del potencial oferente, pudiendo éste, remitir nota solicitando el envío de los documentos de licitación e indicando con exactitud la dirección en donde el interesado desea recibirlos.-
Costo del Pliego: U$S 150 (dólares estadounidenses ciento cincuenta)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 10 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62. Los interesados podrán acceder al detalle y descripción de los items que componen el objeto consultando a la página Web site: www.memfod.edu.uy, o directamente en la dirección indicada anteriormente.
Apertura: El día 17 07 02, a la hora 14:00, en Convención 1363 Planta Baja - Montevideo.
Presupuesto Oficial: U$S 148.293 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho mil doscientos noventa y tres)
Plazo de Ejecución: 90 días calendario
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos del Contrato de Préstamo B.I.D. Nº 1361 OC UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, previa no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo respecto de lo actuado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52244 Jun 12-Jun 12 (0078)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CARLOS FRANCISCO FALCO MELOGNO CON DOMICILIO TREINTA Y TRES 632 MINAS CONVOCA A ACREEDORES DE CXB 28 TV CANAL 13 CERRO VERDUN, PRESENTARSE EN DOMICILIO REFERIDO (ART. 1 LEY 2.904).
13) $ 2066 20/p 21369 Jun 12-Jul 10 (0079)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 12 de 2002

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENZO MARIO DE LOS SANTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4987 y ALBA ESTELA DA CUNHA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 4987.
14) $ 156 3/p 2116 Jun 12-Jun 14 (0080)

HERIBERTO SAUL ALANO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1553 y LETICIA ELIDA SALCEDO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1553 7.
14) $ 156 3/p 2124 Jun 12-Jun 14 (0081)

OFICINA No. 2

PABLO JUVENAL JAUREGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4680 y ANA GABRIELA QUECHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4680.
14) $ 156 3/p 2117 Jun 12-Jun 14 (0082)

SEBASTIAN BLEZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2181 y NATALIA SIERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2303.
14) $ 156 3/p 2129 Jun 12-Jun 14 (0083)

OFICINA No. 3

CARLOS ANDRES CASANOVAS, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2666 105 y GABRIELA ANGELA COLMAN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Malinas 3443.
14) $ 156 3/p 2119 Jun 12-Jun 14 (0084)

WILFREDO EDUARDO CUCCOVILLO, 35 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rocha 2842 y SANDRA DANIELA HEGUABURU, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3131 107.
14) $ 156 3/p 2135 Jun 12-Jun 14 (0085)

OFICINA No. 4

JOSE EDUARDO FIGUEROA, 39 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Salto 1123 001 y SANDRA GRACIELA ROBOTTI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1123 001.
14) $ 156 3/p 2122 Jun 12-Jun 14 (0086)

OFICINA No. 5

HECTOR ABELARDO GONGORRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Torres 4334 y GLORIA AURELIA PALACIO, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Dgo Torres 4334.
14) $ 156 3/p 2118 Jun 12-Jun 14 (0087)

JUAN MANUEL GARCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dgo Aramburú 1989 y SYLVIA ELENA PATRONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1867=1.
14) $ 156 3/p 2120 Jun 12-Jun 14 (0088)

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL MONJI, 40 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Edison 5240 y FELIPA WAN VELTHOVEN, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 5240.
14) $ 156 3/p 2125 Jun 12-Jun 14 (0089)

MARCELO ALFREDO MATO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Fco. Soca 885 y CORINA INES SOUTERAS, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Reyes 1362.
14) $ 156 3/p 2126 Jun 12- Jun 14 (0090)

ROBERTO JUAN MARTINEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4117 y ANDREA CLAUDIA HADARITS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2939.
14) $ 156 3/p 2127 Jun 12- Jun 14 (0091)

LEONARDO FABIO MANGANELLI, 34 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en René 1676 103 y MARIA CAROLINA ZAVALLA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en René 1676 103.
14) $ 156 3/p 2128 Jun 12- Jun 14 (0092)

OFICINA No. 7

JOSE EDGARDO PALERMO, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av Mendoza 5062 y MARIA INES VAZQUEZ, 31 años, soltera, nutrcionista, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 893 309.
14) $ 156 3/p 2130 Jun 12- Jun 14 (0093)

LUIS CARLOS PIRIZ, 64 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 946 902 y MARIA ESTELA VAZQUEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 946 902.
14) $ 156 3/p 2132 Jun 12- Jun 14 (0094)

SERGIO ALEJANDRO PACILIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3488 a 1 y ELIZABETH KOGAIAN, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3488 a 1.
14) $ 156 3/p 2136 Jun 12- Jun 14 (0095)

OFICINA No. 9

ENRIQUE GABRIEL SILVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1636 y GABRIELA TERESITA DEANDRAYA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1636.
14) $ 156 3/p 2121 Jun 12- Jun 14 (0096)

DIEGO SORRONDEGUI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 2940 205 e ISABEL MARIA SEGREDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1182.
14) $ 156 3/p 2133 Jun 12- Jun 14 (0097)

OFICINA No. 10

HOMERO TORENA, 41 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mateo Cortez 4787 2 y ELIAMAR ESCOBAR, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquart 2156.
14) $ 156 3/p 2123 Jun 12- Jun 14 (0098)

HUGO VAZQUEZ, 34 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Libertad 2580 apto. 902 y NYBIA ARLEN BALIKIAN, 31 años, soltera, profesora de ed. física, oriental, domiciliada en Libertad 2580 apto. 902.
14) $ 156 3/p 2131 Jun 12- Jun 14 (0099)

CARLOS DAMIAN TAROCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2938 apto. 101 y MARIA HELENA BALDRICH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scoseria 2940 apto. 601.
14) $ 156 3/p 2134 Jun 12- Jun 14 (0100)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIANDO AL RINCON DEL PINO", de su autoria. Montevideo 10 de junio del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 21422 Jun 12- Jun 26 (0101)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "BAEZ FERIA Marisa Velia y ROCHA SOSA Juan Atilio - Rectificación de Partida de Matrimonio - Ficha 50 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la Rectificación de la Partida de Matrimonio de ROCHA Juan Atilio y FERIA Marisa Velia, celebrado el día 9 de setiembre de 1975, en Montevideo, Oficina N° 8, Acta N° 685 en el sentido que en donde dice "y doña Marisa Velia FERIA" debe decir "y doña Marisa Velia BAEZ FERIA", y en el margen donde dice "Marisa Velia FERIA", debe decir "Marisa Velia BAEZ FERIA" por así corresponder.- Montevideo 5 de marzo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52288 Jun 12- Jun 26 (0102)

VIGESIMOTERCER TURNO

Rectif. de partida

EDICTO: En autos caratulados: "JUNCAL Matilde y LENOBLE Ruben. Rectificación de partida de matrimonio" del Juzgado Ldo. de Flia 23o. FICHA 159 2002 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de matrimonio entre Ruben LENOBLE y Matilde JUNCAL.- N° 230.- de fecha 23 de Julio de 1971 de la decimonovena Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Ramón JUNCAL, de nacionalidad oriental, de profesión empleado", DEBE DECIR: "hija de padre desconocido" y DONDE DICE: "hija de Francisca PATRON" DEBE DECIR: "hija de Francisca Luiza (Luisa) JUNCAL" por así corresponder.- Montevideo, treinta de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52252 Jun 12- Jun 26 (0103)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "IRIGOYEN, PEDRO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 725 2001, en cumplimiento del auto 1477 2002 de fecha 9 de mayo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO GASTON IRIGOYEN CUADRO, nacido el 26 de noviembre de 1995, expedida el 8 de diciembre de 1995 ante la Oficina n° 9 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, acta n° 1480, en el sentido que donde dice "CUADRO" debe decir "CUADRADO", por así corresponder. Y por el mismo decreto se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de mayo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 12- Jun 26 (0104)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FERRARI FACONTI, María Ema RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 389 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de María Ema FERRARI FACONTI Y Humberto E. ALFANO MARTINO ACTA N°. 24 de fecha 26 02 1949, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA, FIGURA COMO AÑO DE NACIMIENTO DE María Ema FERRARI FACONTI, EL AÑO "1920" "DEBIENDO DECIR" "1918" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. COLONIA 03 DE JUNIO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 12- Jun 26 (0105)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Juan Eduardo Pedreira en el expediente identificado con la Fa. 344 2001, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
ACTA DE NACIMIENTO N° 358, extendida el 22 08 1967, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, que acredita el nacimiento de Juan Eduardo Pedreira ocurrido el 21 08 1967; en donde dice "nació una criatura de sexo femenino, que es hija legítima...", debe decir "nació una criatura de sexo masculino, que es hijo legítimo...", por así corresponder.- Trinidad, 7 de Marzo de 2002 Esc. Arturo Graña, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52293 Jun 12-Jun 26 (0106)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAMURIO DELGADO, LEOPOLDO RAUL; LEITES, SANTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 64 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO y SANTA ELENA LEITES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: LEOPOLDO RAUL SAMURIO DELGADO Y SANTA ELENA LEITES, ACTA N° 96 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de ABRIL de 1969, B) DE NACIMIENTO de: ELENA FABIANA DELGADO LEITES, ACTA N° 1851 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de DICIEMBRE de 1986, C) DE NACIMIENTO de: LEOPOLDO FABIAN DELGADO LEITES, ACTA N° 1507 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de OCTUBRE de 1983, D) DE NACIMIENTO de: PAULA EMILIA DELGADO LEITES, ACTA N° 481 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 1° de ABRIL de 1991: en el sentido que: en LAS MISMAS, en anotación marginal y en línea 5 (cinco) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO", E) DE NACIMIENTO de: MATIAS NAHUEL DELGADO, ACTA N° 1639 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 9 de JULIO de 1996, F) DE NACIMIENTO de: NAKIA AGUSTIN DELGADO LEITES, ACTA N° 2311 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de OCTUBRE de 2001: en el sentido que: EN AMBAS, en anotación marginal y en líneas 5 (cinco) y 19 (diecinueve) donde dice: "DELGADO", debe decir: "SAMURIO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS DE MAYO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12-Jun 26 (0107)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27.06.02 - HORA 14.15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 472.995
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Alfredo Martínez (MAT. 4786 - R.U.C. 210765560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1103 del Block "E", empadronada individualmente con el N° 61477 1103 E, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y segun antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 65640 a nombre de María Angélica Drayo Carrasco y Olga Drayo Carrasco.-
2°) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 23.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 75.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52260 Jun 12-Jun 18 (0108)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 06 02 - HORA: 14:15 - BASE: 2.232,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.400
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA ZABALETA (MAT. 4859 - R.U.C. 212352860010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal N° 202, empadronada individualmente con el número 9.491 202, consta de una superficie de 48 mts. 57 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado N° 1410, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N° 76220 a nombre de JUAN ANTONIO GIGLIOTTI ALVAREZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.037 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.232,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vi-

vienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52261 Jun 12- Jun 18 (0109)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.908,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 611.488
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Cuñarro (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 602 empadronada individualmente con el Nº 22.077 602, superficie 49 mts. 15 dms., que forma parte del edificio sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivera Nº 2088, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 59963 a nombre de María Idola Lerena Berrueta o Berruetta.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.908,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52262 Jun 12- Jun 18 (0110)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 02 - HORA: 14:30 - BASE: 2.469,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.222
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 8.569 102, consta de una superficie de 48 mts. 58 cms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1214, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65970 a nombre de JUANA NATALIA COLLINS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.469,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52263 Jun 12- Jun 18 (0111)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 14:45 - BASE: 908,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 191.066
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212 104 650 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 280 mc. 62 dc. empadronado con el número 153.180 con frente a la calle Torricelli Nº 4889 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2214 y Clase 100 Serie 800 Nº 2215 a nombre de Dilamar Gonzalez Caballero y Susana Raquel Leites Sosa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.513,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la ope-

ración. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52264 Jun 12-Jun 18 (0112)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27 06 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.885,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 396.370
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo empadronada individualmente con el N° 62.683, con una superficie de 174 mts. 45 dms., con frente a la calle Restauración N° 4548 y también de frente a la calle Alférez Real, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 80.741 a nombre de Vicente Enriquez Diaz y Raquel Palmira Maneiro Dominguez.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 en para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio, la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.885,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52265 Jun 12-Jun 18 (0113)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Minas - 25 de Mayo 549 - 27.06.02 - HORA: 15.00 - BASE: 2.391,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.699
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Dario Perez (MAT. 4015 - R.U.C. 200 063 980 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el número 4.020, compuesto de una superficie de 465 mc. 58 dc. con frente a la calle Batlle y Ordoñez N° 823 entre Ituzaingó y Williman y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 050 Serie 181 N° 00018 a nombre de Juan Antonio Trías Zabaleta.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.391,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Minas. Montevideo, 06.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52266 Jun 12-Jun 18 (0114)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 27.06.02 - HORA 15:00 - BASE: 1.324,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. $ 278.420
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega, MAT. 2967 - R.U.C. 210 823 920 011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202, padrón N° 29.779 202, con una superficie de 43 mc. 25 dc. perteneciente al edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Av. Brasil 2564 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 21420 a nombre de Enrique Torrado Fulquet y Nancy Loreley Murillo Labourdette.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.205,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario

comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Gtía. Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04.06.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52267 Jun 12- Jun 18 (0115)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 15:45 - BASE: 3.445,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 724.250.-
0ON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto J. Böcking (MAT. 1756 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 que forma parte del edificio sito en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el Nro. 36.748 002, con una superficie de 59 mts. 64 dms., con frentes a calle Carlos Ma Ramirez Nro. 689, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 6.601 a nombre de Carlos Mario Salvadori Combac.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29.05.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.445,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 05 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52268 Jun 12- Jun 18 (0116)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.06.02 - HORA 15:45 - BASE: 2.294,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 482.266
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212 502 870 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 406, Padrón individual Nº 6077 406, con una superficie de 48 mts. 41 dms. y forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones Nº 886 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38945 a nombre de Niver RODRIGUEZ ACOSTA y Liliana Lucía ALEGRE PATRON.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.05.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.294,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52269 Jun 12- Jun 18 (0117)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14 - BASE: 2.785,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 585.568.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, empadronada con el Nº 99.916 301, con un área de 50 m. 21 dm. que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Centenario Nº 2949, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 44.671 a nombre de Perla Rosa IRIGOYEN PIGNI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.785,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación

y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52270 Jun 12-Jun 18 (0118)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14 - BASE: 1.350,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 283.986 CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1301, empadronada con el Nº 61477 1301 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28670 a nombre de JACINTO NUÑEZ, MARIA TERESA SOPEÑA DE NUÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ SOPEÑA y BORIS EUGENIO MENDEZ MATEOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.700 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés mensual 0,1667%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52271 Jun 12-Jun 18 (0119)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:15 - BASE: 771,63 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 162.213.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.100 104, con un área de 42 m. 99 dm. que forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Reconquista Nº 419, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81.080 a nombre de Teresa Edith GONELLA BRAVO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31-5-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.285,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52272 Jun 12-Jun 18 (0120)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 06 02 - HORA 14:15 - BASE: 3.769,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 792.361 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO PIÑEYRO (MAT. 3653 - R.U.C. 211224630014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el número 17.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 93.077 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vi-

vienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52273 Jun 12- Jun 18 (0121)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.912,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 402.123.- CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Machado (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 1.190 401, con un área de 60 m. 72 dm. que forma parte del edificio sito en la 1a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Constituyente 1739, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 33.162 a nombre de Irma del Carmen ROJAS ROJAS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.186,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) A los solos efectos de los establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una 2a. hipoteca, gravando el bien a favor de Pablyr Sociedad Anonima

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernandez Crespo 1508 (Planmta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52274 Jun 12- Jun 18 (0122)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 28 6 02 - 14:30 hs. - BASE: 2.200,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.589.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Tellechea (MAT. 2092 - R.U.C. 100033520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 019, empadronada con el Nº 2130 019, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 3001 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52275 Jun 12- Jun 18 (0123)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 14:30 - BASE: 1.698,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.027
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210023920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 85.918, el cual consta de una superficie de 153 mts. 807 ml. y se ubica en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra Nº 2594 entre las calles Rivadavia y Concepción Arenal y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3463 y 100 800 3464 a nombre de Mario Larrayoz Romero y Manuela Malvarez de Souza.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 6 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor pos-

tor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.828,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52276 Jun 12- Jun 18 (0124)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 6 02 - HORA 14:45 - BASE: 1.548,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 325.582.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202, empadronada con el N° 104.384 202, con un área de 50 m. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Monte Caseros 2722 bis Ap. 202, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 N° 327 a nombre de Carlos Oscar HERNANDEZ y Gladys RODRIGUEZ ISANTI.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.500.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.580,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52277 Jun 12- Jun 18 (0125)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - Arturo Santana 735 - 28 6 02 - 14:50 hs. - BASE: 2.200,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 462.589.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Umpierrez (MAT. 2097 - R.U.C. 150046500017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 014, empadronada con el N° 2130 014, con un área de 57 mts. 88 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar, con frente al Surestes a la calle Felix de Lizarza, al Suroeste a calle continuación San Carlos, al Noroeste a la Ruta 60 y al Noreste a la calle continuación Carlos Silva y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 000 N° 2998 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "PORTEZUELO".-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.200,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52278 Jun 12- Jun 18 (0126)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 28 6 02 - HORA: 15 - BASE: 1.704,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 358.402.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 101, empadronada con el N° 7.267 101, con un área de 56 m. 1 dm., que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de San José, con frente a las calles Gral. Rivera y Eusebio Vidal, ciudad de San José y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 N° 3.268 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EUSEBIO VIDAL.- 2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 5 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acor-

dadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.840,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.- 6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. San José. Montevideo, 04 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52279 Jun 12- Jun 18 (0127)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 6 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.266,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 266.152
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 9491 302, la cual consta de una superficie de 48 mts. 20 dms. y forma parte del edificio que se ubica en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1410 entre las calles Santiago de Chile y Javier Barrios Amorín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39.712 a nombre de Roberto Rey Sosa y José Orlando Mora de los Santos.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 6 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.108,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 6 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52280 Jun 12- Jun 18 (0128)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 28 06 02 - HORA: 15 - BASE: 916,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 192.770
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adán Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 504, empadronado con el Nro. 1045 504, con un área de 49 Mts. 54 Dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente al Nord-Este a la Avda. Luis A. de Herrera Nro. 706 y al Nord-Oeste a la calle Aparicio Saravia por ser esquina. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 04801 a nombre de Milka Cipriana MONTIEL TEJEDOR. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 05 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 49.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2002 es de $ 210,22. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.527,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos. 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MELO. Montevideo, 05 06 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52281 Jun 12- Jun 18 (0129)

JUZGADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor: JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez en lo Civil de 16º, dictada en los autos caratulados "DGI c Somos del Mundo SRL y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 8 2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el miércoles 26 de Junio del 2002, a las 18:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) cuatro vitrinas refrigeradas 2) dos

cortadoras de fiembre 3) dos hornos de panaderia 4) hornos de micro hondas 5) amasadora 6) sobadora 7) batidora 8) dos balanzas 9) caja rejistradora 10) dos garrafas de 13 k. 11) tres mesas 12) treinta y cinco bandejas 13) equipo de audio. Por más información y detalles de los bienes calle San Jose 1132 7mo., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 días. Montevideo, 3 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la fecha antes indicada Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 310 1/p 21400 Jun 12- Jun 12 (0130)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9no. Turno en autos caratulados: "FIGUEREDO, Leonardo C SHERATON LTDA. (LE MEC)" Ejecución de Sentencia, Ficha 41 97 S1 año 2000, se hace saber que el próximo 26 de junio a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 17.486,66; 39 bermudas cuadrillé, 8 camisas, 28 shorts cuadrillé, 12 sacos sports azules, 19 sacos sports de lana, 18 trajes varios, 41 camisas de manga corta, 4 camisas blancas, 77 pantalones, 14 pantalones de pana y demás bienes embargados en autos a fojas 60, 60 vta., 64 bis y 64 bis vta..- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de junio de 2002.- Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 244 1/p 21389 Jun 12- Jun 12 (0131)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DIRENCOL S.A. c ARYTON S.A., CAMMARANO FEROLLA, Domingo y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha 279 92, se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, paraje Union, zona urbana, padrón No. 67.807 que según el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de enero de 1911, inscripto en la Direccion de Topografia el 17.1.11, se señala como solar 2 y tiene una superficie de 280 mts. cuadrados con 8 mts. de frente al N.O. a la Avda. 8 de Octubre No. de puerta 3540, entre las calles María Stagnero de Munar y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de su frente 22,70 mts. de la esquina con Maria Stagnero de Munar; 35 mts. al N.E. lindando con solar 3; 8 mts. al S.E. lindando con parte del solar 5 y 35 mts. al S.O. lindando con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble, asi como posibles deudas por construcciones frente al B.P.S. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 4 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 21491 Jun 12- Jun 18 (0132)

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en autos caratulados: Brandón García, José Ramón c Varas, Patricia - Ejecución Hipotecaria - Ficha 406 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número Diecisiete mil doscientos treinta y ocho, el que según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Pedetti suscrito en marzo de 1974, e inscripto con el número 74241, el día 2 de abril de 1974, en la Dirección General de Catastro de Montevideo con una superficie de ciento treinta y cinco metros con cincuenta decímetros, que se deslinda así: al noroeste 8 metros con 39 centímetros de frente a la calle Porongos número de puerta 2344, 16 metros 15 centímetros de fondo al noreste, lindando con los padrones 33181 y 198797, al sureste lindando con parte del padrón 17240, y al suroeste lindando con padrón 17239. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que existe deuda por tributos domiciliarios por un monto de $ 1.707 al 3 4 2002. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21446 Jun 12- Jun 18 (0133)

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c SAMPAYO, CESAR - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 331 99, se hace saber que el 26 de junio del 2002 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 1.333,33) del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FURGON, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 475.249 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.443, motor 2005369, 4 cilindros y a diesel.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del ejecutante de autos.- 3) Que el vehículo registra deuda por concepto de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 7 de junio del año 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 20971 Jun 12- Jun 14 (0134)

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Monic Ltda. y otros - Medidas Preparatorias - Ficha 113 99, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15 horas, en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968,

RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio, sito en la séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ochenta y cinco mil ochocientos veintisiete, solar veinte de la manzana mil once en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena y de acuerdo al plano del Agrimensor Gladys Echeverría, de febrero de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.600 el 22 de febrero de 1995, tiene un área según mensura de trescientos sesenta y cuatro metros con veintiun decímetro y según título de trescientos sesenta y ocho metros con setenta y tres decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al Sur de frente a la calle Rivadavia, cuyos números de puerta son 2083; 2085 y 2087; al Este 42 metros 54 centímetros lindando con padrón 85.828; al Norte 8 metros 59 centímetros lindando con padrón 85.832 y al Oeste 42 metros 56 centímetros lindando con padrón 85.826. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%. 4) Que existe deuda Tributaria con la I.M.M.. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Junio de 2002.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 21447 Jun 12- Jun 18 (0135)

NOVENO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTHA AZOFRA E HIJOS LTDA. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 246 01, se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14:00 hs. en el local de Rondeau Nº 2079, el rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011), sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$ 8.000) al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien: camión marca DAIHATSU, mod. DELTA HS, padrón 484.953, matricula 558.526, ambos de Montevideo, motor 624969, a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, y todo lo demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,69% en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,82% sobre el precio resultante. 4) Que el bien tiene deudas municipales, desconociéndose si tiene además impositivas y o multas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2002 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 21392 Jun 12- Jun 14 (0136)

DECIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados "IROZ SAYAGO MARIA SOLEDAD C DOMINGUEZ BARBERAN SILVIA BEATRIZ Y OTRO. "EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 88 99, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 15.30 hs. en el local de A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, los siguientes inmuebles, en un solo lote: dos fracciones sin construcciones, situadas en la séptima Sección Catastral del departamento de Canelones, Paraje "Cañada Grande", zona rural: I) La primera empadronada con el Nº. 54.871 antes en mayor área 6.562, señalada con el Nº 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 19799, inscripto en la Dir. Nacional de Catastro de Pando con el Nº 4540 el 24 de julio de 1979, según el cual consta de un área de 7 hectáreas 890 mts. 70 dms. que se deslinda así: al S.E 194 mts. 55 cms. a Cno. Vecinal de 17 metros; 415 mts. al S lindando con parte del padrón 6566; 197 mts. 88 cms. al N.O confinando con parte del padrón 6563 y 378, mts. Al N. colindando con fracción 1.- II) La segunda empadronada con el Nº. 55.430, antes en mayor área 6.566 señalado con la letra "D" y que según el plano del Ing. Agrimensor Juan Carlos Peluffo de julio de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Pando con el Nº 5466 el 9 de agosto de 1984, tiene una sup. de 7 hectáreas 5.000 mts. y se deslinda así: al Este 209 mts. 25 cms. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros, distando su punto más próximo a otro Con. Vecinal que corre al S. 316 mts. 40 cms.; al S 346 mts. lindando con fracción "C" y parte de fracción "B"; 59 mts. 30 cms. al Este y 278 mts. 11 cms. al S. ambas lindando con fracción "B"; 10 mts. al S.O de frente a Ruta 82 distando su extremo más próximo al Cno. Vecinal que corre al S. del predio; 245 mts. 70 cms.; al N. 267 mts. 60 cms. lindando con padrón 28.115 y 343 mts. colindando con parte del padrón 6562 uniendo estas dos últimas línea recta de 261 mts. 20 cms. orientada al O. y que linda con Padrón 28.115.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, letra de cambio y o cheque certificado.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% más el 1%, impuesto departamental lo que totaliza el 7.08% de la venta.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta.- 4º) Que se desconocen posibles adeudos ante BPS por la no explotación de los inmuebles rurales.- 5º) Que se desconocen posibles adeudos ante la I.M. de Canelones por Contribución Inmobiliaria y otros. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo Nº 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de mayo de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3432 5/p 21394 Jun 12- Jun 18 (0137)

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARTINEZ QUINTANA CESAR ALEJANDRO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 13 00", se hace saber que el día 20 de Junio del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 21122554019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 7º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, empadronado Nº 3.019, señalado con el número "2" de la manzana "E" en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret de Diciembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 557 el 10 de Diciembre de 1954 y según el cual consta de una superficie de 399 metros 69 decímetros que se deslinda: 14,53 mts. de frente al Noroeste a la calle 23 Metros; 34,13 mts. al Este con el solar Nº 3; 12,96 mts. al Sureste con padrón Nº 1.711 y 27,55 mts. al Suroeste con solar Nº 1 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas en el inmueble, que de existir serán de cargo del comprador 5) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que existe deuda con OSE 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de junio de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1328 3/p 21393 Jun 12- Jun 14 (0138)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo CIVIL de 12º TURNO,

dictado en autos "Banco Comercial S.A. c Igar Ltda. Y Otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 277 2001), se hace saber que el próximo 27 de junio del año 2002 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
I. Unidad de Propiedad Horizontal Local CERO CERO DOS, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CERO CERO DOS (5.727 002), que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal que se relacionara, la citada Unidad Local, se ubica en PLANTA SUBSUELO y PLANTA BAJA. A) En Planta Subsuelo a cota - 2 metros 8 centímetros, Local 002 parte b con una superficie de treinta y ocho metros treinta y ocho decímetros; y B) En Planta Baja a cota + 18 centímetros, Local 002 parte a, con una superficie de ciento sesenta y seis metros sesenta y seis decímetros. Superficie total de la Unidad Local CERO CERO DOS: Doscientos Cinco metros 4 decímetros (205 m. 4 dm.). II. Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio CIENTO DOS, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CIENTO DOS (5.727 102), que según Plano que se relacionara, la citada Unidad se ubica en Planta Alta a cota vertical + 4 metros 22 centímetros, con una superficie de Cincuenta y Cinco Metros Setenta decímetros (55 m. 70 dm.); y III. Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio CIENTO TRES, padrón individual Número CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CIENTO TRES (5.727 103), que según Plano que se relacionara, la citada Unidad se ubica en Planta Alta a cota vertical + 4 metros 22 centímetros y tiene una superficie de Sesenta y Cinco metros Cincuenta y Un decímetros (65 m 51 dm.). Dichas Unidades integran el edificio ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 1992, efectuado de acuerdo con las normas de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de setiembre de 1995 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de octubre siguiente con el Número 26.596, según el cual, el terreno se compone de una superficie de trescientos setenta y tres metros diecinueve decímetros (373 m. 19 dm.), con 10 metros 75 centímetros de frente al Norte a la calle Soriano distando el punto extremo de su frente, 16 metros 23 centímetros de la esquina con la calle Florida.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, así como la comisión del martillero, 4.02% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes, ni frente al B.P.S., ni las deudas, si existen, de los gastos comunes y seguro de incendio. 5º) Que los antecedentes y titulación de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3erº Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo - 6 de Junio del año 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 3542 5/p 21385 Jun 12- Jun 18 (0139)

DECIMOCUARTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "Acosta Pitteta Luis c/ Laviaguerre Carlos y otros" Juicio Ejecutivo ficha 200 96, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Viernes 28 de Junio del 2002, a las 10:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 372 filtros para coches y camiones, 800 juntas para filtros y un fax marca Panasonic Mod. KHF 130, por mas informacion de los mismos en el juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 5º. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 3 días Montevideo, 7 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo; en Montevideo el siete de junio del año dos mil dos. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 731 3/p 21401 Jun 12- Jun 14 (0140)

DECIMOSEXTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLI, Alba C GONZALEZ, Luis Alberto y otros. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA: 116 2001. Se hace saber que el día 25 de junio de 2002 a las 14.30 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la actual séptima (antes octava) sección judicial y catastral del Departamento de San José, zona suburbana, paraje "Parque Postel", localidad catastral Parque Postel, señalado como solar 26 de la manzana 30, en el plano que se dirá, padrón Nº 497, antes en mayor área con el Nº 10945 rural, el cual de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de noviembre de 1955, aprobado por el Municipio de San José el 17 de enero de 1957 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1232 el 28 de enero del mismo año, tiene un área de 814 metros, 54 decímetros y se deslinda así: 20 metros 1 centímetro al Norte sobre Avenida de "30 metros"; 41 metros 76 centímetros al Este lindando con solar número 25; 20 metros 03 centímetros al Sur lindando con solar 5 y 40 metros 24 centímetros al Oeste lindando con solar número 27, todos del mismo plano y manzana.. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas municipales y ante el BPS por aportes a la industria de la construcción. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, del expediente y de los certificados registrales agregados en autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 5 de junio de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1395 3/p 21356 Jun 12- Jun 14 (0141)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DOURADO PERELLO, Alicia; DOURADO PERELLO, Oscar. C MARIÑO FUENTES, Roberto. Partición." FICHA: 428 97 S 1 99C. Se hace saber que el día 27 de junio de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Bartolomé Mitre Nº 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 106.000,oo. (Pesos uruguayos ciento seis mil), equivalente a los dos tercios de su tasación catastral aprobada en estos autos, el siguiente inmueble: Padrón Nº 49.617, solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª (antes 21ª). Sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ulises MARQUEZ MARTORELL de julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24405 y aprobado por resolución municipal el 20 de agosto de 1951, dictada en el expediente 19372 de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, compuesto de una superficie de 494 metros 37 decímetros; con 16,47 metros de frente al Suroeste a Camino Santos; al Sur ochava de 5 metros en la conjunción de Camino Santos con la calle Jenner y por ésta 21,50 metros de frente al Sureste a la calle Jenner por ser esquina; 20 metros al Noreste lindando con solar 7 del mismo plano y 25,03 metros al Noroeste lindando con solar 5, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacio-

nal del bien y si existen deudas pendientes ante organismos del Estado y o municipales. 5º) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, Títulos y certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en Avda. Uruguay Nro. 1030 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 5 de Junio de dos mil dos.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 21357 Jun 12- Jun 18 (0142)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, dictada en los autos caratulados "Scoseria Pomies Leonardo c Guarch Varela Gabriel Alejandro" Juicio Ejecutivo, ficha 1260 99, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el miércoles 26 de Junio del 2002, a las 15:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) 138 pares de calzado 2) una cafetera 3) una impresora 4) un equipo de audio Sony 5) un televisor Panavideo 6) una batidora 7) una tostadora 8) un horno de microondas. Por más información y detalles de los bienes calle Zabala 1367 3er., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 días. Montevideo, 10 junio del 2002.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 531 2/p 21399 Jun 12- Jun 13 (0143)

SEPTIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "Loureiro, Gladys y Ma. Carmen c Quintero, Alberto y otros" Juicio Ejecutivo ficha 233 2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miercoles 26 de Junio del 2002, a las 9:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes dentro de los cuales se encuentran: 1) cama dos plazas, 2) dos mantas Electricas, 3) un tv 12" color, 4) calefon Warner's, 5) dos ventiladores, 6) dos telefonos, 7) lote con 90 presndas varias, 8) lote con 9 sabanas, 9) una heladera, 10) un lavarropas, 11) cocina, 12) lote con calientas camas y bolsos, y demas que fueron secuestrado, encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle Zabala 1367 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 7 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 288 1/p 21402 Jun 12- Jun 12 (0144)

DECIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "Miland SA c Fernandez Da Silva, Christian Eduardo" Rec. De Firma ficha 497 2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Viernes 28 de Junio del 2002, a las 9:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en las fs. 42 y 43, dentro de los cuales se encuentran: 1) tirafondos, 2) tornillos alem 3) espatulas, 4) tuercas, 5) cajas de tacos, 6) herramientas, 7) resgistradora Sharp, 8) tenezas 9) alicates, 10) remachadoras, 11) estanterias, 12) abrazaderas, y demas que fueron secuestrado, encontrando en las hojas mencionadas más detalles de los mismos. Calle Zabala 1367 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 7 de junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 288 1/p 21403 Jun 12- Jun 12 (0145)

DECIMOSEPTIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en los autos caratulados "Reich Szpada Jorge Ignacio c Pirez Patricia" Juicio Ejecutivo, ficha 272 2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el miércoles 26 de Junio del 2002, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes detallados en foja 23, 24 y vta. y 25 destacando 1) 81 vaqueros distintas marcas 2) 17 cintos de cuero 3) 53 pares de calzado 4) 116 buzos 5) 3 colchas 6) 35 camisas varios modelos 7) 4 sabanas. Por más información y detalles de los bienes calle Zabala 1367 4er., piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 días. Montevideo, 3 junio del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 21404 Jun 12- Jun 13 (0146)

VIGESIMONOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "HARBIN S.A. c MARTINEZ PLANELLA, Jorge" - Juicio Ejecutivo - Ficha 797 98, se hace saber que el próximo 20 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de BONPLAND 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo SENDA GLS N C A, del año 1994, empadronado en Montevideo con el nº 427.718, matrícula nº 927.016 y motor a nafta nº UN.966234. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Se desconoce si existen deudas municipales por concepto de multas, chapas o recargos. 5º) Se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo alguno. 6º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Junio del 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 354 1/p 21380 Jun 12- Jun 12 (0147)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBANO,

Aldo c DIAZ MAIDANA, Lilian Meri" - Juicio Ejecutivo - Ficha 694 96, se hace saber que el próximo 20 de Junio, a partir de las 11 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sobre la base de $ 3.000.- (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: Automóvil marca FORD, modelo ESCORT GL 1.6 tipo sedán 2 puertas, del año 1982, empadronado en Montevideo con el nº 321.449, matricula 830.855, motor 14073 a Nafta, chasis BVABCR134400. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en la subasta. 4°) Que existe deudas por patentes de rodados, multas y recargos. 5°) Que hay una transferencia municipal omitida. 6°) Que se remata en las condiciones que surge de la documentación, de los certificados registrales y del expediente. 7°) Que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 6 de Junio del 2002 Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 354 1/p 21381 Jun 12- Jun 12 (0148)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Julio María SILVEIRA BAPTISTA y Silvia Marisa MOLINA CEDRES - Juicio Ejecutivo - Ficha D 42 2000", se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 15 y 30, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícul-a N° 3515, Ruc. 01.002657.0014, presidido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en el local del depositario ubicado en calle Colonia N° 663 de la ciudad de Bella Unión, de un vehículo automotor marca Fiat año 1997 modelo uno tipo pick-up, motor de 4 cilindros a nafta N° 5277326, chassis N° ZFA 14600008578548, de 18 HP., padrón N° 10940, matrícula GB-1302 del departamento de Artigas.- SE PREVIENE QUE: 1) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; 2) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 3) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 4) Los títulos del referido bien se encuentran en la Sede a disposición del los interesados; 5) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 5 de junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 863 3/p 21386 Jun 12- Jun 14 (0149)

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "BROU C Américo Eduardo LOPEZ SILVA - Juicio ejecutivo - Ficha D 584 2001", se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a la hora 14, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix, matrícula N° 3515, Ruc. 01.002657.0014, presidido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en el local del depositario ubicado en calle Colonia No. 663 de la ciudad de Bella Unión, de un vehículo automotor marca VOLKSWAGEN modelo GOL 1.6 tipo sedán dos puertas, motor a nafta N° UNF-053840 de 4 cilindros, chassis 9BWA37713XP008698, año 1999, matrícula GB-1551 del Depto. de Artigas, padrón N° 12667.- SE PREVIENE QUE: 1) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador; 2) La subasta se realizará en dólares estadounidenses; 3) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña; 4) Los títulos del referido bien se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; 5) A los efectos legales se hacen tres publicaciones en diario oficial y en otro local.- Bella Unión, 5 de Junio de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

20) $ 797 3/p 21387 Jun 12- Jun 14 (0150)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección (Ciudad de Santa Lucía), en autos "B.R.O.U C Julio Busti Malacrida y Rosa Falcón de Busti - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" Ficha 221 96, se hace saber al público que el día jueves 27 de junio de 2002, desde la hora 15, en el depósito de calle Artigas casi Mateo Legnani, Santa lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil (ad-hoc), sin base y al mejor postor, de bienes de fábrica de zapatos que figuran a fs. 151 y vuelta del presente expediente, entre ellos: Balancín hidráulico Klein mod. B.H.U.22.- Balancín cortar suela Luxor y Balancín troqueleador cortes, Compresores de aire, Máquinas de coser, Estructuras metálicas con 60 carros y otros.- Se previene: 1°) Que el mejor postor pagará una seña del 33% en el acto de aceptada la postura y la Comisión de compra del Sr Rematador o sea el 16,79% y el saldo a las 48 horas.- 2°) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,72% del precio de remate.- 3°) Que los bienes se venderán en el estado de conservación estructural y jurídica en que se encuentren a la Almoneda, quedando los informes actuariales, el expediente y demás documentos que se encuentran en el Juzgado para consulta de los interesados quienes efectuarán las averiguaciones que estimen complementarias, declinándose en más toda responsabilidad.- 4°) Los gastos de la Almoneda, Comisión del Rematador y de depósitos serán de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Lucía 5 Junio de 2002. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1196 3/p 21457 Jun 12- Jun 14 (0151)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "GEYMONAT ROCHON, RUBEN DARIO Y OTRO C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (expte. 610 99A) se hace saber que el día 24 de junio de 2002 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula N° 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles embargados en autos: padrón rural N° 9184 ubicado en Paraje San Salvador, 3ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano y padrón urbano N° 367 sito en la ciudad de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 20% del precio, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 21 de mayo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 21408 Jun 12- Jun 18 (0152)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C PEREYRA VILLAREAL, Horacio y Otra. Ejecución de hipoteca", Ficha 532 2001, se hacer saber que el próximo 26 de junio de 2002 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en Dr. Luis A. De Herrera y Berro, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA (Matrícula 5356, R.U.C. 060047380016) asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, al remate en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y con cuantas mejoras le acceden empadronado con el N° 2.239 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Flores, zona sub-urbana, Localidad Catastral Trinidad, Barrio "Unión", parte de la manzana N° 578 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, que está señalado como la fracción N° 22 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. Tourreilles de febrero de 1925 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Flores el 25 4 1925 según el cual consta de una superficie de 247 m 60 dm y se deslinda de la siguiente

manera: 10 m de frente al Este a calle Pública Nº 4; 24 m 76 cm al Sur lindando con fracción Nº 21; 10 m al Oeste lindando con parte de la propiedad de Sucesión Antonio Pintos y 24 m 76 cm al Norte lindando con la fracción Nº 23, siendo todas las fracciones citadas del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio de remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal, -o sea- el 1,34% y el 1% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses. 5) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, junio de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1461 3/p 21465 Jun 12- Jun 14 (0153)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "C.O.F.A.C. C . OPTICA BRUN Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 437 2001, se hace saber que el próximo 26 de Junio del 2002 a las 15.30 horas, en el local sito en Manuel Oribe 571 de esta ciudad, por intermedio del Martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Matrícula No. 4985, RUC 060035310018 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble urbano padrón 561 002, ubicado en la 1ra. Sección Judicial y Catastral de Flores, con una superficie de 103 mts. 92 dmts. de frente a calle Fondar y Pte. Berro por ser esquina.-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%, más el 1% de la comisión bancaria sobre la totalidad del precio de la subasta.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que el bien se encuentra arrendado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 22 de Mayo del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1550 5/p 21467 Jun 12- Jun 18 (0154)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C . OPTICA BRUN S.R.L. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria". Fa. 434 2001, se hace saber que el próximo 24 de Junio del 2002 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, sito en Dr. Herrera 691 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ricardo Rodríguez Ramos, Matrícula No. 2579, RUC 060010070013 asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos:

Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído por el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en un terreno sito en la ciudad de Montevideo, octava sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 10192, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscrito por el Agrimensor Esteban Xavier Avila, de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 2590, el 21 de abril de 1983, se compone de uns superficie de 6222 mts. 24 dm cuadrados y se deslinda así: 86 metros 03 centímetros al oeste de frente a calle Paraguay, 79 metros 92 centímetros al norte de frente a calle Colombia; 64 metros 45 centímetros al sur de frente a calle Rondeau; y 49 metros 72 centímetros al sur de frente a calle Panamá. La unidad 922, (departamento 922) que por este instrumento se hipoteca está empadronada individualmente con el No., 10192 922 y que según plano antes citado, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo (servicio del Plan Regulador), el 8 de abril de 1983, se ubica en el piso 9, bloque 5 del edificio, a cota vertical más 22 metros 84 centímetros, se compone de un área de 70 metros 95 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de terraza "5L9".-

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.- 2o) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 3% más impuestos, del precio del Remate, más el Impuesto Municipal del 1%.- 3o) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos.- 4o) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 05 de Junio del 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 1528 3/p 21468 Jun 12- Jun 14 (0155)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Montes de Oca Miranda Hector Hugo c Bonomi Antonio y De los Santos María del Carmen. Juicio Laboral. Fa. D 54 94, se hace saber que el día 24 de junio a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en Rodo 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013 al mejor postor y por su valor base de tasación, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario a saber los siguientes bienes: LOTE NRO. 1 mitad indivisa de los derechos de promitente comprador de los padrones nro. 3684 que consta de una superficie de 27 Has. 1424 mts. tasado en $ 109.825; padrón nro. 3952 que consta de una superficcie de 27 Has. 2634 mts. tasado en $ 100.286; padrón nro. 9394 que consta de una superficie de 6 Has. 0449 mts. tasado en $ 24.775 y padrón nro. 9395 que consta de una superficie de 19 Has. 2346 mts. tasado en $ 78.839;

LOTE NRO. 2 Padrón nro. 3977 que consta de una superficie de 80 Has. 3303 mts tasado en $ 296.097.

LOTE NRO. 3 padrón nro. 9757 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 41.375; padrón nro. 9758 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 43.567; padrón nro. 9759 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts. tasado en $ 42.745; padrón nro. 9760 que consta de una superficie de 10 Has. 4287 mts tasado en $ 40.005 y padrón nro. 12.869 que consta de una superficie de 39 Has. 7242 mts. tasado en $ 142.848.

LOTE NRO. 4 padrón nro. 5845 que consta de una superficie de 5 Has - 2310 mts tasado en $ 17.180; padrón nro. 5905 que consta de una superficie de 5 Has 3352 mts. tasado en $ 13.597, todos de la 2da. sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador y demás tributos.

2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria; no surgiendo de los compromisos de compraventa la integración total del precio.

3) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.

4) que por los padrones antes referidos existe deuda en la Intendencia Municipal de Lavalleja.

5) que hay contrato de arrendamiento inscripto.

6) que las ofertas se pueden realizar en dolares.

Minas, 28 de mayo de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 21377 Jun 12- Jun 18 (0156)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, en autos: BANCO ACAC S.A C MARIA CAROLINA CURTI SCALA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 235 B 99, HACE SABER QUE EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 16 y 30 HORAS SE SUBASTARA EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y BAJO EL MARTILLO DEL REMATADOR HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC. 130016520015, UN AUTOMOVIL FIAT UNO SD. 1990. MAT. 104.107. Motor 3068266. DIESEL, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EN EL MOMENTO DEL REMATE EL 50% DE SU

OFERTA, MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES, DEBIENDO ABONAR EL SALDO DENTRO DE LOS 60 DIAS SUBSIGUIENTES AL REMATE, QUE EL ADQUIRENTE DEBERA CONSTITUIR DOMICIOIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS. DN. JULIO OSCAR DOYENART PONCE. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO encargado del Despacho DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 731 3/p 21395 Jun 12- Jun 14 (0157)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: JULIO CESAR GOMEZ C JORGE CABRAL CAPDEVILLA. JUICIO EJECUTIVO FA. 281 B 99, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 16.15 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, Y CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 130016520015, SUBASTARA UN CICLOMOTOR MARCA PIAGGIO, MOD. BRAVO, 50 C.C. MAT. JAN 689, PADRON Nº 102029 DE LA I.M.R.N. SOBRE EL VALOR DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 174. SE PREVIENE: Que en el momento del remate el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada, más comisión y tributos legales. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN LOS PRESENTES EDICTOS, en la ciudad de FRAY BENTOS, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2002. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 598 3/p 21396 Jun 12- Jun 14 (0158)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. NAHY PARADA, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C CLAUDIA YANN MANZANARES Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 252 B 98, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 130016520015, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2002, A LAS 15 Y 30 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTA SEDE, SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 142.760, EL INMUEBLE PADRON Nº 3830, Solar E, manzana N 180, SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30% de su oferta en dólares americanos, más comisión y tributos legales, Que el saldo se abonará en dólares a los 60 días del remate, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede. EN FRAY BENTOS, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 1107 5/p 21397 Jun 12- Jun 18 (0159)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Etchart Zaballa, Eduardo José con Cortés Depetris, Oscar Ruben y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha 354 2001" se hace saber que el día 26 de junio de 2002 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matricula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en publica subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Daymán Urbano, departamento de Salto, zona 2, manzana catastral 1127, empadronada con el Nª 17180, antes en mayor área 17180, señalada con el Nª 1 en el plano de los Agrimensores Jorge R. y Hugo O. Lanza de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nª 3752 el día 4 12 1970, según el cual se compone de una superficie de 993 metros 58 decímetros, que se deslindan así, 42 metros 51 centímetros de frente al SO a la Avda. Paysandú, 56 metros 82 centímetros de frente al NE a ruta nacional Nª 3, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros, y 40 metros 45 centímetros al SE con padrón Nª 18577.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de mayo de 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 21492 Jun 12- Jun 18 (0160)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ZUNINO JULIO C REYNALDO BARUFALDI BIENEWIES JUICIO EJECUTIVO FA. 244 98, SE HACE SABER QUE EL DIA 28 DE JUNIO DE 2.002 A LAS 10 HORAS EN EL KM 14,500 DE LA RUTA 31, EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION BASE U$S 6.000 (DOLARES AMERICANOS SEIS MIL) EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE PRENDADO Y ENBARGADO EN AUTOS: COSECHADORA MARCA MASSEY FERGUSSON MODELO 5650 AÑO 1995 SERIE Nº 27301149, MOTOR Nº TW 8685 B 0099 16 M SE PREVIENE: EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TOTAL DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA B) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO C) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 5 DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 487 2/p 21453 Jun 12- Jun 13 (0161)

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores S.A. con Henry Gonzalo Aranda y otro, Ejecución Prendaria, Ficha 647 00" se hace saber que el día 28 de junio de 2002, a la hora 15:10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fiat 128 Berlina 1300, año 1977, motor nafta 2541718, matrícula de Salto HK 134. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. 2) Los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la sede para su examen por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 7 de junio de 2002. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Dtal.

20) $ 354 2/p 21493 Jun 12- Jun 13 (0162)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C BENITEZ ARAUJO MARCOS Y OTRO.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C 872 1999, se hace saber que el día 26 de junio corriente a las 14.15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sotura 1234, por el Martillero designado en autos, Sr. CARLOS MARIA MONNET, Matrícula 4176, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180077580014, se procederá a la venta en subasta pública de una Moto Marca SUZUKI, Modelo FD 110, año 1998, con Matrícula L 62.376 y Padrón del Departamento de Colonia número 3020.-

SE HACE CONSTAR: Por decreto Nº 258 del 21 03 02:

A). Saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que asciende a la suma de dólares estadounidenses cincuenta.- B). La subasta será al contado.- C). Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, más IVA. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320).- D). Se autoriza una sola publicación.- E). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- F). Se hace saber que la Moto adeuda patente.- G). A los efectos legales se

hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de mayo de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
20) $ 288 1/p 21368 Jun 12- Jun 12 (0163)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUBILCO SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
SUBILCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 27 de mayo de 2002.
SOCIOS: María José Soler Greising y María Magdalena Soler Greising.
CAPITAL: $ 100.000 por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: María Magdalena Soler Greising.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 10.6.2002 No. 4706.
22) $ 1215 1/p 21425 Jun 12- Jun 12 (0164)

"TITANIUM S.R.L."

Contrato 11.4.2002, inscripción Nº 3678 2002
Socios: Alejandro GULARTE TESKE y Pablo Mauricio BETRAN GARCIA
Capital: $ 15.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.500, integrado en partes iguales.
Objeto: Enseñanza.
Plazo: 10 años renovable automáticamente hasta 30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 21449 Jun 12- Jun 12 (0165)

ADVANYS LTDA.

Montevideo, 29 de abril de 2002.
Socios: Jaime Siler Schvarzter, Gabriel Siler Buksztein.
Administrador: indistinta
Capital $ 30.000 cada socio 50 cuotas de $ 300.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios, servicio de asesoramiento, soporte y desarrollo informático.
Plazo: 30 años.
Registro Comercio Nº 4185.
22) $ 911 1/p 21471 Jun 12- Jun 12 (0166)

ROGRAMA LTDA.

Contrato: 01 05 02
Capital $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000) partes iguales.
Socios: Carlos Javier Rodríguez Villar, Juan Angel Gramática Domenech
Objeto: Administración de personal, control de operaciones y logística
Administración: Carlos Javier Rodríguez Villar y Juan Angel Gramática Domenech indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 22 05 02 Nº 3920.
22) $ 911 1/p 21480 Jun 12- Jun 12 (0167)

"INQUISUD LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL.-

CONTRATO: 24.4.1996
INSCRIPCION: Nº 192 fo. 240 Lo. 2 Contratos
CEDENTES: ZULMA GILARDI ROLANDO (10 cuotas)
CESIONARIOS: VERONICA y MARTIN ALEJANDRO SILVERA MAGNABOSCO (5 cuotas c u).
22) $ 608 1/p 21483 Jun 12- Jun 12 (0168)

QUIMINET S.R.L.

Contrato: 24 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 4277 el 29 05 2002.
Socios: DIEGO GABRIEL SESSER PATERNOSTRO.
JUAN ANTONIO RUIZ CARLOTTA
MARCELO LUIS SOIZA ALMEDA
(20 cuotas cada uno)
Capital: $ 21.000.-
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de bienes.
Distribución y venta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Ruiz Carlotta.
22) $ 911 1/p 21484 Jun 12- Jun 12 (0169)

ANIBAL DELISA LTDA.
Cesión.

Contrato: 19 Abril 2002.
Inscripción: Nº 3536 el 10 05 2002.
Cedente: MARIA JOSE o MARIA JOSEFA SUPPA COBUCCI (20 cuotas)
Cesionario: Arturo Delisa Suppa.
22) $ 608 1/p 21485 Jun 12- Jun 12 (0170)

FYMECO S.R.L.
antes FYMECO S.A.
TRANSFORMACION

CONTRATO: 3 6 2002.
INSCRIPCION: Nº 4456, 4 6 2002.
SOCIOS: CESAR BENITEZ NOBLIA (1000 cuotas), JUAN CRUZ CAMACHO BENITEZ (1000 cuotas).
OBJETO: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
CAPITAL: $ 400.000.
PLAZO: 1 año, prorrogable.
ADMINISTRACION: Conjunta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 21490 Jun 12- Jun 12 (0171)

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904

Rómulo Alarcon y Adela Artuche, prometieron vender a María del Rosario Dourado, la farmacia "LYBE" sita en Av. Luis Batlle Berres Nº 5844 de Montevideo. Acreedores presentarse en dicha dirección.
25) $ 2066 20/p 21472 Jun 12- Jul 10 (0172)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

Expediente: 2001 04217.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A el SR. ARAZATI LAVALLEJA SILVA LIZARDO la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 506 02 de fecha 23.04.02 recaída en expediente Nro. 2001 04217 que dispone: 1ro.) rescindir el contrato para la explotación de un Centro Público de Telecomunicaciones - C.P.T. ubicado en la ciudad de Rivera y 2do.) retener como indemnización las sumas pagadas en concepto de Tasa de Conexión de acuerdo a lo establecido en el art. 7.1 del reglamento respectivo.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52282 Jun 12- Jun 14 (0173)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 05 2002 en el asunto 271 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, rocas calcáreas y hierro clase III a favor de URALCOR S.A., por el plazo de 12 meses. Afectando a los predios padrones Nº 2746, 2748, 2737, 2753, 2754, 2825, 11794, 15110, 16020 y 16021 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, abarcando una superficie de 2350 hás. 7768 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 21350 Jun 12- Jun 14 (0174)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 21 05 02 se otorgó a Ramón Vianna Permiso de Prospección y servidumbre de estudio para la búsqueda de rocas carbonatadas de carácter dolomítico, afectando a los predios padrones 16054 y 16055 en un área de 100 hás, sitos en la 2ª. Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja en el Asunto 676 01. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a la notificación al interesado.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 21351 Jun 12- Jun 14 (0175)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 7 DE JUNIO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,630000
BRASIL	REAL	1000		2,635000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,460200
JAPON	YEN	3600		124,380000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,556900
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,944600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	4,790	4,870
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,500	6,540
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	17,276	17,286
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	17,280	17,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	17,280	17,290

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52245 Jun 12- Jun 12 (0176)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

EL CORREO
ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R. de D. Nº 071 02
Acta Nº 333
VISTO: que, entre otros, se debe renovar el contrato de beca del funcionario Alfredo Fernando Derigo B. 1297 a partir del 1 1 02.-
RESULTANDO: I) para proceder a las renovaciones de becas se tiene en cuenta las calificaciones obtenidas, inasistencias, partes médicos e incumplimiento horario.-
II) la existencia de informes negativos, llegadas tardes, inasistencias y fallas de sociabilidad del mencionado funcionario.-
CONSIDERANDO: los informes calificatorios de la Gerencia de Area Procesos, agregados en autos desde octubre 2000 hasta junio 2001 en adelante, coinciden en su apreciación negativa a la renovación de la beca en cuestión
ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:
1) No renovar la beca del Sr. Alfredo Fernando Derigo B. 1297 por motivos expuestos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52259 Jun 12- Jun 14 (0177)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO Nº 27/02

Llamado Nº 31 02 Expediente 060180-000649-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Control.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en control que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, María Simon, Juan Piquinela, Jorge Lewowicz y Angel Caputti.
Llamado Nº 32 02 Expediente 060180-000630-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Microelectrónica
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en microelectrónica, que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, Gregory Randall, César Briozzo, José Ferrari y Omar Macadar.
Llamado Nº 33 02 Expediente 060180-000622-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Electrónica Aplicada.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en electrónica aplicada que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Rafael Canetti, Franco Simini, Gregory Randall, Carlos Negreira y Enrique Sallés.
Llamado Nº 34 02 Expediente 060180-000655-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Señales.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del

llamado es contratar un especialista en tratamiento de señales para telecomunicaciones que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá las responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: María Simon, Juan Piquinela, Gregory Randall, Juan Martony y Omar Trujillo..
Llamado Nº 35 02 Expediente 060180-000657-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Potencia del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Potencia
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en potencia que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos en las áreas que cultiva el Departamento y formación de colaboradores según las responsabilidades inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: Ventura Nunes, César Briozzo, Jorge Alonso, Roberto Markarian y Julia Antmann.
Llamado Nº 36 02 Expediente 060180-000673-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 35 hs. sem.) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACION: Comunicación de Datos.
FUNCIONES ESPECIFICAS: El objeto del llamado es contratar un especialista en comunicación de datos aplicada que desempeñará funciones en enseñanza de grado y posgrado, investigación, extensión y actuará como asesor del Instituto de Ingeniería Eléctrica en los temas de su especialidad. Tendrá responsabilidades de conducción de grupos y formación de colaboradores inherentes al grado.
Los candidatos deberán comprometerse a no reducir su carga horaria por el plazo de un año a partir de la toma de posesión. Además de los méritos personales, se deberá presentar un Plan de Trabajo que dé cuenta de cómo el aspirante piensa que se debe encarar la tarea académica del cargo en cuestión.
COMISION ASESORA: María Simon, Omar Barreneche, Raúl Ruggia, Néstor Macé y Gonzalo Perera.
Llamado Nº 40 02 Expediente 060140-000352-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Gr. 4, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de doctorado. Se considerarán especialmente las tareas de investigación y, dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá en cuenta el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática, así como la amplitud y profundidad de las actividades de enseñanza y extensión. Además, se tendrán en cuenta los estudios y actividades en que la componente matemática sea de relevancia, vinculadas a otras disciplinas científicas y tecnológicas.
COMISION ASESORA: Walter Ferrer, Roberto Markarian, Gonzalo Perera, Arturo Lezama y Eduardo Mizraji.
INSCRIPCIONES: del 10 de junio al 10 de julio de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52240 Jun 12- Jun 14 (0178)

FACULTAD DE INGENIERIA
REPARTIDO Nº 29/02

Llamado Nº 37 02 Expediente 060140-000379-02 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Prof. Ing. Rafael Laguardia".
El presente llamado se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo del 2003. En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta esa fecha, la Comisión del IMERL deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan por lo menos una formación en Matemática equivalente a la usual en títulos de Doctorado. De acuerdo con el reglamento pertinente, se considerarán especialmente las tareas de investigación realizadas por los aspirantes, y dentro de éstas, la presencia de una línea original de investigación. También se tendrá especialmente en cuenta las tareas de formación de nuevos investigadores así como el compromiso de los aspirantes con las instituciones universitarias dedicadas a la matemática.
COMISION ASESORA: Rodrigo Arocena, Rodolfo Gambini, Jorge Lewowicz, María Simon y Mario Wschebor.
INSCRIPCIONES: del 10 de junio al 9 de agosto de 2002 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52241 Jun 12- Jun 14 (0179)

VARIOS

SE DEJA CONSTAR QUE LA FIRMA "BERT S.A.", CON DOMICILIO EN 12 DE DICIEMBRE 896, EFECTUO DENUNCIA POLICIAL CON FECHA 05 04 2002, EN LA SECCIONAL 6ª, POR PERDIDA DE LIBROS DE ACTAS DE DIRECTORIO, ACTAS DE ASAMBLEA Y REGISTRO DE ACCIONISTAS, COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS RECIBIDOS POR INCENDIO TOTAL EN LA EMPRESA.
27) $ 155 1/p 21445 Jun 12- Jun 12 (0180)

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: Inscripción Nº 4383 - 15 2 02 Jacinto Pantaleón e Irma Acuña, casados entre sí en únicas nupcias, desafectaron padrón 4947, Unidad 504, sito 2a. Sección Montevideo, frente Florida esquina Paysandú.
27) $ 1033 10/p 21469 Jun 12- Jun 26 (0181)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "VIELI S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 255 2001" se hace saber que por auto Nº 869 de fecha 23 05 2002, se decretó la liquidación judicial de VIELI SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1384870013, con domicilio en AVDA. SAN MARTIN 2500 y se designaron Síndicos Provisorios a la Cdora. María Laura Balcárcel, con domicilio en PALMAS Y OMBUES 5929 y al Cdor. Marcelo Arambulo Lestououet, con domicilio en AVDA. DICK HUGHES MANZANA 11 - SOLAR 5 - EL PINAR - DEPTO. DE CANELONES.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de mayo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52249 Jun 12- Jun 14 (0182)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, dictada en autos "Masetti Insua, María Isabel.- Cancelación de Letra de Cambio- Fa. 1080 2001", según providencia Nº 2006 de 28.05.2002, se hace saber que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio serie 14 Nº 547356 librada por el B.R.O.U., sucursal

Julio Herrera y Obes, con fecha 8.11.2001 por la suma de U$S 14.000, a nombre de Alejandra Sappa Lasala, y endosada a favor de María Isabel Masetti Insua. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 06 de Junio de 2002. Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.

27) $ 399 3/p 21354 Jun 12- Jun 14 (0183)

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Portela, José y otro c Devita, Juan Antonio y otros. Escrituración Judicial, Ficha 140 2001 se cita y emplaza a comparecer a derecho a los promitentes vendedores por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 886 10/p 21352 Jun 12- Jun 26 (0184)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

E D I C T O;

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 12a. Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO.- COFAC.- contra Pablo Guillermo Betarte y Elena Dimitriu Lopez.- Intimacion de Pago.- F.C. No. 18 02, se emplaza por el término de diez días hábiles al señor Pablo Guillermo Betarte Diaz y se le NOTIFICA el decreto No. 205 02 de fecha 15 04 02.- Por presentado, con el recaudo adjunto, constituído domicilio, intímese a las personas demandadas, Sres. Pablo Guillermo Betarte Diaz y a la Sra. Elena Dimitriu Lopez al pago de la suma reclamada de $ 49.317.12 al día 12-03.02 en el plazo de tres días bajo apercibimiento de caer en mora.- A lo demás: téngase presente.- Tarariras, 15 04 02.- FDO: MABEL BERRIEL de ENEBU.- Juez de Paz.

27) $ 1771 10/p 21359 Jun 12- Jun 26 (0185)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELORELINA ALEGRE TAJES, de SATURNINA ELVIRA FERNANDEZ y de SABINO GINES GARCIA (Testamentaria). Fa. B 379 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 04 de Junio de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 21373 Jun 12- Jun 26 (0186)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO GONZALEZ MINETTI FICHA B 62 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Abril de 1999.-. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 21409 Jun 12- Jun 26 (0187)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS GARDIOL GAUTHIER FICHA 136 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Mayo de 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 21411 Jun 12- Jun 26 (0188)

SEXTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO GARCIA - FICHA B 178 90, citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de mayo de 2002. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACT. ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 21410 Jun 12- Jun 26 (0189)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 06 de Junio de 2002.
OFICIO 099 02
Resolución N° 9807
Intendencia Municipal de Rivera
Intímase al Sr. Marcelo Bravo y Gastón Bravo y otros y o sucesores a cualquier titulo para que en el plazo de 10 días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de contribución Inmobiliaria Rural relativo al padrón 10531 de la 6ta Sección de Rivera, desde la 1era cta. ej. 1998 hasta la 2da cta. Ej 2001 inclusive, la que asciende a la suma de $ 113.291.10 (Son pesos uruguayos ciento trece mil doscientos noventa y uno con diez centésimos.
Se deja constancia que la referida suma será acrecida por las que devengaren por los mismos conceptos en la fecha de su efectivo pago
POR EL INTENDENTE DE RIVERA
María Nélida Da Silveira, Dir. Int. Of. Gestión y Cobro
Autorizado por Resolución N° 3763 00
VICTORIANO CABRERA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52290 Jun 12- Jun 14 (0190)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C JUAN RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 619 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título del (padrón rural N° 434 ubicado en la segunda sección catastral del Depto de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Juan Rodriguez y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución N° 3277 de fecha 24 12 2001: A los petitorios I a IV: Como pide. A lo demás: Téngase presente.- Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52289 Jun 12- Jun 26 (0191)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA.- SUCESION.- N° 249 97 V", se hace saber que por decreto N° 2540 2002 de fecha 24 04 2002 se ha dispuesto intimar a JOSE ANTONIO ROMERO ROBERTS a que declare en autos si acepta o repudia la herencia de los causantes TOMAS ADEMAR ROMERO ACOSTA Y JUANA MARGARITA ROBERTS dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del C. Civil, inc. 3°.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de mayo de 2002..- ESC. MARCELO SALABERRY, Actuario adjunto.

27) $ 1328 10/p 21367 Jun 12- Jun 26 (0192)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"ADEXPORT S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia,

papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 23-05-2002 - No. 4013.
28) $ 1823 1/p 21417 Jun 12-Jun 12 (0193)

"KANJURIM COMPANY S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 23-05-2002 - No. 4019.
28) $ 1823 1/p 21418 Jun 12-Jun 12 (0194)

"CARYVIS GROUP S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 23-05-2002 - No. 4020.
28) $ 1823 1/p 21419 Jun 12-Jun 12 (0195)

"XILIUM COMPANY S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 23-05-2002 - No. 4021.
28) $ 1823 1/p 21420 Jun 12-Jun 12 (0196)

"POST STONE S.A"

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 23-05-2002 - No. 4022.
28) $ 1823 1/p 21421 Jun 12-Jun 12 (0197)

ATRELSUR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4707.
28) $ 1823 1/p 21426 Jun 12-Jun 12 (0198)

BERWIND SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4708.
28) $ 1823 1/p 21427 Jun 12-Jun 12 (0199)

BIASOUTH SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4709.
28) $ 1823 1/p 21428 Jun 12-Jun 12 (0200)

CLEDIPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4710.
28) $ 1823 1/p 21429 Jun 12-Jun 12 (0201)

LUTRASEY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
U$S 100.000

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4711.
28) $ 1823 1/p 21430 Jun 12- Jun 12 (0202)

MACLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4712.
28) $ 1823 1/p 21431 Jun 12- Jun 12 (0203)

MARTELAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4713.
28) $ 1823 1/p 21432 Jun 12- Jun 12 (0204)

NALBIMAR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4714.
28) $ 1823 1/p 21433 Jun 12- Jun 12 (0205)

NIDENWAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4715.
28) $ 1823 1/p 21434 Jun 12- Jun 12 (0206)

OCEANMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4716.
28) $ 1823 1/p 21435 Jun 12- Jun 12 (0207)

COMPAÑIA ORSAWEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4717.
28) $ 1823 1/p 21436 Jun 12- Jun 12 (0208)

PARKIPLACE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4718.
28) $ 1823 1/p 21437 Jun 12- Jun 12 (0209)

POWERMAS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4719.
28) $ 1823 1/p 21438 Jun 12- Jun 12 (0210)

ROLDESUR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4720.
28) $ 1823 1/p 21439 Jun 12- Jun 12 (0211)

SADOLUX CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4721.
28) $ 1823 1/p 21440 Jun 12- Jun 12 (0212)

STIWEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4722.
28) $ 1823 1/p 21441 Jun 12- Jun 12 (0213)

INVERSORA TALNAREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4723.
28) $ 1823 1/p 21442 Jun 12- Jun 12 (0214)

TERRAMIL CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4724.
28) $ 1823 1/p 21443 Jun 12- Jun 12 (0215)

WOODVILLE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 10.6.2002 Nº 4725.
28) $ 1823 1/p 21444 Jun 12- Jun 12 (0216)

AMERICANA DE DESARROLLO S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Su objeto en el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 28/05/2002, Nº 4182.
28) $ 2127 1/p 21478 Jun 12- Jun 12 (0217)

CROSSAIR (Ltd) S.A. FILIAL URUGUAY

Inscripción: Nº 3925, año 2002.
Objeto: Explotación aeronaves, vuelos comerciales de línea y fuera de línea.
Capital: U$S 60.000.- (filial)
Plazo: ilimitado
Representante a cargo Filial: Sr. Alfredo Mairhofer
Domicilio: Montevideo.
28) $ 911 1/p 21486 Jun 12- Jun 12 (0218)


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CODIGO CIVIL
Concordado y actualizado al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
Precio de VENTA
Libro
$ 690
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 730
CODIGO CIVIL
CODIGO CIVIL
50 %
de descuento
para estudiantes
presentando
acreditación
estudiantil